



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 27

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 25

celebrada el miércoles 28 de febrero de 2024

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes.	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), en relación con la política general del Gobierno sobre la situación de los trabajadores y trabajadoras del campo. (Número de expediente 172/000017)	32
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la responsabilidad del Gobierno en los hechos que derivaron en las detenciones por el presunto cobro de comisiones ilegales en la venta de mascarillas durante la pandemia de la COVID-19. (Número de expediente 172/000018)	38
— Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de Cultura sobre las políticas que va a desarrollar su Ministerio para defender el legado cultural y civilizador de España. (Número de expediente 172/000019)	45
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación).	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la escasez de medios para hacer frente al narcotráfico y la responsabilidad del Gobierno en el asesinato de dos guardias civiles en Barbate. (Número de expediente 173/000011)	50
— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las actuaciones que va a llevar a cabo el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes para garantizar la independencia del Poder Judicial. (Número de expediente 173/000012)	60

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	5
	Página
Del diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuántos escándalos puede soportar su Gobierno? (Número de expediente 180/000078)	5
	Página
Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Por qué se empeña en recentralizar el Estado ampliando las competencias de las conferencias sectoriales unilateralmente a través de normas reglamentarias a pesar de las continuas advertencias de los partidos que le apoyan? (Número de expediente 180/000076)	7
	Página
De la diputada doña Ione Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo piensa el Gobierno garantizar el derecho a la vivienda? (Número de expediente 180/000074)	8
	Página
Del diputado don Jordi Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Mantiene el Estado español relaciones comerciales con material bélico con el Estado de Israel? (Número de expediente 180/000061)	9
	Página
Del diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Qué piensa hacer el Gobierno para garantizar el derecho del periodista Pablo González, que lleva dos años en prisión preventiva en Polonia, a un proceso sin dilaciones indebidas? (Número de expediente 180/000077)	11
	Página
Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Qué información tenía el Gobierno sobre la trama de corrupción del llamado «caso Koldo»? (Número de expediente 180/000080)	12
	Página
Del diputado don Manuel Cobo Vega, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿En qué encuestas electorales ha acertado el CIS, con el señor Tezanos de presidente? (Número de expediente 180/000081)	14

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 3

	<u>Página</u>
Del diputado don Nacho Martín Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Cómo contribuye a la convivencia la tramitación de una declaración unilateral de independencia en el Parlamento catalán? (Número de expediente 180/000082)	15
	<u>Página</u>
De la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Hay algún miembro del Gobierno implicado en el «caso Koldo»? (Número de expediente 180/000088)	17
	<u>Página</u>
Diputado don Jordi Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Ha realizado el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes alguna actuación ante el Comité Europeo de Derechos Sociales para interferir en la resolución de la reclamación de UGT y CCOO que pretende conseguir indemnizaciones realmente reparatoras y disuasorias en los despidos sin causa? (Número de expediente 180/000073)	18
	<u>Página</u>
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué razones han llevado al Ministerio del Interior a ser investigado dentro de la llamada operación Delorme, que ha llevado a la detención de don Koldo García? (Número de expediente 180/000079)	20
	<u>Página</u>
Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿Sabe cuál es la realidad de la criminalidad cotidiana? (Número de expediente 180/000089)	22
	<u>Página</u>
De la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible: ¿Qué información tenía usted sobre la trama corrupta que se desarrolló en el seno del Ministerio de Transportes? (Número de expediente 180/000083)	23
	<u>Página</u>
Del diputado don Isidre Gavin i Valls, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible: ¿Cómo va a corregir el Gobierno español la desinversión crónica de las Rodalies de Cataluña? (Número de expediente 180/000075)	24
	<u>Página</u>
Del diputado don Borja Sémper Pascual, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes: ¿Qué medidas van a tomar para garantizar la igualdad de oportunidades en el deporte femenino? (Número de expediente 180/000084)	26

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 4

	<u>Página</u>
Del diputado don Pedro Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática: ¿Cuál es la vinculación entre su Gobierno y los Gobiernos autonómicos de Baleares y Canarias en la trama corrupta de compra de mascarillas? (Número de expediente 180/000085)	28
	<u>Página</u>
Del diputado don Javier de Andrés Guerra, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Cultura: ¿Cuál es su opinión sobre la polémica ejecución del Guggenheim de Urdaibai para el que su Gobierno ya ha destinado 40 millones de euros? (Número de expediente 180/000086)	29
	<u>Página</u>
De la diputada doña Ana Isabel Alós López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Cómo valora el empeoramiento de las cifras e índices de igualdad en nuestro país? (Número de expediente 180/000087)	30
	<u>Página</u>
Interpelaciones urgentes	32
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), en relación con la política general del Gobierno sobre la situación de los trabajadores y trabajadoras del campo	32
<i>Formula la interpelación urgente el señor Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Saiz Delgado).</i>	
<i>Replica el señor Sánchez Serna y duplica la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.</i>	
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la responsabilidad del Gobierno en los hechos que derivaron en las detenciones por el presunto cobro de comisiones ilegales en la venta de mascarillas durante la pandemia de la COVID-19	38
<i>Formula la interpelación urgente la señora González Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).</i>	
<i>Replica la señora González Vázquez y duplica el señor ministro del Interior.</i>	
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de Cultura sobre las políticas que va a desarrollar su Ministerio para defender el legado cultural y civilizador de España	45
<i>Formula la interpelación urgente el señor Robles López, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Cultura (Urtasun Domènech).</i>	
<i>Replica el señor Robles Pérez y duplica el señor ministro de Cultura.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 5

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	51
	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la escasez de medios para hacer frente al narcotráfico y la responsabilidad del Gobierno en el asesinato de dos guardias civiles en Barbate	50

*Defiende la moción el señor **Tellado Filgueira**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene la señora **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto, así como el señor **Catalán Higuera**, en fijación de posición, del mismo grupo.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), e **Iñarritu García**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; las señoras **Bassa Coll**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Rivera Arias**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Armario González**, del Grupo Parlamentario VOX; y el señor **Ruiz Boix**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Tellado Filgueira**.*

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las actuaciones que va a llevar a cabo el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes para garantizar la independencia del Poder Judicial	60

*Defiende la moción el señor **Flores Juberías**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Sierra Caballero**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y las señoras **González Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **González Bella**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Se suspende la sesión a las dos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁNTOS ESCÁNDALOS PUEDE SOPORTAR SU GOBIERNO? (Número de expediente 180/000078).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señoras y señores diputados. Reanudamos la sesión plenaria. Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo.

En primer lugar, preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Comienza el diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Buenos días. Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, sin rodeos: usted lo sabía y lo tapó. Se lo digo en nombre de todo un país, consiente, por la información que tenemos, de que usted lo sabía, al menos, desde hacía más de tres años. Sí, señor Sánchez, usted cesó al señor Ábalos por lo que le dijeron que pasaba en el ministerio, pero, a la vez, aforó al señor Ábalos por lo que sabía que pasaba en su partido. Aquí, pues, no nos engaña ni engaña a nadie. Su secretario de Organización no le servirá de cortafuegos. Esta trama surge en la cabeza de su partido, está instalada en el corazón de su Gobierno y marca la partida de nacimiento de su carrera política. La caída en desgracia del señor Ábalos no le protege, señor Sánchez, le desnuda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 6

Por eso, simplemente, nos interesa que nos aclare cuál de todas las respuestas que ha prometido el señor Ábalos en las próximas entrevistas teme usted.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Feijóo.
Señor presidente, cuando usted quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, causa sonrojo el que piense que puede sacar tajada política de la corrupción. **(Risas.—Varios señores diputados: ¡Nooo!)**. ¡Usted!, viniendo del partido que viene, llegando a liderarlo como llegó a liderarlo, señor Feijóo. Este es un Gobierno implacable contra la corrupción e incompatible con la corrupción, señoría. **(Aplausos)**. Este es un Gobierno que no tapa la corrupción. Es un Gobierno que combate la corrupción cara a cara. Y lo hace no con discursos vacuos, como hacen ustedes, sino con hechos y con acciones **(protestas)**: colaborando con la justicia; con transparencia y rendición de cuentas, con una comisión de investigación en este parlamento **(protestas.—Varios señores diputados: ¡Sí!)**, y, en tercer lugar, con la asunción de responsabilidades políticas más allá de las responsabilidades judiciales, es decir, todo lo contrario a lo que hacen ustedes. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, cuando quiera.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Está claro, señor Sánchez, que usted lo sabía. **(Risas.—Protestas)**. Mire, aún va a tener que calumniarnos mucho más para tapan la descomposición de su Gobierno. No esparza a nadie lo que usted tiene debajo. **(Aplausos)**. Señoría, no venga aquí con el ventilador ni con excusas: el juez está investigando a su Gobierno y está investigando a su partido. **(Protestas)**. Es de usted, señoría, de quien no acaba de fiarse el señor Ábalos. ¿Sabe por qué? Porque le conoce. Usted y su partido llevan días intentando hacernos creer que un personaje de su *Manual de resistencia*, la sombra para todo, el ministro para todo, el secretario de Organización para todo y ahijado político del secretario de Organización actual, el señor Santos Cerdán, no era nadie en el Partido Socialista, no era nadie en el Gobierno y actuaba siempre por su cuenta. Deje de insultar la inteligencia de los españoles todos los días y a todas las horas. **(Aplausos)**.

Señor Sánchez, le he hecho una pregunta y se la reitero. Pero quizás la mayoría de los españoles nos estamos preguntando por qué ha estimado usted oportuno exigir el acta de diputado al señor Ábalos y expulsarlo, pero no al señor Santos Cerdán o a todos los miembros de su Gobierno o de su partido...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Feijóo, se le ha terminado el tiempo. **(Aplausos)**.
Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, para ser creíble en su papel de Torquemada deberían tener tanto usted como su partido político otro currículum. **(Protestas)**. Este Gobierno y este partido, señoría, nunca va a señalar ni a la justicia ni a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado **(varios señores diputados: ¡Nooo!)**, claro que no, diciendo que se está urdiendo una trama contra el partido político. **(Aplausos)**. Este Gobierno, señoría, y este partido no van a utilizar elementos corruptos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para armar una mal llamada policía patriótica, perseguir a adversarios políticos y obstaculizar la acción de la justicia. **(Protestas.—Un señor diputado: ¡Qué descaró!)**. Este Gobierno y este partido, señoría, lo que no van a hacer es destruir a martillazos las pruebas requeridas por los jueces. **(Protestas.—Aplausos)**. Este Gobierno lo que hace, señoría, en primer lugar, es colaborar con la justicia; en segundo lugar, rendir cuentas ante este Parlamento con una comisión de investigación parlamentaria, y, en tercer lugar, asumir las responsabilidades políticas.

Señorías, nosotros llegamos al Gobierno para desterrar la corrupción de la política, y usted ha llegado al frente del Partido Popular para tapanla. **(Protestas.—Aplausos)**. Yo les hago una pregunta a ustedes, señorías, y, en particular, a usted, señor Feijóo. **(Varios señores diputados: ¡Nooo!)**. Sí. ¿Por qué cayó el señor Casado? **(Aplausos)**. El señor Casado cayó por denunciar una trama de corrupción de la señora Ayuso en la Comunidad de Madrid. Y usted está en pie por tapan y tolerar esa corrupción. **(Prolongados aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 7

- **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ SE EMPEÑA EN RECENTRALIZAR EL ESTADO AMPLIANDO LAS COMPETENCIAS DE LAS CONFERENCIAS SECTORIALES UNILATERALMENTE A TRAVÉS DE NORMAS REGLAMENTARIAS A PESAR DE LAS CONTINUAS ADVERTENCIAS DE LOS PARTIDOS QUE LE APOYAN? (Número de expediente 180/000076).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Buenos días, señor presidente.
Me remito a la pregunta formulada.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Yo creo que la modificación del funcionamiento de las conferencias sectoriales es uno de los hitos de obligado cumplimiento marcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para poder percibir los fondos europeos, y comprende tres compromisos: en primer lugar, permitir la creación de conferencias multisectoriales, como se hizo durante la pandemia con las reuniones de la Conferencia Sectorial del Sistema Nacional de Sanidad y otras conferencias sectoriales; en segundo lugar, detallar los procedimientos de toma de decisiones, y, finalmente, prever mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Esteban, cuando quiera.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: No estamos de acuerdo, señor presidente, y lo saben desde hace mucho tiempo. Debemos felicitarnos por el acuerdo en las transferencias tanto en ferrocarriles como en homologación de títulos, y espero que hoy también, en fase de acogida, en migraciones. Pero nos preocupa que lo que se da con una mano se pueda quitar con la otra, porque usted está impulsando una reforma de fortalecimiento de las conferencias sectoriales; sí, las razones son los hitos, unos hitos que unilateralmente decidieron ustedes, sin la aquiescencia de otras formaciones políticas. Y con esto lo que se pretende y la consecuencia que podría suceder es la transformación del Estado autonómico por la puerta de atrás, exactamente que las competencias exclusivas ya no lo sean y al final se mediaticen a través de los acuerdos forzados en conferencias sectoriales; en definitiva, decirnos cómo tenemos que ejercer nuestras competencias.

Y, señor presidente, tengo que recordarle que no hay título general de coordinación en favor del Estado. No existe y se lo dijimos expresamente en la legislatura anterior. Nos opusimos y hay testigos aquí de aquella reunión, se lo dije personalmente a su gente. Además, pretenden hacerlo a través de un conducto reglamentario; ni siquiera cambiando la ley, sino a través del conducto reglamentario, a pesar también del informe del Gobierno vasco, contrario a que se hiciera así. Y creo que incluso el Consejo de Estado se lo acabará diciendo. *De facto*, esto viene a suponer una recentralización o podría suponerlo, y, desde luego, para nosotros es grave, porque en el acuerdo de investidura firmó, acordó discutir el estatus, la relación de la Comunidad autónoma vasca, discutir sobre reconocimiento nacional, pero, sobre todo, en función de la salvaguarda de las competencias y la bilateralidad, señor presidente, pero no reforzar con una secretaría permanente la Conferencia de Presidentes, un órgano que no aparece en la Constitución, que se han sacado ustedes de la manga y que a ustedes les satisfará, pero, desde luego, a nosotros no. Con nosotros no cuenta para ese reforzamiento de las conferencias sectoriales ni de las conferencias de presidentes.

Y siguen llegando proyectos de ley a esta Cámara sin previo aviso y sin consensuar. No contribuye a que la cosa fluya bien. Nos preocupa este desarrollo y, señor presidente, creo que debería tomárselo en serio. De esto tenemos que hablar y habrá que llegar a un acuerdo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Esteban.

Creo —y, de hecho, lo he dicho en mi primera intervención— que, en absoluto, está reñida la defensa del autogobierno, la bilateralidad entre la Administración General del Estado y los Gobiernos autonómicos con el funcionamiento de las conferencias sectoriales, que en determinadas circunstancias son extraordinariamente positivas. Creo que la pandemia es un buen ejemplo de eso que llamamos la cogobernanza, que no es sino compartir muchas de las decisiones entre las comunidades autónomas y, en este caso, el Gobierno de España.

En fin, creo que nosotros cumplimos con nuestros compromisos para mejorar el autogobierno. Precisamente en estos días, como usted ha señalado antes, estamos alcanzando importantes acuerdos entre el Gobierno vasco y el Gobierno de España sobre transferencias de ferrocarriles, sobre la homologación de títulos, sobre la integración de los inmigrantes. Y creo también que la reforma de la Ley del Régimen Jurídico del Sector Público que está en marcha entre los distintos grupos parlamentarios señala una intención clara por parte de nuestro Gobierno, y es la de consolidar institucionalmente esa gobernanza democrática en la toma de decisiones compartidas entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas.

En todo caso, señoría, le garantizo que, en absoluto, la reforma va en detrimento de la bilateralidad ni del respeto a los regímenes forales; al contrario, lo que vamos a hacer es seguir avanzando en ese respeto al autogobierno y en las decisiones compartidas. Pero creo, señoría, que tenemos que extraer lecciones de la pandemia y tenemos que reforzar algunos ámbitos de decisión y de colaboración multilateral, que creo que han sido muy decisivos para defender vidas y tener la situación económica que afortunadamente tenemos hoy.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IONE BELARRA URTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO PIENSA EL GOBIERNO GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA? (Número de expediente 180/000074).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula la diputada doña Ione Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta. Buenos días, presidente.

Como bien sabe, en 2018 el Partido Socialista y Podemos acordamos regular, limitar y bajar los alquileres abusivos. Tardamos casi cuatro años en convencerles de aprobar una ley de vivienda que, efectivamente, cumpliera con lo acordado y nos permitiera regular los precios del alquiler. Pero, después de eso, ustedes han tardado casi un año en aprobar unos índices de referencia que tenían que haber estado disponibles nada más aprobarse la ley.

Por tanto, nuestra pregunta hoy es si ustedes van a dejar de arrastrar los pies en materia de vivienda, qué van a hacer con ese tremendo agujero que es el alquiler de temporada que están utilizando los grandes propietarios para evitar la regulación y también qué van a hacer ustedes con la proliferación de los alquileres turísticos, que están haciendo invivibles gran parte de las ciudades de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Yo creo que, efectivamente, la dificultad que tienen muchísimos ciudadanos y ciudadanas, con independencia de su edad, para acceder a la vivienda es una de las principales prioridades y preocupaciones de este Gobierno. Así, hemos creado un Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana y hemos señalado a la vivienda como el quinto pilar del Estado del bienestar por parte de este Gobierno.

Yo creo que contamos con dos poderosas herramientas, que ya establecimos durante la pasada legislatura: primero, la ley de vivienda, como usted ha señalado, que vamos a desplegar a lo largo de estos próximos cuatro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 9

años, y, en segundo lugar, un importante compromiso presupuestario, que creo que también es relevante poner en valor. Los presupuestos generales del Estado para el año 2023 disponen del mayor presupuesto de la historia. Estamos hablando de 3476 millones de euros, frente a los 475 millones de euros que figuraban en el último presupuesto del Partido Popular, allá por el año 2018. Y ayer mismo el Consejo de Ministros acordó destinar nada más y nada menos que 4000 millones de euros de la adenda de los fondos europeos para la promoción de 40 000 viviendas de alquiler asequible, sobre todo y particularmente para las familias más jóvenes.

Por tanto, nuestro compromiso es rotundo y firme. Vamos a desarrollar la ley de vivienda durante los próximos cuatro años y vamos a situar la vivienda como una de las principales prioridades de este Gobierno, porque, en efecto, lo es para el conjunto de la ciudadanía española. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.
Señora diputada, cuando quiera.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidente.

No sé si ustedes son conscientes de que en los últimos seis meses su Gobierno solo ha hablado de dos cosas, de la amnistía y ahora también de la corrupción del Partido Socialista, y esto es muy preocupante, porque España necesita un Gobierno que gobierne, un Gobierno que no esté más preocupado en proteger los intereses del Partido Socialista que en proteger los intereses de la gente. Necesitamos un Gobierno que gobierne, porque, realmente, lo que tenemos ahí fuera es mucha gente que el día 1 de cada mes, presidente, es como si fuera el día 30, el día 1 de marzo es como si ya fuera el 30 de marzo, porque, en cuanto pagan el alquiler o la hipoteca, es como si ya estuvieran a final del mes, dado que se les queda la cuenta tiritando. Este es el problema real de los españoles y las españolas, que en este momento el alquiler es una bomba de expropiar recursos de las familias más precarias hacia los grandes propietarios, hacia los rentistas, los fondos buitres y los bancos. La vivienda en este momento es el principal factor de pobreza y desigualdad en nuestro país, y necesitamos un Gobierno que se ocupe de los temas centrales.

Déjense ya de los avales a las hipotecas, que es una medida que propuso el Banco Santander de Ana Patricia Botín, y céntrense en congelar los alquileres durante toda la legislatura, que es la medida que propuso Podemos y fue la medida verdaderamente efectiva durante toda la pasada legislatura. Eso es lo que necesita la gente en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo discrepo. Creo que este Gobierno, durante estos cien días, ha revalorizado las pensiones conforme al IPC, ha subido el salario mínimo interprofesional un 5% y ha enviado a las Cortes Generales una ley de paridad. En definitiva, estamos gobernando y estamos situando en el centro de nuestras prioridades las preocupaciones de la ciudadanía. Y en materia de vivienda, ahí está la política integral: ampliación del parque de vivienda pública, con 180 000 viviendas previstas —estamos poniendo en marcha todos los instrumentos que tiene la Administración General del Estado, Sepes, la Sareb—, apoyo a los jóvenes y a sus familias, con el bono alquiler joven —que usted no ha mencionado—, el control de los alquileres en zonas tensionadas y el impulso a la innovación y la rehabilitación energética. Señoría, estamos situando a la vivienda como el quinto pilar del Estado del bienestar y vamos a poner todo lo que está a disposición de la Administración pública para resolver uno de los principales dramas, como usted bien ha señalado, de nuestra ciudadanía.

Y en relación con la corrupción, le diré una cosa, señoría. Hay dos formas de plantearla: este Gobierno corta por lo sano, otros cortan la cabeza a aquellos que denuncian la corrupción. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI SALVADOR I DUCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿MANTIENE EL ESTADO ESPAÑOL RELACIONES COMERCIALES CON MATERIAL BÉLICO CON EL ESTADO DE ISRAEL? (Número de expediente 180/000061).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a las preguntas dirigidas al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 10

La primera pregunta la formula el diputado don Jordi Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano, que tiene la palabra.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bon dia, senyor ministre, senyor Albares.

No anem a discursos, anem a l'acció directa. Manté l'Estat espanyol relacions comercials amb l'Estat d'Israel amb armes i materials per a ús militar?

Buenos días, señor ministro.

Vamos a la cuestión directamente. ¿El Estado español mantiene relaciones comerciales con el Estado de Israel con armas y materiales para uso militar?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Gracias, señora presidenta.

Señoría, como es público, el Gobierno de España no concede ninguna nueva licencia de exportación de armamento a Israel desde el pasado 7 de octubre. Lo he dicho dos veces ya en esta Cámara y esta es la tercera. El Ministerio de Asuntos Exteriores ha emitido un comunicado público, y esto va a seguir siendo así mientras dure la espiral de violencia en Gaza, con la que queremos terminar. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

Señor Salvador, cuando usted quiera.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bé, la guerra a Gaza és un infern diari, una massacre de civils que ja arriba als trenta mil morts i més de setanta mil ferits. Els bombardejos han destruït fàbriques, hospitals, escoles. La vida és impossible, a Gaza. És impossible, a Gaza. Un territori que només té 41 quilòmetres de llarg per 10 quilòmetres d'amplada i que és avui un camp de concentració a l'aire lliure d'on no es pot escapar ningú. Un infern que, encara que sembli mentida, pot anar a més si continuem els atacs als civils o si es paralitza l'ajuda humanitària via UNRWA. I esperem que l'Estat espanyol continuï col·laborant amb la UNRWA. De fet, valorem, ministre Albares, que vostè hagi dit que continua amb aquesta ajuda a una pregunta que vam fer en la seva compareixença. Ara bé, no és suficient —no és suficient— i m'explico per què no.

Ens agrairia que avui aquí, senyor ministre, ho a dit, però que es reafirmés amb més contundència en el rebuig i la prohibició de comerç d'armes amb l'Estat d'Israel. Segons el Centre Delàs, i confirmat per la Plataforma de Contractació del Servei Públic, sabem que el novembre de 2023 —el novembre— Espanya va exportar municions a Israel per valor d'1 milió d'euros. Cal recordar-li que el Tractat sobre el Comerç d'Armes impedeix aquestes transferències, tinguin contracte o no tinguin contracte anterior i licitacions anteriors, si violen obligacions internacionals o poden ser utilitzades en matances de civils. Per això ens urgeix que reafirmi aquí i ara el seu compromís per a la prohibició d'exportació d'armes a Israel, també d'empreses privades, com s'ha fet en altres guerres, i que amplii la demanda a tota la Unió Europea. El respecte als drets humans i a la pau ha de prevaldre en la regulació del comerç d'armes. I això val per a qualsevol guerra, també per a la massacre de Gaza i Cisjordània.

Bé, també, com que em queda una mica de temps, li faré una pregunta. El ministre Macron ha dit que enviaria soldats al front d'Ucraïna. Podem dir que l'Estat espanyol no enviarà soldats al front d'Ucraïna en aquests moments i en aquest context actual, com sí que ha dit el president francès? Moltes gràcies.

La guerra en Gaza es un infierno diario, una masacre de civiles, con más de treinta mil muertos y setenta mil heridos. Los bombardeos han destruido fábricas, hospitales, colegios. La vida es imposible en Gaza, un territorio que solo tiene 41 kilómetros de largo por 10 kilómetros de ancho y que a día de hoy es un campo de concentración al aire libre del que no puede escapar nadie; un infierno que, aunque parezca mentira, puede ir a más si siguen los ataques a los civiles o se paraliza la ayuda humanitaria a través de la UNRWA. Esperemos que el Estado español siga colaborando con esta agencia. De hecho, ministro Albares, valoramos que usted siga adelante con esta ayuda, cuestión sobre la que le hicimos una pregunta en su comparecencia.

No obstante, esto no es suficiente, y le explico el porqué. Nos gustaría que hoy aquí, señor ministro —lo ha dicho, pero quisiéramos que lo reafirmara con mayor contundencia—, asegurara que se niegan a comerciar con armas con el Estado de Israel. Según el Centro Seferad, y confirmado por la Plataforma de Contratación del Sector Público, sabemos que en noviembre de 2023 España exportó municiones a Israel

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 11

por valor de un millón de euros. Hay que recordarle que el Tratado sobre el Comercio de Armas impide estas transferencias, con contrato o sin contrato previo, con licitación o sin ella, por si viola las regulaciones internacionales o pueden utilizarse en matanzas de civiles. Por ello le urgimos a que se comprometa a no exportar armas a Israel, como se ha hecho en otras guerras, y que amplíe la demanda a la Unión Europea. El respeto a los derechos humanos y la paz debe prevalecer a la regulación del comercio de armas, y esto vale para cualquier guerra, y para la masacre de Gaza y Cisjordania también.

Y puesto que me ha quedado un poco de tiempo, le formularé una pregunta. El presidente Macron ha dicho que enviaría soldados al frente de Ucrania. ¿Podemos decir que el Estado español no enviará soldados al frente de Ucrania, como sí ha dicho el presidente francés?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Señoría, coincido con usted en cuanto a la situación en Gaza y estamos muy preocupados por lo que es una auténtica catástrofe humanitaria. La posición de España es clara: pedimos un alto el fuego, el acceso inmediato de la ayuda humanitaria, la liberación de todos los rehenes, hemos condenado el terrorismo de Hamás y sabemos, lo sabe toda la comunidad internacional, que la única solución es la creación de un Estado palestino realista y viable. Ahí nos va a encontrar. Somos uno de los pocos países que no solamente ha mantenido, sino que ha incrementado en 3,5 millones de euros la financiación a UNRWA y estamos preparando un paquete de ayuda financiera —se lo decía al secretario general de Naciones Unidas el pasado viernes en Nueva York durante la Asamblea General precisamente acerca de la situación en Ucrania y Gaza— mucho mayor. Por tanto, no hay en estos momentos ningún país que haya ido tan lejos como España.

Y sabe también, porque es público, que estamos preparando sanciones individuales a los colonos violentos en Cisjordania, en una situación tan preocupante como la de Gaza, porque la política de asentamientos —lo hemos dicho en muchas ocasiones, el viernes ante el Tribunal Internacional de Justicia los representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores— viola claramente el derecho internacional. Apoyamos al Tribunal Internacional de Justicia en su decisión de imponer medidas cautelares y hemos pedido a todas las partes que lo cumplan.

Por tanto, respecto a cuando usted dice que debemos ir más lejos, que se puede ir más lejos, no se va a dar ninguna licencia de exportación de armamento, no se hace desde el día 7 de octubre. Y yo le preguntaría que en comparación con quién y más lejos que quién. Busque en la comunidad internacional si existe algún país que haya ido tan lejos como España en su apoyo a la paz en Palestina y a la población civil palestina. Ya le adelanto que no lo va a encontrar, como usted sabe también que lo que queremos en Ucrania es la paz. No va a haber tropas españolas en Ucrania, por supuesto que no, porque queremos la paz, lo mismo que quiere el Gobierno ucraniano. El Gobierno de España en Gaza y en Ucrania quiere lo mismo, la paz y el respeto al derecho internacional.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JON IÑARRITU GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿QUÉ PIENSA HACER EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL DERECHO DEL PERIODISTA PABLO GONZÁLEZ, QUE LLEVA DOS AÑOS EN PRISIÓN PREVENTIVA EN POLONIA, A UN PROCESO SIN DILACIONES INDEBIDAS? (Número de expediente 180/000077).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que tiene la palabra.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Presidenta, señor ministro, egun on.

Pasan los años y el caso de Pablo González está bloqueado, no avanza. Como usted es conocedor, en Polonia no existe una norma que limite el tiempo máximo de prisión preventiva, y ello a pesar de las diferentes resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Ello busca quebrar la voluntad y la defensa de personas presas en situación de que no haya pruebas contra ellas intentando que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 12

autoinculpen. Se abusa de esta medida. Es más, hay una recomendación de la Comisión Europea del año 2022 sobre los derechos procesales de las personas sospechosas o sometidas a prisión provisional, pero también sobre las condiciones materiales de reclusión. Y es que en este caso también las condiciones en las que está el periodista Pablo González incumplen los tratados y los convenios internacionales. En estos dos años de prisión ha visto a su familia únicamente en dos ocasiones, no ha podido tener contacto telefónico con ella en ningún momento y la correspondencia está intervenida, incluso con sus abogados.

Por ello le quiero preguntar qué van a hacer, también en el aspecto de la comunicación. El propio Pablo ha comunicado a su entorno que en estos años de reclusión todos los interrogatorios versan desde el momento en que, de niño, llegó al Estado español, como si fuera un protagonista de *The Americans*, esa serie estadounidense relativa a espías rusos, y, al mismo tiempo, vemos cómo cíclicamente se vierten o se filtran informaciones relativas a su caso intentando criminalizarlo y levantar sospechas, vulnerando con ello su presunción de inocencia. En enero, usted señaló las diecisiete visitas consulares que ha tenido en estos dos años y también que dentro del espacio Schengen tienen dificultades para ir mucho más allá. Me gustaría saber si van a hacer algo para que Pablo pueda tener un juicio justo y sin dilaciones lo antes posible.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, me ocupo del caso de Pablo González muy directamente, igual que me ocupo de los casi mil presos españoles que se encuentran en estos momentos en el exterior de España, como me ocupé del caso de Juana Ruiz en Israel o del caso de Ana Baneira y de Santiago Sánchez en Irán, como me ocupé de diputados de esta Cámara —usted, por ejemplo— y senadores retenidos en Turquía. Usted sabe que yo me ocupo de estos casos, y muy especialmente del de Pablo González. De hecho, me preguntó ya en la Comisión de Exteriores exactamente lo mismo. A mí me encanta debatir con usted y yo, por lo tanto, hoy le volveré a dar la misma información. Hacemos todo lo que está en nuestra mano por asegurarnos de que tiene la mayor comunicación posible. Ahí están esas diecisiete visitas de la Embajada de España a él y los contactos en cada ocasión —y subrayo lo de en cada ocasión— que me encuentro con mi homólogo polaco, la última el día 19 de este mes. Hay un nuevo Gobierno, inmediatamente le pedí un encuentro, nos encontramos en los márgenes del Consejo de Asuntos Exteriores en Bruselas y tratamos sobre el caso específico. Él ha quedado en hablar con su colega, el ministro de Justicia, e intentar resolver esto.

Lo que pido sistemáticamente desde el primer día es que de una vez por todas se presenten las pruebas que pueda haber, porque yo también salvaguardo su presunción de inocencia. Yo no soy juez ni policía, soy ministro de Asuntos Exteriores y, por tanto, no investigo, pero sí quiero que haya un juicio oral contradictorio y público lo antes posible, y es lo que he solicitado insistentemente al ministro de Asuntos Exteriores. Además, estamos en Polonia, dentro del Espacio Judicial Europeo, y el margen de los ministros de Asuntos Exteriores, más allá de la asistencia consular, es muy limitado —poco más que la asistencia consular—, porque las comunicaciones se hacen directamente entre órganos judiciales.

Pero no le quepa la menor duda: siempre que sus abogados o su familia han contactado con la embajada, hemos hecho todo lo posible para facilitar la comunicación. Lo vamos a seguir haciendo, voy a seguir exigiendo un juicio oral lo antes posible y voy a seguir ocupándome directamente y dando instrucciones, como he hecho desde hace dos años, al embajador de España en Polonia para que él personalmente se ocupe, como lo está haciendo, igual que el cónsul. En eso, no le quepa la menor duda, tenemos exactamente la misma disposición.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, ¿quiere hacer uso de los trece segundos que le quedan? (**Denegación**).

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿QUÉ INFORMACIÓN TENÍA EL GOBIERNO SOBRE LA TRAMA DE CORRUPCIÓN DEL LLAMADO «CASO KOLDO»? (Número de expediente 180/000080).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a las siguientes preguntas, que van dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 13

La primera la formula el diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta.

Hemos visto que el presidente del Gobierno salía por piernas. Supongo que está más interesado en escuchar la entrevista del diputado Ábalos en Onda Cero, que hoy allí también le hacen una sesión de control. **(Aplausos)**.

Mire, señor Bolaños, es usted el ministro de la Presidencia de un Gobierno cercado por la corrupción. **(Rumores)**. Corrupción de ahora, no corrupción del pasado: corrupción política, corrupción moral y corrupción económica. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Hala!)**. En los peores días de la pandemia, en el Ministerio de Transportes, con Ábalos al frente, se puso en marcha una trama de comisiones y comisionistas —todos ellos del Partido Socialista— a cargo de la compra de mascarillas por parte del Gobierno de España y por parte de distintas comunidades autónomas, todas ellas gobernadas también por el Partido Socialista. Nos dijeron en aquel momento que de la pandemia saldríamos más fuertes; lo que no nos dijeron, señor Bolaños, es que algunos socialistas saldrían más ricos. Eso es lo que ha sucedido. **(Aplausos)**.

Hace unos minutos, el presidente del Gobierno tuvo ocasión de decir que no conocía los hechos. En el momento en que cesó al ministro Ábalos perdió la ocasión de hacerlo, y el que calla, ya sabe lo que ocurre, señor Bolaños, el que calla, otorga. El señor Sánchez conocía todo hace dos años, cesó al señor Ábalos precisamente por eso y, lejos de poner los hechos en conocimiento de la justicia, se calló. Complicidad absoluta por parte de quien tenía que haber colaborado con la justicia de nuestro país. **(Aplausos)**.

Es usted ministro de Justicia. ¿Qué tiene que decir usted sobre todo esto? **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.
Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias señora presidenta.

Mire, señor Tellado, igual le sorprende la respuesta: nosotros no teníamos información del caso judicial porque estaba bajo secreto **(rumores)** y, cuando tuvimos información, colaboramos con la justicia. Imagino que esto, dado los antecedentes del Partido Popular, le parecerá muy sorprendente, pero es lo que ha hecho este Gobierno. **(Aplausos)**.

Le quiero también decir una cosa para que quede bien claro: me repugna la corrupción, me repugna, porque precisamente la política y ejercer lo público es lo contrario: mucho sacrificio personal, profesional e incluso económico. Precisamente, ejercer la política es dar lo mejor de uno mismo para el beneficio de la ciudadanía y, por tanto, con esa repugnancia que me da la corrupción le digo con toda claridad: máxima colaboración con la justicia, máxima exigencia de responsabilidades a los que puedan tener alguna y máxima colaboración con todos aquellos que tengan que investigar la corrupción. Por eso, se nota, y mucho, el cambio de Gobierno que hubo en España en 2018. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.
Señor diputado, cuando quiera.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta.

Le repugna la corrupción, pero convive con ella; esa es la realidad. **(Aplausos)**. Este es un gobierno cercado por la corrupción, este es un gobierno acorralado por la corrupción. Decían que venían a acabar con la corrupción y están enterrados en el fango más asqueroso de la corrupción política. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Hala!—Protestas)**. Miembros de su partido, compañeros de esa bancada se aprovecharon de una pandemia directamente para robar, algunos de los cuales están presentes aquí y serán investigados por la justicia una vez que el Gobierno colabore. **(Aplausos)**.

Mire, ya cayó Koldo, han hecho caer a Ábalos y ahora las sombras de duda se ciernen sobre distintos compañeros de su partido. ¿Va este Gobierno a colaborar con la justicia, o van a seguir callados como han hecho durante los últimos dos años en que conocían todo esto? **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 14

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, no hay nada más desalentador para la ciudadanía que el ¡y tú, más! (**Risas**). Pero creo que es bueno que conozcan que el Partido Popular y el Partido Socialista no somos lo mismo. (**Aplausos.**—**El señor Tellado Filgueira: ¡Sois peores!**). ¡No somos lo mismo, no somos lo mismo!

Cuando nosotros creamos aquí una comisión de investigación es para arrojar luz sobre lo que ha ocurrido; ustedes lo que hacen es arrojar a sus líderes cuando denuncian posibles casos de corrupción, los arrojan al suelo. (**Aplausos**). Cuando nosotros tenemos ocasión de ser absolutamente incompatibles con la corrupción, así lo decimos y expulsamos a aquellos que tengan algún caso (**el señor Tellado Filgueira señala hacia la Presidencia**), incluso pedimos responsabilidades políticas a quien todavía no está en la investigación. (**Una señora diputada: ¡Todavía!**). Ustedes lo que hicieron fue pagar un sueldo a un corrupto en una sede pagada con dinero negro, en Génova 13, la sede del Partido Popular. (**Aplausos**).

Por tanto, le pido, señor Tellado, que, con la historia que tiene el Partido Popular a sus espaldas, no sea usted tan temerario. (**El señor Tellado Filgueira pronuncia palabras que no se perciben señalando hacia la Presidencia**). Respete a las personas, respete la verdad, respete su integridad y respete su honestidad. Y, por supuesto, quien sea corrupto, que lo pague, no como pasaba en el pasado con el Partido Popular. (**Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL COBO VEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿EN QUÉ ENCUESTAS ELECTORALES HA ACERTADO EL CIS, CON EL SEÑOR TEZANOS DE PRESIDENTE? (Número de expediente: 180/000081).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Manuel Cobo Vega, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **COBO VEGA**: Buenos días.

Entiendo su nerviosismo, señor Bolaños, al ver que termina su intervención en cada pregunta dando un golpe al micrófono. Lo entiendo, porque estando en un gobierno en el que el presidente ha dicho textualmente: Koldo es un ejemplo, Koldo es el socialismo de raíz, eso no son raíces profundas, eso son raíces corruptas. (**Risas**). Yo corregiría —y no me gusta corregir al señor Sánchez—, y quizá tendría más sentido que en lugar de socialismo de raíz dijera sanchismo de raíz.

Doy por formulada la pregunta, señor ministro. (**Aplausos.**—**Una señora diputada: ¡Muy bien!**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cobo.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señor Cobo, le digo lo mismo que al señor Tellado: no sean ustedes temerarios. El Partido Popular ha tenido docenas, ¡qué digo docenas, cientos de casos de corrupción! (**Protestas**). Ha habido dirigentes del Partido Popular que han robado a manos llenas y han contado con el compadreo de ustedes, del Partido Popular. (**Aplausos**). Y, fíjese, con esa historia que tiene a sus espaldas el Partido Popular, de cientos de casos de corrupción, de gente robando, a mí no se me ocurre acusarles ni a usted ni a ninguno de ustedes de un caso de corrupción. (**Varias señoras diputadas y varios señores diputados: ¡Nooo!**). Tendrá que ser la justicia quien determine las responsabilidades.

Con respecto a su pregunta, que le recuerdo que era sobre el CIS y sobre cuántas veces acierta el CIS, pues acierta muchas veces. Por ejemplo, acierta en la última campaña electoral de las elecciones generales de julio de 2023 y, como acertó, eso supone que usted me hace una pregunta como diputado de la oposición y yo la respondo como ministro del Gobierno de España. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, cuando quiera.

El señor **COBO VEGA**: La consigna del CIS es decir siempre, como en Galicia, que el PP no gobernará; a eso, si ocurre, le llaman acertar. En el 23-J, al que usted se refiere, el CIS dijo que PSOE y SUMAR tendrían dieciséis diputados más que PP y VOX. Si eso hubiera ocurrido, o si solo se hubiera equivocado en dieciséis, ustedes hoy no estarían de rodillas ante Puigdemont. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. Pero se equivocó en treinta y cuatro, porque fueron dieciocho más. ¿Eso es acertar? **(Varias señoras y señores diputados: ¡Nooo!)**.

No citaré medios a los que ustedes desprecian, citaré a Kiko Llaneras, en *El País*: sus estimaciones están sesgadas, siempre erró más que el promedio de las encuestas. Tezanos no acierta y, lo que es peor, falla siempre en la misma dirección. Desde que llegó, de treinta y ocho encuestas, en treinta y siete siempre sobreestimó el voto de la izquierda. Tezanos dice: No soy adivino. Eso nos consta, pero no está ahí para acertar, está ahí para manipular e influir en el voto. Con sus encuestas, además del descrédito, hay el mismo cachondeo que si Fernando Simón habla de cuántos contagios va a haber o las carcajadas que provocaría el señor Sánchez cada vez que dice: Les prometo..., como en aquellas frases rotundas de: No pactaré con Bildu, se lo digo cinco veces, veinte veces o las que hagan falta; nunca pactaré con Bildu.

El señor presidente ha hablado de policía patriótica. Le recuerdo que aquí, cuando se habló de una policía mucho más patriótica, en una frase muy dura, al que lo dijo le hicieron vicepresidente del Gobierno. Ustedes dejan las instituciones como tierra quemada, solo quedan 'rescoldos'. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Sí, señora presidenta.

Mire, sus preguntas lo que hacen es poner en duda el rigor y la profesionalidad de los funcionarios que trabajan en el CIS **(varias señoras y señores diputados: ¡Nooo!)** y que hacen las encuestas, con cuyas muestras, por cierto, todos los partidos políticos y todos los analistas trabajan.

Me decía usted que nosotros no mencionamos a determinados medios porque los despreciamos. No despreciamos ningún medio de comunicación. Tanto es así que voy a citar alguno de los medios de comunicación a los que usted se refiere. Mire, referido a las elecciones generales del año 2019, diario *ABC*: «Las encuestas acertaron la victoria de Pedro Sánchez, pero el CIS fue el que mejor previó el descalabro del Partido Popular». Diario *El Mundo*: «Elecciones 2019: al final el CIS de Tezanos tenía razón». Elecciones generales de 2023. diario *La Razón*: «...Y ganó Tezanos». El 23 de julio dio la razón al denostado CIS. Al final, el PP se impuso, pero su gestión de las perspectivas fue pésima, y la sensación fue de derrota. Porque ganar las elecciones no implica gobernar, y no gobernar es perder. Diario *ABC*, diario *El Mundo*, diario *La Razón*. **(Aplausos)**.

Le voy a dar un consejo al señor Cobo y al Partido Popular. Hagan ustedes más caso a las encuestas del CIS, porque solo de esa manera el señor Feijóo dejaría de haber estado en ese club al que pertenece de presidentes por encuesta, en el que están el señor Rivera, el señor Casado y, ahora, el señor Feijóo.

Gracias. **(Risas y aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON NACHO MARTÍN BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CÓMO CONTRIBUYE A LA CONVIVENCIA LA TRAMITACIÓN DE UNA DECLARACIÓN UNILATERAL DE INDEPENDENCIA EN EL PARLAMENTO CATALÁN? (Número de expediente 180/000082).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Nacho Martín Blanco, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **MARTÍN BLANCO**: Gracias, presidenta. Doy por formulada la pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado. Señor ministro, cuando quiera. **(Rumores.—Una diputada: ¡No se oye!)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 16

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Yo sí la he oído, así que puedo responder la pregunta.

Mire, lo que estamos haciendo es precisamente lo contrario de una declaración unilateral de independencia. Lo que hacemos en Cataluña, y por eso la convivencia se está recuperando, es precisamente optar por grandes acuerdos, intentar mirar a los ojos al diferente y llegar a pactos entre personas que piensan de manera muy distinta pero que quieren construir una Cataluña mejor dentro de una España mejor. Por eso, en 2024 son una minoría, menos del 10 %, los que quieren una salida digamos unilateral al conflicto político que existe en Cataluña. Por eso, usted sabe como yo, como lo sabemos todos, en qué va a acabar esa proposición de ley en el Parlament de Cataluña sobre una declaración unilateral de independencia. Va a acabar en ninguna parte; en ninguna parte, que es donde acabó el proceso independentista y donde acabaron también las políticas que hizo el Gobierno del Partido Popular en aquella época, que tan desastrosas fueron para la convivencia.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.
Señor diputado, cuando quiera.

El señor **MARTÍN BLANCO**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Bolaños. Le reconozco a usted un enorme cuajo a la hora de responder como responde a las preguntas que le hacemos en esta sesión de control, pero debo decirle que ha dicho usted cosas que me sorprenden. Dice usted que le repugna la corrupción. Están ustedes amnistiando corrupción de los partidos separatistas que dieron un golpe de Estado en el 2017 **(aplausos.—Un señor diputado: ¡Sí señor!)** y lo están haciendo, permítame que le diga, entre otras cosas, amnistiando la malversación de fondos públicos de la Consejería de Derechos Sociales de la Generalitat de Cataluña, que iba precisamente a fines sociales para ayudar a la convivencia, para ayudar a la cohesión y para ayudar, en definitiva, al progreso de Cataluña. Ya veo cómo les repugna la corrupción.

Por lo demás, yo entiendo que hoy usted, señor Bolaños, no está preocupado por la declaración unilateral de independencia del Parlamento de Cataluña que promueven sus socios parlamentarios, sino más por la declaración unilateral de independencia que hizo ayer el señor Ábalos y por las respuestas que amenaza con dar sobre el caso Koldo. Yo entiendo que los implicados del caso Koldo —el señor Ábalos, el señor Koldo y quizá otros muchos de la bancada socialista— estén hoy ciertamente preocupados y tratando de ingeniárselas para que sus presuntos delitos entren en la ley de amnistía. Siempre pueden declararse independentistas, porque todo lo que se ha hecho en aras de la secesión de Cataluña será amnistiado por el Gobierno Sánchez. En todo caso, déjeme que le diga lo que dice el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña con relación a la llamada ley de amnistía. Dice que en una sociedad democrática solo puede aspirarse a una convivencia ordenada desde el respeto al ordenamiento constitucional y el sometimiento de todos al imperio de la ley. Y dice claramente que una ley que privilegia a unos pocos frente al conjunto de la ciudadanía nunca podrá ser esgrimida como elemento de pacificación, sino de discordia.

Tenga muy claro, señor Bolaños —y en esto coincido plenamente con el presidente del TSJ— que nadie, ninguna persona, entidad u organización, por poderosa que se pretenda, y aunque se escude en los votos, está por encima de la ley, y eso es precisamente lo que están ustedes pretendiendo hacer con la amnistía y también con el caso de corrupción del señor Koldo y, en todo caso, del conjunto de los implicados.

Le digo una cosa, señor Bolaños: harían ustedes bien en obedecer menos a Puigdemont y escuchar más a los jueces. Y también le advierto de una cosa, ya que usted hablaba de los casos de corrupción de otros partidos. El Partido Popular no permitirá que ustedes hagan con España lo que está haciendo el señor Sánchez con su partido: degradarlo moralmente, arrasarlo éticamente y, en definitiva, dejarlo hecho un erial.

Gracias, señor Bolaños. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín.
Señor ministro, cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 17

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Martín, por reconocer la contundencia de mis respuestas y la brillantez. Yo también le reconozco la brillantez de su pregunta, y paso a responderle. En primer lugar, le digo algo que me ha llamado la atención: ha pronunciado usted la palabra amnistía y se ha referido a la ley de amnistía. Yo pensé que el Partido Popular creía que la amnistía era el fin de la democracia en España y de la separación de poderes; pero, oiga, desde que sabemos lo que piensa realmente el señor Feijóo sobre la amnistía no dicen ustedes ni palabra sobre la ley de amnistía. **(Aplausos)**. Ni palabra. **(Risas)**. Iba a ser el tema de oposición durante esta legislatura, y desde que sabemos que al señor Feijóo le parecen bien los indultos, le parece bien que la amnistía sea una herramienta a estudiar para la reconciliación en Cataluña, ustedes no dicen ni palabra. **(El señor Tellado Filgueira: No manipules)**. Bien. La ley de amnistía y los indultos servirán para terminar de alcanzar la plena convivencia y el reencuentro en Cataluña.

Y, mire, le digo cosas que pasaban durante el Gobierno del Partido Popular y que ahora no pasan. Cuando gobernaba el Partido Popular en Cataluña había más porcentaje de catalanes que quería la independencia que los que querían mantenerse en España. Hoy es 11 puntos superior la cifra de catalanes que quieren mantenerse en España. Hoy, menos del 10% de los catalanes quieren una salida unilateral, y por eso le digo que nuestras políticas, que son la causa de estos cambios de opinión en la ciudadanía de Cataluña, son las que están haciendo que consigamos una España mejor, más habitable, con mayor convivencia en Cataluña y en el resto del país. Por eso, los catalanes pasaron página, primero, de Ciudadanos y, ahora, están pasando página del PP.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿HAY ALGÚN MIEMBRO DEL GOBIERNO IMPLICADO EN EL «CASO KOLDO»? (Número de expediente 180/000088)**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿hay algún miembro del Gobierno implicado en el caso Koldo?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Señoría, como usted bien conoce por las informaciones periodísticas, no. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, cuando quiera.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la realidad es que miembros de su partido, en el peor momento de la pandemia y con los españoles encerrados en su casa, se valían de su privilegiada situación para enriquecerse con comisiones adjudicadas a dedo y pactadas, además, antes de que salieran a licitación. Es una trama que asciende a 52 millones de euros, de manera que cuando pisar la calle implicaba una sanción, el Partido Socialista hacía caja y se llenaba los bolsillos. Algo, por otro lado, nada nuevo. Y ahora pretenden hacernos creer que todo esto lo ideó un simple asesor y que todos esos contratos cerrados con varios ministerios del PSOE, con dos gobiernos autonómicos del PSOE, no tienen nada que ver con el PSOE. No insulten a la inteligencia de los españoles, porque están en la sede de la soberanía nacional, no están en un teatrillo de petanca con afiliados de esos que ustedes hacen. **(Aplausos)**.

Illa, el entonces ministro de Sanidad, dio prioridad a la empresa de confianza de Koldo, a pesar de que vendía las mascarillas seis veces más caras. Y aquí no existen las casualidades, es el mismo patrón que se ha repetido una y otra vez a lo largo de la historia del Partido Socialista: enriquecerse a base de robar a los españoles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 18

En 2020, VOX preguntó al Gobierno cuáles fueron los criterios para coger esa empresa y ustedes nos contestaron que cumplía con todos los requisitos para ser contratada. Hoy siguen ocultando cómo se llegó hasta ese proveedor, pero no solamente lo denunciarnos nosotros, también lo ha hecho la Fiscalía Anticorrupción. Le dimos la oportunidad de dar explicaciones y las van a dar, pero delante de un juez. ¿Por qué sabía Koldo que les estaban investigando? ¿Le avisó Interior, otro ministerio con el que cerró un contrato? ¿Sabe usted algo, señor Marlaska? Desde Puertos señalan que la compra fue una imposición directa del Ministerio de Transportes, y lo saben; por eso cesaron a Ábalos en el año 2021, porque sabían que algo de esto iba a salir. No es el caso Koldo, es el caso PSOE, porque se fraguó desde sus administraciones, y pronto sabremos con qué más miembros del Partido Socialista.

Para saber la verdad no hace falta crear comisiones-teatro, basta con ir a Ferraz, a su sede, allí están todas las respuestas. Pueden aprovechar el viaje para redactar una amnistía a la medida del señor Ábalos también, porque él dijo que quienes presionaban tenían cosas muchísimo peores a sus espaldas y quizá a ustedes les convenga su silencio. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, lamentablemente, ocurren casos de corrupción. De lo que tenemos la obligación todos los servidores públicos que nos consideramos ejemplares es de intentar ser absolutamente implacables con esa corrupción y de colaborar con la justicia. Ustedes en su partido, en la corta historia que tienen, también han tenido algún caso y lo que han intentado siempre ha sido taparlo, en la línea de la derecha española. De verdad, no están ustedes para dar ninguna clase ni ninguna lección. **(Rumores)**.

Le voy a repetir lo que le decía antes al portavoz del Partido Popular: me repugna, me repugna la corrupción completamente **(rumores)**; pero es que, además, la que se produjo durante la pandemia me parece nauseabunda. ¿Sabe por qué? Porque recuerdo muy bien aquellos días. Recuerdo muy bien aquellas noches en las que dormimos dos o tres horas para intentar dictar decretos que salvaban vidas, decretos a los que ustedes se oponían **(aplausos)**; decretos a los que ustedes se oponían. Recuerdo muy bien aquellos días cuando por la mañana conocíamos las cifras de fallecidos. **(Rumores)**. Recuerdo muy bien cómo estábamos todos buscando respiradores para las personas que tenían problemas porque no había en nuestro país. Recuerdo muy bien también cómo buscábamos allí donde era necesario proveedores que nos dieran el material sanitario que necesitábamos. **(Un señor diputado: ¡Caradura!)**. Recuerdo todo aquello como si fuera ahora mismo, por eso la repugnancia que me produce la corrupción y precisamente en el caso de aquellos momentos me parece especialmente nauseabunda. Por eso le pido que haga usted un ejercicio de contención y que no manche usted el buen nombre de 180 000 militantes socialistas, como ha hecho en su intervención. De verdad, ustedes, con los militantes socialistas, lo único que pueden hacer es mostrarles respeto **(aplausos)**, el respeto de un partido, el Partido Socialista, que trabaja siempre por el bienestar y por el interés general de este país. **(Aplausos que continúan mientras el señor ministro está en el uso de la palabra)**. No son ustedes —ni la ultraderecha, ni la derecha— nadie para poner en duda la integridad y la honestidad del Partido Socialista ni de ninguno de sus dirigentes, de ninguno.

Gracias. **(Aplausos.—Rumores.—El señor Sánchez García pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señor diputado! ¡Señor diputado! Le llamo al orden, señor Sánchez. **(Un señor diputado: ¡Sinvergüenza!—Una señora diputada: ¡A tu casa!)**. Por primera vez le llamo al orden, señor Sánchez. **(El señor Sánchez García: Contención, ninguna)**. ¡Señor Sánchez!

— **DEL DIPUTADO DON JORDI SALVADOR I DUCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿HA REALIZADO EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES ALGUNA ACTUACIÓN ANTE EL COMITÉ EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES PARA INTERFERIR EN LA RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE UGT Y CCOO QUE PRETENDE CONSEGUIR INDEMNIZACIONES REALMENTE REPARADORAS Y DISUASORIAS EN LOS DESPIDOS SIN CAUSA? (Número de expediente 180/000073)**.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta. La formula el diputado don Jordi Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano, que tiene la palabra. **(Rumores)**. Pido silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 19

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bon dia, senyor ministre Bolaños.

Fa dos anys la UGT va presentar una denúncia als tribunals europeus en la qual diu que actualment l'Estat espanyol, la seva legislació laboral, no compleix amb la Carta Social Europea en el sistema d'indemnitzacions pels acomiadaments injustificats a Espanya. Arran de la denúncia, el Comitè Europeu de Drets Socials va admetre a tràmit aquesta denúncia el juliol de 2023 i estava prevista la resolució el novembre passat. No obstant això, hem rebut una informació preocupant i contrastada per part dels sindicats majoritaris sobre possibles moviments per part de la gent espanyola en el comitè, que depèn directament del ministre de Justícia, per retardar i influir en aquesta decisió. I això sí que seria greu.

El sistema actual d'indemnitzacions per acomiadaments, repeteixo, injustificats i improcedents a Espanya no és just, amb una indemnització màxima de 33 dies de salari per any treballat. Molts treballadors i treballadores reben compensacions inadequades que no consideren factors com l'edat, la situació econòmica familiar o l'impacte en la seva carrera professional. Per tant, la meua pregunta és la següent i concreta: què farà el Govern per garantir indemnitzacions justes i restablir els drets dels treballadors i treballadores acomiadats sense causa? Com assegurarà aquest Govern que Espanya compleix amb la normativa de la Carta Social Europea i no intervé per influir en les resolucions del Comitè Europeu de Drets Socials? Aquesta seria la pregunta. Gràcies.

Buenos días, señor ministro Bolaños. Hace dos años la UGT presentó una denuncia en los tribunales europeos en la cual se lee que actualmente en el Estado español su legislación laboral no cumple con la Carta Social Europea en el sistema de indemnizaciones en despidos injustificados en España. A raíz de la denuncia, el Comité Europeo de Derechos Sociales ha admitido a trámite esta denuncia en julio de 2023 y estaba prevista la resolución en noviembre pasado; pero hemos recibido una información preocupante contrastada por parte de los sindicatos mayoritarios acerca de posibles movimientos por parte de la gente española del comité que depende directamente del ministro de Justicia para tratar de influir en esta decisión, y esto sí que sería grave.

El sistema actual de indemnizaciones por despidos —repito— injustificados e improcedentes en España no es justo. Con una indemnización máxima de 33 días de salario por año trabajado, muchos trabajadores y trabajadoras reciben compensaciones inadecuadas que no consideran factores como la edad, la situación económica familiar o el impacto en su carrera profesional.

Mi pregunta es la siguiente. Concreto: ¿qué hace el Gobierno para garantizar indemnizaciones justas, restablecer los derechos de trabajadoras y trabajadores despedidos sin causa?, ¿cómo asegurará el Gobierno que España cumple con la normativa de la Carta Social Europea y no interviene para influir en las resoluciones del Comité Europeo de Derechos Sociales? Esta es la pregunta.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Fíjese si el Gobierno respeta la Carta Social Europea, que ha sido este Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, el que ha ratificado la carta social después de veinte años desde que se acordó. Por tanto, aquí no hay ninguna duda de que nosotros hacemos nuestra esa carta social. Y no solo hacemos nuestra la ratificación del instrumento internacional, sino que también cumplimos sus mandatos. Imagínese, por ejemplo, con el salario mínimo interprofesional. Las subidas para que se parezca el salario mínimo en España al 60% del salario medio es un mandato de la Carta Social Europea que este Gobierno ha hecho como una política propia y, por tanto, el respeto es absolutamente indiscutible.

Le digo que no hay absolutamente ninguna interferencia con la labor que está haciendo el comité europeo en este momento. Lo que queremos garantizar es la plena legitimidad de la decisión que se adopte. Y, por nuestra parte, desde luego, estamos esperando que se produzca esa decisión del comité europeo para que se aclare la cuestión que está planteada por los sindicatos mayoritarios. Le insisto que no solo respetamos la Carta Social Europea, sino que la cumplimos y, por supuesto, lo que deseamos es que cuanto antes el comité europeo resuelva la cuestión y sepamos todos cuál es su criterio.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 20

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.
Señor Salvador, cuando quiera.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Senyor ministre, no discutíem el tema del salari mínim interprofessional, que vam votar a favor, estàvem parlant del tema dels acomiadaments improcedents que sap vostè que no compleixen la Carta Social Europea. No la compleixen, en aquest punt no la compleixen.

Llavors, el que nosaltres simplement li demanem és que la compleixin i fins i tot que s'estalviïn ser condemnats judicialment una vegada més pel Tribunal Europeu. I això és molt senzill, proposin aquí una llei, com ja vam fer una interpel·lació amb la ministra Díaz, a la qual va votar a favor, de fer una llei en la qual realment es compleixi aquesta Carta Social Europea quant a les causes i quant als preu dels acomiadaments, que sigui reparador i que sigui dissuasiu. És molt senzill, portin una proposta aquí i estalviem la sentència. Crec que estarem d'acord, crec que tindriem un consens absolut d'aquesta cambra. Moltes gràcies.

Señor ministro, no discutía el tema del salario mínimo interprofesional —votamos a favor—; hablábamos de los despidos improcedentes. Sabe usted que no cumplen la Carta Social Europea, en este punto no la cumplen. Entonces, nosotros sencillamente le pedimos que la cumpla e incluso que se ahorren ser condenados judicialmente una vez más por el tribunal europeo. Esto es muy sencillo. Propongan aquí una ley, como ya se hizo con una interpelación al ministerio de Díaz, a favor de hacer una ley en la que realmente se cumpla esta Carta Social Europea en cuanto a las causas y en cuanto a los despidos, que tienen que ser reparadores y disuasorios. Es muy sencillo: traigan aquí una propuesta, ahorremos la sentencia, porque —estaremos de acuerdo— creo que habría consenso absoluto en esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Tengo que discrepar con usted en un punto. El Gobierno de España, el Reino de España cumple por completo la legislación europea en materia laboral. De hecho, de la cuestión de la que estamos hablando —le hablo de memoria— creo que únicamente se ha resuelto en dos países, en Francia y en Finlandia. Es decir, no existe una normativa europea que sea obligatoria para que nuestro Gobierno tenga que adoptar ninguna decisión de una modificación legislativa, por ejemplo. Vamos a ver qué resuelve el comité europeo y, a partir de ahí, vamos a ver qué dicen los tribunales españoles y qué se deriva de esa decisión.

También le quiero aclarar que el instrumento más potente, más poderoso que tiene este Gobierno para hacer legislación laboral es el diálogo social, del que la mejor muestra es la reforma laboral, que ha conseguido reducir la temporalidad. Sí, ya sé que ustedes votaron en contra, pero es una herramienta que ha conseguido rebajar la temporalidad a límites históricos, ha conseguido que España tenga el mayor número de afiliados a la Seguridad Social de su historia y ha reducido la brecha salarial entre hombres y mujeres. Eso se consiguió gracias al diálogo social. No contó —lamentablemente— con su voto favorable, pero no hay ninguna duda de que la reforma laboral ha sido buena para los trabajadores y trabajadoras en este país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRARUIZ CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ RAZONES HAN LLEVADO AL MINISTERIO DEL INTERIOR A SER INVESTIGADO DENTRO DE LA LLAMADA OPERACIÓN DELORME, QUE HA LLEVADO A LA DETENCIÓN DE DON KOLDO GARCÍA? (Número de expediente 180/000079).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al ministro del Interior. La primera la formula la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 21

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señorías, la verdad es que ustedes hoy repiten que les repugna la corrupción y, sin embargo, son ministros gracias a ella (**un señor diputado: ¡Hala!**), gracias a haberla abaratado. Dicen y continúan diciendo que les repugna la corrupción, pero están dispuestos a mantenerse como ministros amnistiándola. Eso es lo que está pasando. ¡Vaya cuajo tienen ustedes!

Señor ministro del Interior, su ministerio también está implicado en el caso Ábalos. Usted sabe perfectamente que adjudicaron tres millones y medio de euros a la trama corrupta en abril del 2020. Un contrato que, además, ha obligado a que su número dos, el secretario de Estado, haya tenido que comparecer y prestar declaración ante la Guardia Civil después de la detención de veinte implicados. Hasta ahora usted no ha dado ningún tipo de explicación. Por eso le preguntamos: ¿por qué contrató ese suministro con la empresa Soluciones de Gestión, una empresa que el año anterior había facturado cero euros? ¿Quién le recomendó esta empresa, señor ministro? ¿Quién se reunió con ella? ¿Se reunió usted, se la recomendó el señor Ábalos? Por cierto, ¿ha abierto usted algún tipo de investigación interna? ¿Nos va a facilitar en algún momento el expediente? Por otro lado, además, ha trascendido yo creo que una información bastante relevante, y es que alguien puso sobre aviso a los implicados en esta trama y sabiendo, como sabemos, que usted es un experto en chivatazos, ¿nos puede confirmar si como ministro del Interior va a abrir algún tipo de investigación interna o va a mirar para otro lado? Señor ministro, ¿es usted parte de la trama de Ábalos y de este caso de corrupción del Partido Socialista? (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.
Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, a diferencia de los gobiernos del Partido Popular, nosotros lo que hacemos es colaborar en todo momento con la justicia. (**Rumores**). Lo que no hacemos es formar una policía patriótica para destruir pruebas. (**Aplausos**). Me habla usted de un contrato, sí, de un contrato que se formalizó conforme a la Ley de Contratos del Sector Público, debidamente fiscalizado por la Intervención Delegada de Hacienda e igualmente revisado por el Tribunal de Cuentas. Nuestro comportamiento no es otro que colaboración, transparencia y tolerancia cero con la corrupción. Hablamos también, como le he dicho, de un contrato perfectamente regular y que tenía por objeto responder a una emergencia sin precedente. Y cuando hablo de emergencia sin precedente, evidentemente hablo de servicios esenciales, hablo de policías nacionales, de guardias civiles, de funcionarios de Instituciones Penitenciarias que debían darnos seguridad a todos y para los que necesitábamos ineludiblemente elementos de protección, y así lo hicimos, y buscamos donde fue necesario, pero siempre, a diferencia de ustedes, cumpliendo la ley. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.
Señora Gamarra, cuando quiera.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias.

Señor ministro, usted ha vuelto a hablar ahora mismo de tolerancia cero con la corrupción y, sin embargo, están en estos momentos negociando la amnistía de la corrupción. Por cierto, ¿la van a aprobar ustedes la semana que viene? Creo que nos debieran de contestar en estos momentos. Todo su paso por el Ministerio del Interior, señor ministro, es para enmarcar. Se puede empezar por los beneficios penitenciarios a los etarras, ¿para qué?, para asegurarse ustedes los votos de Bildu. Pero podemos seguir, podemos seguir con los asesinatos de los dos guardias civiles, sobre los que usted hoy sigue sin tomar medidas; podemos hablar de su dejación de funciones en el caso Delcy. Este Gobierno acaba de cumplir cien días, escasos cien días, pero le diré que para los españoles estos cien días ya son demasiados. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gamarra.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, tristemente, lo suyo y lo de todo su partido ejerciendo política es hipocresía, oportunismo y utilización de dramas; es lo único que ustedes saben hacer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 22

Respecto a la corrupción, parece ser que ustedes han creado un grupo de trabajo en Génova. Creo que les van a faltar habitaciones para grupos de trabajo para todos los casos de corrupción del Partido Popular. **(Aplausos)**. Creo que les van a faltar despachos. Ustedes personalizan mucho. Este Ministerio del Interior, desde luego, no tiene nada que ver con los ministerios del Interior del Partido Popular, y a las pruebas me remito. Aquí se investiga todo. Pero le digo una cuestión a usted: tuvo toda una oportunidad cuando el anterior presidente del Partido Popular, quien le nombró a usted también portavoz, quiso hacer un estudio, un análisis sobre la ética o no ética de una presidenta de una comunidad autónoma, y usted prefirió quedarse y darle la espalda. **(El señor Tellado Filgueira: Archivado todo.—Rumores)**. Tenga cuidado, señor Feijóo, que igual hace lo mismo con usted. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿SABE CUÁL ES LA REALIDAD DE LA CRIMINALIDAD COTIDIANA? (Número de expediente 180/000089).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.
Señor ministro, ¿conoce la realidad de la criminalidad cotidiana?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor Gil Lázaro, pero antes de responderle quisiera saber qué es para VOX la criminalidad cotidiana: ¿apalea un muñeco como si fuese el presidente del Gobierno? **(Aplausos)**. ¿Tener en sus filas a responsables políticos condenados por violencia machista? **(Aplausos)**. ¿Acosar o insultar a personas por su orientación sexual o identidad de género? ¿Agredir a mujeres por el hecho de ser mujeres? **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. Este Gobierno seguirá combatiendo, evidentemente, todas y cada una de las formas de criminalidad. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, cuando quiera.

El señor **GIL LÁZARO**: Señor ministro, le voy a explicar a usted, ya que me lo pregunta, lo que es la criminalidad cotidiana. Ayer tarde, en Madrid Río, una mujer en silla de ruedas fue puñalada, según testigos, por un grupo de magrebíes. **(Rumores)**. El sábado pasado, en Algemesí, una menor brutalmente atropellada y muerta por un argelino. En Canarias, coincidiendo con la avalancha migratoria, las violaciones han aumentado un 83%. En la ciudad de Barcelona, ocho de cada diez detenidos son extranjeros. En el País Vasco, un tercio de los delitos cometidos en la región son perpetrados por extranjeros. **(Protestas)**. En Bilbao, los delitos afectos a ese tipo de autoría han aumentado un 40% en los últimos cinco años. Un barrio tan tradicional como el de San Francisco se ha convertido hoy en un gueto de delincuencia marroquí. El 26,8% de los bilbaínos dicen que su principal preocupación es la inseguridad. En Vitoria, en los barrios de Salburua y Santa Lucía, grupos de vecinos han tenido que organizarse en labores de vigilancia ante las olas de agresión y de robos que perpetran. Y así, suma y sigue, como consecuencia de las políticas del Gobierno vasco y de los ayuntamientos en manos del PNV y de Bildu, que han llenado las calles vascas de una inmigración conflictiva y subvencionada que genera inseguridad en ancianos, mujeres y niños. Y en el conjunto nacional, señor ministro —y son sus datos—, la tasa de criminalidad de extranjeros multiplica por tres la de los españoles; el 32% de los homicidios, el 39% de las violaciones y el 47% de los robos con violencia son perpetrados por extranjeros. Ese es el rostro de la criminalidad cotidiana, en la que tiene que ver mucho su fracaso en la lucha contra la inmigración ilegal porque, como sí dice VOX en serio, para encarar ese fenómeno hace falta voluntad firme, hace falta aplicación rigurosa de la ley y hacen falta medidas eficaces. Sobran chanzas como las suyas, señor ministro. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando usted quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 23

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gil Lázaro, aunque intente retorcer, como siempre, la realidad, España le digo yo que es un país seguro, pacífico, libre y de progreso. Estos son los datos de las tasas de criminalidad: estamos en las zonas más bajas de los países de nuestro entorno, por debajo evidentemente de Reino Unido, Alemania, Dinamarca o Bélgica. Esto, sin duda alguna, nos permite seguir avanzando en un modelo de convivencia, y lo hacemos gracias al trabajo de miles de hombres y mujeres de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, por su integridad, por su compromiso con la seguridad de todos nosotros. Es que ustedes me lo ponen fácil para recordarle una vez más que nuestro modelo de seguridad se ha basado permanentemente en contar con más efectivos y dotarles de los mejores elementos para poder desarrollar su trabajo. La inseguridad ciudadana solo le preocupa en España actualmente al 4,8%, al 4,8% de nuestra sociedad. El avance de la criminalidad, al que usted hace referencia, no es en los términos aludidos, es en la cibercriminalidad y en los términos de cómo estamos encarando la misma. Pero le diré, no voy a tolerar una vez más que ustedes retuerzan la verdad intentando decir o emular que inmigración es delincuencia. Eso es absolutamente falso, no se corresponde con ninguno de los datos oficiales. Ustedes, únicamente, se basan en el bulo, en la desinformación y en la mala fe, con unos fines, absolutamente torticeros, de seguir polarizando nuestra sociedad, degenerando una situación de crispación ajena a los valores de convivencia que nosotros perseguimos. España es un país seguro y no identifique inmigración con delincuencia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ESTER MUÑOZ DE LA IGLESIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE: ¿QUÉ INFORMACIÓN TENÍA USTED SOBRE LA TRAMA CORRUPTA QUE SE DESARROLLÓ EN EL SENO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES? (Número de expediente 180/000083).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con las preguntas dirigidas al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible. La primera pregunta la formula la diputada doña Esther Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Puente, usted es ministro gracias a una trama de corrupción liderada por Pedro Sánchez, que intercambiaba votos por impunidad. Ahora también sabemos que forma usted parte de un Gobierno en el que anida una trama de corrupción que sacó tajada en lo peor de la pandemia, y el señor Sánchez lo sabía, hoy podía negarlo y no lo ha hecho. Es una trama cuya zona cero es su ministerio, desde donde se contrataba a los vendedores y también a los compradores: la señora Armengol, el señor Marlaska, el señor Torres, el señor Illa —que sepamos— y, luego, Koldo hacía caja. Yo quiero recordar algo que es muy importante, y es que en lo peor de la pandemia, el Gobierno emitió una orden para centralizar las compras. Y ahora sabemos por qué. ¡Pero si no tenían a los proveedores! Pero ya se encargó el señor Sánchez de poner a su mano derecha, secretario general de organización del partido y ministro, a organizar todo el tema. Señor Puente, todos sabemos que a usted no le pusieron para ser ministro de aviones, barcos y trenes, sino para ser ministro de tramas y para tapanlo todo. Cuatro años después usted sigue ahí teniendo a gente a sueldo que está en la información y está siendo investigada, entre ellos, al director general de INFESA, y ahora dice usted que va a hacer una auditoría. ¿Va a poner al hermano de Koldo, a quien sigue teniendo el sueldo, a dirigir esta auditoría? Cuéntenos qué sabía usted de toda esta trama, señor Puente. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada.

Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD** (Puente Santiago): Señora Muñoz, es evidente que yo no sabía nada de toda esta trama, pero le voy a hacer a usted una pregunta. **(Rumores)**. ¿No es usted consciente de que lo que acaba usted de hacer no es una pregunta, sino un bumerán, señora Muñoz? **(Risas y aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 24

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, cuando usted quiera.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Mire, señor Puente, llevamos ya varios minutos escuchando las excusas, las mentiras y el teatro del Gobierno, pero no son creíbles, porque hay algo incuestionable e incontestable, y es que ustedes son el primer y único Gobierno que ha rebajado los delitos de corrupción en este país, que los ha indultado y que los intenta amnistiar, señor Puente. **(Aplausos)**. Y esta carga no se borra con el barro, las mentiras e insultos que nos están dedicando. Pero es que usted esta semana ha estado mucho más desatado de lo normal, insultando y largando sin control; y es que yo creo que ya no es consciente ni de lo que usted dice. Mire, ayer, en otro de sus ejercicios de incontinencia verbal, señaló e incriminó directamente a Pedro Sánchez, por culpa *in vigilando*. Porque usted ayer, públicamente, en los medios de comunicación, le decía al señor Ábalos —y digo literalmente lo que usted dijo ayer—, que la asunción de responsabilidades políticas es lo que corresponde a los dirigentes, aunque no pese sobre ellos ningún tipo de acusación. Y el señor Sánchez puso a dedo a la señora Armengol, al señor Marlaska, al señor Torres y al señor Illa. Usted le está señalando la puerta al propio presidente del Gobierno, señor Puente. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD** (Puente Santiago): Le voy a explicar por qué lo que acaba de hacer usted es lanzar un bumerán. Usted sostiene la tesis de que yo debía conocer lo que sucedía en mi ministerio hace cuatro años y que el resto de miembros del Gobierno debíamos conocer qué hacía un asesor de un ministro. Entonces, yo le pregunto, señora Muñoz, con esa misma tesis, ¿cómo es posible que ustedes no supieran lo que hacía su contable durante décadas con el dinero? Y eso que les metía un sobrecito lleno de dinero debajo de la almohada todos los meses. ¡No lo entiendo! **(Aplausos.— Rumores)**. ¿Cómo es posible que su alcaldesa de Marbella no supiera lo que sucedía bajo su mismo techo, es decir, que su marido y su hijastro se dedicaban al narcotráfico y al blanqueo de capitales? **(Aplausos.—Protestas)**. ¿Cómo es posible? ¿Cómo es posible —por ir a un caso más cercano— que su jefe de filas no supiera lo que sabía toda Galicia respecto de la persona con la que desayunaba, comía, cenaba, viajaba y se paseaba en yate por las rías gallegas? **(Aplausos.—Protestas)**. ¿Cómo es posible?

Mire, señora Muñoz, están ustedes para dar muy poquitas lecciones. **(Rumores)**. No hagan tantos aspavientos ni tanto ruido, porque, desde la época en la que Ana Mato se encontró con un Jaguar en el garaje y no sabía de dónde venía **(risas.—Protestas)**, ustedes han dado un auténtico recital de no escuchar, no ver y no querer saber. Miren, en este país, cuando nosotros llegamos al Gobierno, la corrupción era la primera preocupación de los españoles, y hoy es la número dieciocho. ¿Sabe cuál es la mejor garantía de que esa preocupación no vuelva al primer lugar? Que ustedes no vuelvan al Gobierno. **(Aplausos)**. Y de eso, ya le aseguro que nos vamos a encargar este Gobierno y este partido, de que ustedes no regresen nunca al Gobierno. Y le voy a decir una cosa, aunque no está aquí el señor Bendodo: he leído que dijo ayer que esta era una organización criminal. Mire, le voy a decir lo que es una organización criminal. Una organización criminal es aquella que cuando se detecta un caso de corrupción en su seno, en lugar de poner las pruebas a disposición de la justicia, las rompe a martillazos. Eso es una organización criminal. **(Rumores.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ISIDRE GAVIN I VALLS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE: ¿CÓMO VA A CORREGIR EL GOBIERNO ESPAÑOL LA DESINVERSIÓN CRÓNICA DE LAS RODALIES DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/000075).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Isidre Gavin i Valls, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que tiene la palabra.

El señor **GAVIN I VALLS**: Senyor ministre, quan i com pensen corregir la desinversió crònica a Catalunya en infraestructures ferroviàries?

Señor ministro, ¿cuándo y cómo piensan corregir la desinversión crónica en Catalunya en infraestructuras ferroviarias?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 25

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD** (Puente Santiago): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gavin, los déficits de inversión en infraestructuras solo se arreglan invirtiendo, y eso es lo que estamos haciendo en rodalies. Frente a los 250 millones de euros invertidos en el período de Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del Partido Socialista, desde el año 2018, lleva invertidos 1500 millones. La única manera de resolver la desinversión es invirtiendo y eso es lo que estamos haciendo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, cuando quiera.

El señor **GAVIN I VALLS**: Ministre, vostè sap que cada setmana hi ha incidències al servei de Rodalies de Catalunya. La setmana passada avaries de catenària, avaries al tren de manteniment, avaries dels trens. La Cambra de Comerç de Barcelona ha calculat que l'any 2023 s'han perdut 1 milió d'hores de treball dels usuaris de Rodalies. 120 000 jornades laborals completes. Segons les dades d'AIReF, entre l'any 1990 i l'any 2018 es va invertir en Rodalies a tot l'Estat una quantitat, 3679 milions; d'aquests, el 47,8% a Madrid i el 16,8% a Barcelona. La mitjana d'execució dels pressupostos de l'Estat dels darrers deu anys és a Madrid 120% d'execució, a Catalunya, 60%. En infraestructures ferroviàries, el 50%. Quan nosaltres expliquem aquestes dades, que són les dades oficials, senyor ministre, vostès ens contesten que compleixen amb Catalunya. A qui volen enganyar? Què es pensa, que no sabem llegir les dades? I ara de cop ens assabentem que no publicaran les inversions territorialitzades semestralment. Les darreres són les del primer semestre de l'any 2022. S'ha invertit en aquell semestre el 15,7% dels recursos previstos.

Amagant les dades què volen amagar? La incompetència? Que els pressupostos no són creïbles? El biaix territorial? Vostès han de reconèixer d'una vegada totes aquestes xifres. Per què? Per rectificar, per rectificar on? En els pressupostos, en els propers pressupostos aquesta tendència s'ha de rectificar o no podran comptar amb nosaltres. I ara vostès i el Govern de la Generalitat ens anuncien un traspàs com la solució d'aquest problema. Un traspàs que s'havia d'haver fet fa 14 anys, un traspàs que no permet a la Generalitat operar amb el seu operador, que és més puntual i més eficient, que és Ferrocarrils de la Generalitat, que continua operant Renfe i que no parla de com es recupera la desinversió.

Senyor ministre, si no hi ha inversió i es recupera tot aquest dèficit, no hi haurà millora de servei i els ciutadans de Catalunya ho patiran. Els ciutadans no mereixen, els que necessiten el tren cada dia per moure's, que aquest problema no es resolgui i no es resoldrà si no hi ha més inversions. I això vol dir recuperar una part d'aquest dèficit estructural.

Ministro, usted sabe que cada semana hay incidencias en el servicio de rodalies en Catalunya la semana pasada, averías de catenaria, de trenes de mantenimiento, de trenes. Según la Cámara de Comercio de Barcelona, en el año 2023 se perdieron un millón de horas de trabajo de los usuarios de rodalies, 120 000 jornadas laborales a tiempo completo. Según los datos de AIReF, entre el año 1990 y 2018 se invirtió en cercanías en todo el Estado 3679 millones, el 47,8% en Madrid y el 16,8% en Barcelona. La media de ejecución de los presupuestos del Estado en los últimos diez años es: en Madrid, 120% de ejecución y en Cataluña el 60%, en infraestructuras ferroviarias, el 50%. Cuando nosotros contamos esto datos, que son los datos oficiales, señor ministro, ustedes nos contestan que cumplen con Cataluña. ¿A quién quieren engañar? ¿Qué se creen, que no sabemos leer los datos? Y de repente nos enteramos de que no publicarán las inversiones territorializadas semestralmente. Las últimas son las del primer semestre del año 2022. Se ha invertido en ese semestre el 15,7% de los recursos previstos. ¿Escondiendo los datos qué quieren esconder: la incompetencia, que los presupuestos no son creíbles, el sesgo territorial? Ustedes deben reconocer, de una vez por todas, todos estos datos, estas cifras, ¿para qué? Para rectificar. ¿Para rectificar dónde? En los presupuestos, en los siguientes presupuestos esta tendencia debe rectificarse o no contarán con nosotros. Y ahora ustedes y el Gobierno de la Generalitat nos anuncian un traspaso como la solución de este problema, un traspaso que tendría que haber tenido lugar hace catorce años, un traspaso que no permite que la Generalitat opere con su operador más puntual y eficiente, Ferrocarrils de la Generalitat, que siga operando Renfe y que no se hable de cómo se recupera la desinversión. Señor ministro, si no hay inversión y se recupera todo este dèficit, no habrá mejora del servicio y los ciudadanos de Cataluña lo sufrirán. Los ciudadanos, los que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 26

necesitan el tren a diario para moverse, no merecen que este problema no se resuelva, y no se resolverá si no se invierte más; y esto significa recuperar una parte de este déficit estructural.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias.

Señor Gavin, el plan de rodalies es un buen plan. Usted lo conoce bien porque ostentó responsabilidades en esta materia en la Generalitat. Nos llevó dos años auditar el estado de la red y del servicio y configurar un plan de rodalies, que tiene una dotación de 6300 millones de euros, de los cuales ya hemos invertido más de 1500. Por tanto, nosotros estamos cumpliendo. La verdad es que nosotros, en su momento, esperábamos alguna aportación por su parte al plan de rodalies, porque ustedes lo criticaron mucho, pero la realidad es que esas aportaciones aún las seguimos esperando. Estamos haciendo el trabajo que hemos acordado con la Generalitat de Catalunya, que es llevar a cabo el traspaso de ese servicio para que sea gestionado desde la proximidad. Lo que sí creo que no debemos hacer, desde ninguna responsabilidad política, es demagogia con las incidencias ferroviarias. Hay datos que son importantes, y usted hace mención a algunas incidencias de la semana pasada. Le recuerdo, por ejemplo, que la mencionada de la R3 se produjo como consecuencia de un robo de catenaria de 400 metros. Quiero llamar la atención en este punto, porque el 50 % de las incidencias por robos que se producen en la red ferroviaria española se producen en Cataluña; y esa no es responsabilidad de mi ministerio ni de Renfe, la responsabilidad de la seguridad en ese territorio está ubicada en la Generalitat de Catalunya. Por tanto, insisto, no hagamos demagogia con las incidencias en los trenes. También le digo que nosotros hemos dado un paso de compra de nuevo material rodante que llegará a lo largo del próximo año a la Generalitat de Catalunya para prestar ese servicio, y tuvimos que hacerlo por la dejación de funciones en la que incurrió la Generalitat de Catalunya para adquirir ese material. Por tanto, creo que es mucho mejor enfocar las cuestiones relacionadas con las infraestructuras con seriedad, que es, por otro lado, por lo que le conozco, su comportamiento habitual; y sigamos adelante con los planes que nos hemos propuesto, que es hacer el traspaso de rodalies y mejorar, día a día, la prestación de ese servicio para toda Cataluña.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON BORJA SÉMPER PASCUAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES: ¿QUÉ MEDIDAS VAN A TOMAR PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPORTE FEMENINO? (Número de expediente 180/000084).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, y la formula el diputado don Borja Sémpér Pascual, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **SÉMPER PASCUAL**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, sabemos que no podemos confiar en la palabra de su Gobierno. Dicen que les repugna la corrupción, pero rebajan las penas por malversación y amnistían a los corruptos. Sabemos también que no podemos confiar en la capacidad de gobernar este país de este Gobierno, y lo sabemos porque el mayor respeto a los socialistas, señor Bolaños, es poner al frente de las instituciones a gente decente, que no robe. Ese el mayor respeto a los socialistas. **(Aplausos)**. La última vez que ustedes regularon sobre una materia sensible para la mujer, que era la violencia sexual, anunciaron que iban a ser más contundentes; y más de mil agresores y pederastas sexuales han visto reducida su pena privativa de libertad. Dijeron, y nos dieron su palabra, de que se ocuparían de la mayor emergencia sanitaria que ha tenido este país y el mundo entero, y estos días estamos sabiendo que miembros de su Gobierno aprovecharon esa emergencia sanitaria, en la que todos los recursos iban destinados a sanitarios, a personal médico y a pacientes, para enriquecerse de una manera irregular. Afirman ser un Gobierno feminista, señora ministra, pero con la ley trans rompieron el feminismo y crearon un enfrentamiento donde no lo había. Y hoy son las mujeres deportistas las que pagan su irresponsable manera de gobernar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 27

señora ministra. Señora ministra, ¿tiene su Gobierno alguna medida prevista para garantizar que el sexo biológico ordene las categorías deportivas en las competiciones femeninas? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegría Continente): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sémper, este Gobierno, desde luego, va a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la igualdad en materia de deporte hasta llegar a esas cotas dignas en materia de igualdad en el deporte. Desde luego, le avanzo que el trabajo es mucho. Se han dado pasos muy importantes, y espero, en este caso, contar con su apoyo y que, al menos, en este camino que es tan importante, ustedes no se conviertan en un obstáculo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, cuando quiera.

El señor **SÉMPER PASCUAL**: Gracias, señora presidenta.

¿Pero cree usted que son creíbles, con lo que estamos conociendo? La pasada legislatura terminamos con el caso del Tito Berni, y esta, en cien días, empieza con el caso del señor Koldo. Y saben ustedes que no solo les une el carné socialista, les unen también algunos gustos. ¿Cree que ustedes son creíbles en la defensa del feminismo en España, con estos casos que están sonrojando al conjunto de la sociedad española y singularmente a las mujeres? Por eso, quiero preguntarle: ¿qué opina usted, señora ministra, de la participación de personas con fisonomía masculina en competiciones femeninas? ¿Qué les dice a los cientos de miles de niñas, de jóvenes y de mujeres que hoy ven peligrar su esfuerzo, su capacidad y su mérito porque haya personas que entren a competir con ellas, las expulsen y las borren? ¿Qué opina usted del borrado de las mujeres, señora ministra? **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Un señor diputado: ¡Muy bien, Borja!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegría Continente): Le reconozco que estaba un poco desconcertada con el contenido de esta pregunta, y, sobre todo, más que con el contenido, con el señor Sémper que esta mañana me iba a encontrar: no sabía si me iba a encontrar con ese señor Sémper que se marchó del Partido Popular renegando de VOX, o con el señor Sémper que volvió al Partido Popular para defender los pactos del Partido Popular con VOX. **(Aplausos)**. Veo que es ese segundo personaje el que usted ha elegido.

¿Quiere que le explique cuáles son las medidas que este Gobierno ha adoptado para avanzar en igualdad en materia de deporte? Primera, la Ley del Deporte. Ustedes votaron en contra. La primera ley que garantiza la igualdad de acceso de las mujeres y las niñas en materia de deporte. Segunda, las subvenciones para mujeres deportistas para que puedan compatibilizar su maternidad y sus estudios mientras practican el deporte. Tercera, la profesionalización del deporte; hemos empezado por el fútbol, con más de 30 millones de subvención. Cuarta, estamos apoyando el deporte femenino, sobre todo, buscando esos referentes para tantos niños y para tantas niñas. Y después, un presupuesto. Le quiero recordar que el último presupuesto de la última legislatura del Partido Popular fue de 7 millones; en estos momentos, son más de 60 los que llevamos invertidos en esa materia. Por cierto, señor Sémper, lo recordará perfectamente: ¿sabe cuántos puntos tenía su programa electoral? 365. ¿Sabe cuánto le dedican a la igualdad y al deporte? Una sola línea, ¡una sola línea! Con lo cual, no me parece a mí que ustedes están tan interesados en hablar de deporte e igualdad.

Miren, después de lo que les he escuchado esta mañana, les tengo que reconocer algo: es de chiste que el Partido Popular señale al Partido Socialista para hablar de corrupción con todos los antecedentes que ustedes tienen **(rumores)**: Eduardo Zaplana, en la cárcel; Matas, en la cárcel; Rodrigo Rato, en la cárcel, y veremos qué pasa con el exministro del Interior. **(Un señor diputado: ¿Y Chaves? ¿Y Griñán?)**. Ya no les pido a ustedes que sean fuertes, pero al menos no sean ustedes tan desvergonzados. Por cierto, a esta que les habla, ayer, hoy y mañana, si me ofrecieran dar un paseo en un barco, no me haría falta ir a Google para saber lo que tendría que hacer. **(Protestas.—Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 28

La señora **PRESIDENTA**: Un poco de silencio, por favor, señores y señoras diputadas.

- **DEL DIPUTADO DON PEDRO MUÑOZ ABRINES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿CUÁL ES LA VINCULACIÓN ENTRE SU GOBIERNO Y LOS GOBIERNOS AUTONÓMICOS DE BALEARES Y CANARIAS EN LA TRAMA CORRUPTA DE COMPRA DE MASCARILLAS? (Número de expediente 180/000085).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. La formula el diputado don Pedro Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ya sabemos que Puertos del Estado, ADIF y el Ministerio del Interior contrataron a la empresa de Koldo, porque se lo ordenaron o se lo dijeron desde el Ministerio de Transportes. Sabemos que el señor Illa obligó también a contratar a esa empresa en el Ministerio de Sanidad. Sabemos que el íntimo amigo del señor presidente del Gobierno, Juan Manuel Serrano, además de hundir Correos, fue muy receptivo para emitir un sello del Zamora Club de Fútbol y así satisfacer el ego del señor Aldama. Sabemos que la señora Armengol contrató a la misma empresa y que lo va a investigar la fiscalía europea, porque, a pesar de que sabían que las mascarillas eran defectuosas, falsearon un formulario para cargarle el gasto a la Unión Europea. ¡Qué feo, señorías! Y sabemos que usted, señor ministro, en Canarias, a través de otro comité COVID fantasma —¡cómo les gusta!—, adjudicó contratos por más de 12 millones de euros a la misma empresa. Sus contratos ya tienen tres causas penales abiertas. ¿Puede contar cuál es el nexo de la escandalosa trama del Partido Socialista? **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchas gracias, presidenta.

Señor Muñoz Abrines, usted pregunta por escrito cuál es la vinculación del Gobierno de España en esos meses de marzo, abril y mayo de 2020 con las comunidades autónomas, específicamente con Canarias y Baleares, y yo le respondo que la vinculación era la de la colaboración y ayuda ante un momento tremendamente complicado, en el que estábamos peleando todos por salvar vidas y evitar muertes. El 15 de marzo del año 2020, los presidentes autonómicos —lo recordará perfectamente el señor Feijóo— nos reunimos, junto al Gobierno de España, para buscar mecanismos y traer material como fuera, porque la situación era desesperante. Y nos llegaban propuestas distintas de diferentes lugares. Nos llegaban de las comunidades autónomas, de los ministerios. Nos llegaban también de empresarios y de corporaciones locales e incluso, señor Abrines, nos llegaban de compañeros de su partido político, de dirigentes o exdirigentes de su partido político. ¿Por qué? Porque querían ayudar. Ahí es donde tenemos que poner la señal, señor Abrines, porque si ahora resulta que hay quien se lucró en aquellos momentos difíciles de la pandemia, lo que hay que hacer es poner la señal en quien se haya lucrado con toda la fuerza de la ley y no en quienes fueron afectados. **(Aplausos).** Y ustedes en eso se están equivocando, señor Abrines.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Muñoz, cuando quiera.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora presidenta.

Dicen ustedes que luchan contra la corrupción, pero ¿por qué la Fiscalía se ha quejado de que no les envían información? Dicen ustedes que les ha llamado mucha gente. Lo que tienen que decir es quién llamó a la señora Armengol, quién le llamó a usted o a su actual jefe de Gabinete para darles el nombre de Soluciones de Gestión. Lo que tiene que explicar es por qué obedecieron, por qué dijeron sí, porque el señor Lambán dijo no. Tienen ustedes que explicar por qué la señora Armengol tuvo las mascarillas tres años en un almacén. ¿Se trataba, señorías, de apurar plazos para que caducase una posible reclamación de reintegro? Señor ministro, mire esta foto. **(Muestra una fotografía).** ¿Qué hacía usted comiendo con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 29

personas vinculadas al caso mascarillas? **(Aplausos)**. Pero, sobre todo, explique cómo es posible que un mero asesor pudiese influir sobre tantos organismos públicos. Se lo digo yo: porque el señor Koldo García no solo era el instrumento del señor Ábalos, el todopoderoso secretario de organización del Partido Socialista; también era el protegido del señor Santos Cerdán, el actual secretario de organización del Partido Socialista. Y, sobre todo, era el heroico custodio de los avales de Pedro Sánchez, que le calificó como ejemplo para la militancia. ¿Ejemplo de qué, señor ministro? Algo huele a podrido en las bases fundacionales del sanchismo.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Yo le explico, señor Abrines, cuál es el proceso. La propuesta llega a los directores de los servicios y estos la envían automáticamente a los funcionarios, que son los que terminan decidiendo si se contrata o no con una empresa. **(Rumores)**. Luego se comprueba el material y si está acorde, se paga y si no, no se paga. Habla usted de Baleares, y me sorprende, porque lo que dice el auto es que si ha caducado ese expediente es porque no ha actuado la actual presidenta de Baleares, que es la que tiene que dar explicaciones. **(Aplausos)**. Y con respecto a las fotos, que le den mejor la información. Le puedo dar idénticas fotos de esas personas con responsables actuales del Gobierno de Canarias, en el que están ustedes.

Aquí lo importante —repito— es de qué lado está el Partido Popular. Si ustedes no votan la comisión de investigación en el Congreso, lo que están haciendo es ocultar algo. **(Rumores)**. ¿Qué miedo tienen? ¿Por qué no votan a favor para que toda la ciudadanía sepa, con claridad, que queremos llegar hasta el final y con todas las consecuencias? **(Aplausos)**. ¿Qué temen algunos presidentes del Partido Popular de las comunidades autónomas de entonces? Por tanto, si el voto de ustedes o de quienes voten no a esa comisión de investigación se materializa, quiero decir a la ciudadanía de nuestro país que quien oculta información es el Partido Popular. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER DE ANDRÉS GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA: ¿CUÁL ES SU OPINIÓN SOBRE LA POLÉMICA EJECUCIÓN DEL GUGGENHEIM DE URDAIBAI PARA EL QUE SU GOBIERNO YA HA DESTINADO 40 MILLONES DE EUROS? (Número de expediente 180/000086).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Cultura. La formula el diputado don Javier de Andrés Guerra, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **DE ANDRÉS GUERRA**: Escuchando al señor Torres me doy cuenta de que, efectivamente, con todas las comunidades autónomas que perdió el Partido Socialista, justo han sido los presidentes de Canarias y Baleares los que fueron promocionados por el señor Sánchez. **(Aplausos)**. ¿Y usted quiere que traigamos aquí este asunto? ¿Quiere que la comisión de investigación se haga aquí, donde precisamente hay personas de máxima responsabilidad que están implicadas? No, no, no. No se va a averiguar aquí. Vamos a ir allí donde, efectivamente, hay gente que no está implicada: al Senado. **(Aplausos.—Rumores)**.

Señor Urtasun, conociendo la intransigencia de su formación política hacia la corrupción, creía que ya hoy usted no sería ministro del Gobierno de Sánchez, pero veo que no le ha importado mucho y que hay formaciones políticas que demuestran su ética y muestran su defensa y severidad contra la corrupción a tiempo parcial y cuando les conviene. Y como veo también que faltan aquí algunas personas —por ejemplo, los del Partido Nacionalista Vasco, a los que estos temas no les interesan— **(risas)**, lo que sospecho es que, realmente, lo que sucede con algunas formaciones políticas es que no actúan por ética, sino por competencia. Eso se llama hipocresía.

Señor Urtasun, ya que está usted aquí y sigue siendo ministro, le voy a preguntar por el asunto del Guggenheim de Urdaibai. Sabe usted que hay dos posiciones contrapuestas —la medioambientalista y la cultural— respecto de la conveniencia de hacer un nuevo Museo Guggenheim en Urdaibai. ¿Cuál es la opinión del ministro de Cultura respecto de esta cuestión?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 30

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Urtasun Domènech): Gracias, diputado.

Señor De Andrés, ¿a usted le interesa la cultura? Porque esta era una pregunta sobre cultura y ha gastado cuatro minutos en hablar de otra cosa. La verdad es que es un poco sorprendente. **(Protestas.— Aplausos)**. Yo esperaba una pregunta de cultura y me ha venido a hablar completamente de otra cosa. Por favor, si vamos a hablar de cultura, hablemos de cultura.

Voy a responder a su pregunta. Como usted sabe, el proyecto de ampliación del Museo Guggenheim de Urdaibai compete a las instituciones vascas, al patronato del museo y a la sociedad vasca. También, probablemente, conocerá que ha sido el propio lehendakari Urkullu y la Diputación de Vizcaya, que eran los impulsores del proyecto, los que han decidido en estos momentos pausarla. Esto ha sido así por dos razones, y se lo cuento porque yo sí he venido a responderle de cultura. La primera es que hay muchos informes que han sido claros a remarcar los grandes inconvenientes que, en materia medioambiental y urbanística, presenta este proyecto, porque es verdad que Urdaibai es una reserva de la biosfera protegida por la Unesco. En segundo lugar, porque hay una gran parte de la sociedad vasca que no comparte esa ampliación. Por lo tanto, respondiendo a su pregunta, señor De Andrés, en opinión de mi ministerio, la cultura y el medio ambiente deben ir siempre de la mano. Y siendo claro, le voy a decir dos cosas. Una, esta es una decisión que compete a las instituciones vascas, y con eso yo voy a ser muy respetuoso. Pero si me pregunta mi opinión, efectivamente, esa ampliación, desde el punto de vista medioambiental y urbanístico, genera graves problemas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor De Andrés, tiene la palabra.

El señor **DE ANDRÉS GUERRA**: Veo que conoce usted de este tema lo mismo que de matemáticas. Señor Urtasun, su Gobierno ha dado ya 40 millones de euros para ese proyecto y dice que es una cosa de las administraciones vascas. ¿Ustedes no tienen nada que decir? ¿Sabe usted que se ha rebajado el área de protección del Urdaibai, precisamente, para poder hacer este proyecto? No es compatible decir que esto es una cosa de las administraciones vascas y poner 40 millones, que es la mitad del coste del proyecto. ¿Cree usted que esta es la forma de administrar el dinero público? ¿Cree usted que esta es la forma de defender el interés de los ciudadanos españoles? ¿Cree usted que esta es la forma en la que tiene que gobernar España un conjunto de...? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Urtasun Domènech): Gracias, señor De Andrés.

Los 40 millones son para actuaciones medioambientales sujetas al proyecto, pero han sido las propias instituciones del País Vasco las que han paralizado el proyecto. Por lo tanto, ellas tienen que decidir. Y quiero decirle una cosa, señor De Andrés. Yo con las comunidades autónomas coopero mucho, escucho mucho y respeto mucho sus prioridades, en el País Vasco y en todas ellas, que muchas son del Partido Popular. Yo coopero mucho y bien con muchos de sus consejeros en muchas comunidades autónomas. He estado en Cantabria y he estado en Andalucía, donde tenemos muchos proyectos en común y donde cooperamos muy bien, pero luego vengo aquí y, en materia cultural, del Partido Popular solo encuentro bronca. Cuando me interpelan sobre cultura, me hablan de otra cosa y después no sé exactamente cuáles son sus ideas. Aprendan de algunos consejeros y vengán con propuestas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿CÓMO VALORA EL EMPEORAMIENTO DE LAS CIFRAS E ÍNDICES DE IGUALDAD EN NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/000087).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta va dirigida a la señora ministra de Igualdad y la formula la diputada doña Ana Isabel Alós López, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 31

La señora **ALÓS LÓPEZ**: Gracias, presidenta.
Doy por formulada la pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada.
Señora ministra, cuando usted quiera,

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Señora Alós, no sé muy bien en qué datos se basa para formular la pregunta, pero yo le voy a dar algunos que son oficiales. Por ejemplo, los datos del INE, que dicen que la diferencia de renta se ha reducido enormemente, de tal manera que en 2014 la diferencia de renta era máxima cuando ustedes gobernaban y en este momento está en mínimos históricos. Si vamos, por ejemplo, al Índice Europeo de Igualdad, también nos daremos cuenta de que la situación de España ha mejorado enormemente. Somos el cuarto país en materia de logros de igualdad, solo por detrás de Suecia, Países Bajos y Dinamarca. Pero si vamos a algún dato realmente significativo, vamos al CIS, donde los ciudadanos, en la última encuesta, reconocen en un 70% que la desigualdad se ha reducido en España de forma drástica desde hace diez años, y ese es un reconocimiento de la ciudadanía. Por lo tanto, espero sus datos, pero le sugiero que vaya a los datos oficiales, a las fuentes oficiales, y que interprete la realidad conforme la interpretan los ciudadanos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Alós, cuando quiera.

La señora **ALÓS LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, usted tenía una de las tareas más complejas dentro de este nuevo Gobierno: reconstruir un feminismo que ha sido debilitado por las acciones del señor Sánchez. Sin embargo, a medida que se desvelan más detalles sobre la trama del señor Ábalos, hay que reconocer que el verdadero desafío recae en el presidente del Gobierno; es él quien debe demostrar que no estaba al tanto de los vergonzosos comportamientos de su hombre de confianza, que además afectan a una parte significativa de su Ejecutivo. Hoy no ha negado saberlo. Un presidente que se ríe del feminismo y que llegó a decir que el feminismo le parecía divertido. ¿Cree que les parecerá divertido a las feministas que piden acabar con la explotación sexual de la mujer que en todos los casos de corrupción del Partido Socialista la prostitución esté presente? **(Aplausos)**. Desde los que la consumen pagando con dinero público —como los ERE, el Tito Berni— hasta los que custodian los prostíbulos para ser colocados después como asesores en un ministerio. ¿Es por eso por lo que usted ha decidido meter la ley contra la trata en un cajón?

Señora ministra, durante el mandato del señor Sánchez España ha pasado de ocupar el quinto puesto en igualdad al vigesimoséptimo por sus políticas, las mismas que han hecho que España ocupe el último puesto de la Unión Europea en empleo femenino y que seamos líderes de la eurozona en pobreza infantil, siendo la mitad niñas que no han contado con el escudo social que prometieron. En los últimos informes hay un mayor número de mujeres que afirman que hoy se sienten menos seguras caminando de noche. ¿Y ustedes qué han hecho? Sacar a los agresores sexuales a la calle. El superfeminista Sánchez ha sido acusado de sexismo y racismo por la número dos de la Internacional Socialista. ¿Estas acusaciones tan graves son ciertas, señora ministra? ¿Va a decir usted: hermana, yo sí te creo? Ese es el presidente del Gobierno, que se dice feminista, pero que los que han sido sus vicepresidentes califican de machista, como Pablo Iglesias o Yolanda Díaz. La señora Calvo llegó a decir que ningún hombre podía ser feminista. ¿Se refería también a él? Le recuerdo que la señora Montero le recibió en el ministerio advirtiéndole de los amigos del presidente, a los que no les gustaban los discursos feministas. La realidad es que su feminismo es otra mentira más. Estamos en las puertas del 8 de marzo, pero no se esfuerzan, ya nadie les cree.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.
Señora ministra, cuando usted quiera.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Sí, señora Alós, este es un Gobierno feminista y este es un presidente profundamente feminista. El primer proyecto de ley presentado en esta legislatura es el proyecto de paridad y presencia equilibrada de mujeres y hombres en las instituciones. **(Aplausos)**. Por lo tanto, no tenemos que dar lecciones porque simplemente hacemos lo que decimos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 32

La igualdad es muy transversal. La igualdad tiene mucho que ver con el resto de las políticas y tiene mucho que ver también con el modelo de salida de la crisis. Les quiero recordar las estupendas medidas que tomaron en la salida de la anterior crisis financiera precisamente para mejorar la igualdad. Ustedes pusieron en marcha los ERE, que llevaron a tasas récord de paro: un 27 %, según datos de la EPA; modificaron la reforma laboral a costa de todos los derechos de los trabajadores; pusieron una tasa de reposición cero en los servicios públicos, que hoy seguimos pagando; los copagos farmacéuticos y sanitarios fueron generalizados en España; revalorizaron ridículamente las pensiones un 0,25 % (**rumores**) y recortaron becas y todos los servicios públicos. Eso generó una desigualdad enorme, como demuestra el INE. (**Aplausos**). Esas...

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, ha terminado su tiempo.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): ... son sus políticas de igualdad. Nosotros hemos hecho exactamente lo contrario.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA URTEAGA), EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL CAMPO. (Número de expediente 172/000017).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. La primera interpelación urgente la formula el Grupo Parlamentario Mixto, en relación con la política general del Gobierno sobre la situación de los trabajadores y trabajadoras del campo. Para su defensa, tiene la palabra el señor Sánchez Serna por un tiempo de doce minutos.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

Tengo que comenzar diciendo que esta interpelación estaba dirigida al ministro de Agricultura, al señor Planas, que parece que ha preferido la estrategia del avestruz. En todo caso, le agradezco a la ministra Saiz que esté hoy presente y que me pueda escuchar.

Todos y todas hemos visto las protestas de las últimas semanas en toda Europa —también en España— del sector de la agricultura. Sobre estas protestas, señora ministra, se pueden cometer dos errores. El primero es el que comete la extrema derecha y la derecha extrema de esta Cámara, que se fundamenta en pensar que los trabajadores del campo son básicamente tontos, el error de pensar que pueden capitalizar las protestas de un sector contra el que han actuado y contra el que han votado sistemáticamente en los últimos años. Quien no apoyó la ley de la cadena alimentaria, que protege a los productores y prohíbe la venta a pérdidas, quien defiende los tratados de libre comercio que provocan la competencia desleal, quien llama 'paguitas' y quiere eliminar todo el sistema de protección a los trabajadores del campo no va a venir a decir a los trabajadores que los defiende.

Señorías de la extrema derecha, pueden enviar a los seis frikis del 6F a hacerse vídeos deseando la muerte a policías y hablando contra resoluciones de la ONU —como la Agenda 2030— como si fueran protocolos de los sabios de Sion, que no van a convencer —lo siento de veras— a ningún trabajador ni trabajadora del campo porque, señorías de la extrema derecha y de la derecha extrema, los trabajadores no son tontos. Ese es el primer error que se puede cometer, y a mí personalmente me preocupa poco. Allá la ultraderecha, incapaz de encontrarse la cabeza con las manos.

Hay otro error, sin embargo, que me preocupa más, y es el que puede cometer el Gobierno. Este Gobierno puede tener la tentación de tomar una pequeña parte por el todo y desoír las reivindicaciones de los agricultores diciendo que no son trabajadores, que están manipulados por la derecha y no sé cuántas cosas más, y seguir a lo suyo como si nada pasara. Esto, señores del Gobierno, señora ministra, a lo mejor les sirve para quedar bien en alguna tertulia amiga, pero no va a solucionar el problema de fondo de nuestro campo. Y si persisten en ello, pueden acabar echando a las manos de la derecha a cientos de miles de agricultores, hastiados de que no los escuchen, incluso en manos de una derecha que se ha demostrado tan incapaz estos años. Por tanto, hay que escuchar y actuar sobre los problemas del campo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 33

Repasemos cuáles son, a nuestro juicio, estos problemas. Primero, un problema histórico de España: la concentración de la tierra. En la última década, la superficie destinada a cultivos en España es prácticamente la misma: unos 24 millones de hectáreas. Lo que se ha reducido de una manera importante es el número de explotaciones, hasta un 8 % menos. Las macroexplotaciones crecen un 6 % mientras que las pequeñas explotaciones familiares se reducen un 25 %. Por tanto, la primera pregunta que me gustaría formularle es cómo puede competir una pequeña explotación familiar con una explotación enorme, que tiene respaldo incluso para asumir la venta a pérdidas y que acaba con la viabilidad del vecino, de la pequeña explotación, la cual se acaba quedando. Los nuevos propietarios no están preocupados por el desarrollo sostenible de nuestro campo, ni mucho menos; son los mismos que están intentando quedarse con todo nuestro mercado de vivienda y con nuestros servicios públicos externalizados. Son justamente fondos de inversión extranjera. Y como estamos hablando del campo, y en el campo esa especie es bien conocida, yo les llamo por su nombre: buitres.

En las últimas décadas, el número de fondos de inversión con intereses agrícolas se ha multiplicado por quince. Le voy a poner algunos ejemplos. En frutas, el fondo creado por Miura Private Equity, el mayor fondo de Europa, con 350 millones de euros; también Panda Agriculture & Water, el fondo internacional que ha apostado por acaparar recursos hídricos ante una posible escasez. Buitres, señorías, que se dedican a especular con nuestra capacidad de alimentar a los conciudadanos. Y estos nuevos socios de gran explotación se vienen a sumar a viejos conocidos del campo español. Digamos sus nombres: Juan Abelló, 40 000 hectáreas divididas en cinco fincas; la Casa de Alba, 34 000 hectáreas, por las que recibe 2,9 millones de euros de la política agraria común; la familia March, 30 000 hectáreas; Samuel Flores y familia, 23 000 hectáreas, que reciben 1,25 millones de euros de la PAC. Podríamos seguir, pero básicamente yo le digo, señora ministra, que son 181 personas —tan solo 181 personas— que tienen una explotación agrícola de más de 10 kilómetros cuadrados. Ahora le vuelvo a preguntar: ¿cómo compite una pequeña explotación familiar con estos gigantes? Muchísimas de las fincas más grandes están dedicadas a la caza y a la ganadería intensiva, que sabemos que es la que consume el porcentaje más alto de recursos hídricos, justamente lo que ya estamos viendo que va a provocar la escasez, un problema cada vez más acuciante. Y como le decía antes, en el colmo del absurdo tenemos una política agraria común que se ha dedicado a destinar esos fondos no a las explotaciones más productivas, ni siquiera a las que más lo necesitan, no, sino a las más grandes. Los impuestos que paga con mucho esfuerzo el trabajador del campo, de la pequeña explotación familiar, acaban muchas veces en el bolsillo del Duque de Alba, con el que tiene que competir en forma de subvenciones, y a esto nadie lo llama ‘paguita’; en todo caso, lo tendrían que llamar ‘pagota’. Así que, señora ministra, ¿qué vamos a hacer para luchar contra esa vergonzosa concentración de tierras en España?

El segundo problema de nuestro campo es la política comercial de la Unión Europea, y aquí vivimos una paradoja: establecemos estándares de calidad altos, también niveles de supervisión altos y una buena cantidad de obligaciones que tienen que cumplir nuestros productores autóctonos y, acto seguido, establecemos tratados de libre comercio que permiten que quien no cumple estas obligaciones pueda entrar con sus productos al mercado europeo. Las organizaciones de agricultores han pedido una cosa que a nosotros no parece muy sensata: la paralización de las negociaciones de acuerdos como el Mercosur y la no ratificación del acuerdo con Nueva Zelanda, además de la paralización de las negociaciones que se están llevando con Chile, Kenia, México, India y Australia. Yo creo que ustedes no deberían tener prisa; deberían contribuir a que la Unión Europea se parara a pensar cuál quiere que sea su destino, cómo quiere proteger a los productores autóctonos, cómo va a garantizar la soberanía alimentaria y cómo va a garantizar la supervivencia del campo europeo, y específicamente del campo español, porque lo que tenemos sobre la mesa no es libre comercio, ni mucho menos, es competencia desleal. Durante años, Occidente, utilizando la OMC y el GATT, ha dicho a las economías en desarrollo que no podían proteger a sus productores, que no podían hacer, en definitiva, lo que hizo Occidente para desarrollarse. Pues bien, gracias a esos fondos de inversión internacionales se han hecho con su producción y se han dedicado a competir a la baja, y más barato produce quien lo hace con peor calidad, quien paga peores salarios. Y hoy decimos que, una vez hecho esto, ya pueden entrar por la puerta de nuestro mercado para que se enfrenten con productos de baja calidad a los productores europeos. ¿Quién puede sobrevivir? Pues quien pague peores salarios, quien venda su explotación a los grandes propietarios, quien baje la calidad. ¿Quién gana? Pues lo tenemos muy claro: los fondos de inversión de los dos lados de la frontera, que al final son los que acaban controlando la producción. ¿Quién pierde? Los agricultores y el conjunto de la sociedad. Garanticemos, por tanto, señora ministra, que el comercio internacional se realiza en condiciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 34

justas, que se mantienen los estándares de calidad y que ponemos la vida de las mayorías sociales por delante de los beneficios empresariales.

El tercer problema que tienen los agricultores españoles del que me gustaría hablar es de sobra conocido: su posición de debilidad ante las grandes distribuidoras. Una cadena de distribución en este sentido es un juego de suma cero. Si alguien está vendiendo a pérdidas, alguien está obteniendo beneficios, y estos beneficios se hacen a costa del productor. Conseguimos aprobar la legislatura pasada, sin el apoyo de la derecha, la ley de la cadena alimentaria, que prohibía la venta a pérdidas. Esta norma ha sido reconocida por organizaciones que se manifiestan incluso contra el Gobierno, pero nosotros pensamos que debemos ser más contundentes en su aplicación. La Agencia de Información y Control Alimentarios debe actuar ante cualquier indicio de venta a pérdidas. Hay que incrementar las actuaciones de oficio y, si es necesario, reforzar las herramientas. Hay que reforzarlas. En la pasada legislatura dimos un paso decisivo, y a nuestro juicio iba por el buen camino. No dudemos, señora ministra, en seguir por él. Conocemos las presiones de las grandes distribuidoras, que pretenden negociar desde una posición de control frente a los productores. La obligación de cualquier Gobierno, de cualquiera, es ponerse del lado de los más frente a los menos.

No son estos los únicos problemas que tiene el campo español, pero sin solucionar estos tres problemas que le he enunciado no se puede seguir avanzando, así que acabo esta intervención haciéndole unas preguntas muy concretas, señora ministra. ¿Qué podemos hacer para que menos de doscientas familias y unos cuantos fondos buitres no controlen un porcentaje importantísimo de las tierras productivas de España, acaparen las subvenciones públicas, dediquen las explotaciones a actividades intensivas e insostenibles y condenen a la desaparición a las explotaciones familiares? ¿Qué plantea usted para modificar la política comercial de la Unión Europea, que permite productos de baja calidad producidos por trabajadores y trabajadoras sin derechos y que obliga a agricultores europeos a elegir entre estándares de calidad o rendirse directamente y bajar esa calidad, para que no siga perjudicando a nuestro campo español? ¿Qué medida tiene usted en cartera, o qué medida tiene el señor Planas, que debería estar hoy aquí, para garantizar que la ley de la cadena alimentaria se cumple, que los poderes autonómicos rebeldes y las triquiñuelas de las grandes distribuidoras no intentan dejar en papel mojado lo que esta Cámara aprobó, la ley de la cadena alimentaria, para proteger a los agricultores? A nosotros nos gustaría que hoy nos contestara a todas estas cuestiones, que creo que se pueden reducir a una más sencilla, y es de qué lado está este Gobierno, si de los trabajadores del campo y de los agricultores o si va a seguir del lado de los fondos de inversión internacionales.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones por un tiempo de doce minutos. Cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidenta.

Señoría, tras escuchar su intervención, lo primero que quiero transmitirles a usted y a su grupo con meridiana claridad y contundencia es que el Gobierno de España está solucionando los problemas de la gente y está desplegando un amplio conjunto de medidas y recursos en favor del campo español y de sus trabajadores como nunca se ha hecho con anterioridad. Lo hacemos por convicción, por responsabilidad y también por un compromiso firme con el sector agroalimentario. No se concibe otro camino distinto que no sea el de apoyar permanentemente los intereses del campo español, los intereses de sus trabajadores y también de sus empresas. No tengan duda, España es y va a seguir siendo una potencia agroalimentaria mundial. Somos todos conscientes de que el campo español y también el europeo están viviendo una transformación de lo que se produce y de cómo se produce. Lo saben bien los trabajadores del campo españoles —260 000 agricultores por cuenta propia y más de 520 000 por cuenta ajena—, lo saben bien las comunidades autónomas y lo sabe bien el Gobierno de España. La cuestión de fondo es conseguir una producción sostenible de alimentos haciendo compatible sostenibilidad y rentabilidad.

Es cierto que hay dos cuestiones que es preciso afrontar, y lo estamos haciendo. Por un lado, desde el Gobierno, ayudando a los pequeños y medianos agricultores en ese equilibrio necesario entre los dos componentes que le acabo de mencionar y también haciendo un esfuerzo por proporcionar alimentos de calidad a buen precio y que eso esté más reconocido por la ciudadanía. El Gobierno de España siempre ha defendido que la única posibilidad de llevar a cabo este tránsito a la sostenibilidad en la producción de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 35

alimentos es con los agricultores y ganaderos al lado. Precisamente este lunes, en la reunión de ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, el ministro Planas ha propuesto un gran pacto rural para que nuestro campo tenga el reconocimiento económico, pero también el reconocimiento del conjunto de la sociedad, un pacto que se asiente sobre el incremento de la productividad y la innovación en la agricultura, el mantenimiento de la renta de los trabajadores del campo, que evite oscilaciones bruscas de los mercados agrarios y facilite la seguridad alimentaria de los ciudadanos a un precio razonable.

Es importante señalar también que la Comisión Europea ha aceptado esta semana eliminar los controles de la condicionalidad por la alta carga burocrática que implican para las explotaciones de menos de 10 hectáreas de superficie, tal y como viene insistiendo el Gobierno de España, una medida que beneficia, señoría, al 55 % de los agricultores españoles que perciben ayudas de la PAC, unos 345 000.

El Gobierno de España, con su impulso en el debate comunitario, logró que se incluyese por primera vez la perspectiva de género en la PAC, lo que permite establecer importes adicionales para impulsar el papel de las mujeres en las actividades agrarias. En concreto, el pago complementario a jóvenes que se instalan en la actividad agraria tendrá un 15 % más si son mujeres. También por primera vez se ha incorporado a la PAC la dimensión social. Eso significa que quienes incumplan la normativa existente en esta materia tendrán una penalización de las ayudas de la PAC. España, atendiendo la importancia en nuestro sector de la presencia de asalariados, ha querido hacerlo desde este año, adelantando un año esa obligatoriedad prevista en el reglamento.

Este conjunto de objetivos y acciones concretas lo estamos llevando a cabo —y es en lo que está, señoría, el ministro Planas de manera constante— de la mano del diálogo y del acuerdo con el sector, en un proceso de acompañamiento en los mercados, en las instituciones y en todos aquellos foros que se consideren necesarios para defender el sector primario. Lo hicimos en 2020, dando respuesta a la práctica totalidad de sus reivindicaciones, y lo seguimos haciendo al trabajar en una hoja de ruta que responda a lo que pide el sector, como es la simplificación administrativa, la flexibilización de la PAC o la mejora en la aplicación efectiva de la nueva ley de la cadena alimentaria.

Señorías, es bueno que nuestro país sea el séptimo país exportador mundial, con más de 70 000 millones de euros en exportaciones agroalimentarias y un saldo comercial positivo de cerca de 15 000 millones de euros. Es bueno porque las exportaciones, junto con las ventas en el mercado nacional, se trasladan a la economía de nuestros sectores: a industrias, a cooperativas, a agricultores y a ganaderos. En buena parte gracias a esta capacidad exportadora, la renta agraria en España se ha visto incrementada un 11,1 % el pasado año, principalmente en el medio rural, siendo un elemento esencial para vertebrar y cohesionar nuestro país.

Es importante mencionar en esta interpelación, señoría, todos estos elementos, porque también influyen e influirán en las condiciones de los trabajadores del campo, que es lo que reza el título de la interpelación, y en la manera de gestionar las distintas áreas del sector primario. En este contexto, y gracias también al apoyo que tuvimos de su partido en la pasada legislatura, fuimos capaces —ya lo ha mencionado usted—, entre otras cosas, de incrementar el salario mínimo interprofesional para trabajadores y trabajadoras, cuyos principales beneficiarios fueron los trabajadores del campo, las mujeres y los jóvenes, y lo hicimos para alcanzar ese compromiso del 60 % del salario medio en España. Señoría, lo sabe bien, hemos incrementado un 54 % el SMI desde junio de 2018, de 736 a 1134 euros en este año, lo que nos ha permitido avanzar en la reducción de brechas retributivas existentes. Hoy podemos hablar de una reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres de un 25 % en los últimos cinco años.

En el ámbito laboral se han desplegado distintas acciones para velar por el cumplimiento de los derechos sociales. Cada año se ponen en marcha campañas sistemáticas de lucha contra la explotación en el ámbito agrario para comprobar, entre otras cosas, que no existan condiciones de trabajo en el campo español que estén al margen de la ley. Modificamos la ley de Inspección de Trabajo y Seguridad Social para incorporar, entre las competencias de los inspectores, la posibilidad de vigilar las condiciones de residencia de los temporeros y jornaleros, particularmente en la Comunidad de Andalucía —ahora hay una vigilancia más estrecha de la situación de los alojamientos puestos a disposición de los jornaleros en el campo—. Lo hicimos, en concreto, mediante el artículo 5 de la Ley 8/2020, de 16 de diciembre, por la que se adoptan medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, que modificó el artículo 19 a) de la Ley 23/2015, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, para prever expresamente que la actuación de la Inspección de Trabajo se podrá ejercer también en locales, viviendas u otros lugares habilitados, aun cuando no se encuentren en las empresas, centros y lugares de trabajo en los que se ejecute la prestación laboral, en los que residan, se alojen o puedan permanecer los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 36

trabajadores por razón de su trabajo en sus periodos de descanso y hayan sido puestos a disposición por el empresario, en cumplimiento de una obligación prevista en norma legal, convenio colectivo o contrato de trabajo.

También se ha impulsado la modificación del reglamento de extranjería para asegurar que las contrataciones en origen se realicen a través de contratos fijos discontinuos, garantizando, por tanto, el derecho a llamada y calidad en el empleo. Asimismo, frente al argumento de que no era posible garantizar la estabilidad en el empleo agrario, la reforma laboral ha conseguido que la mayoría de contratos del sector agrícola sean actualmente por tiempo indefinido. De hecho, es justamente en este sector, junto con el de la construcción, donde más ha crecido la contratación indefinida: el 51,2% de los contratos registrados en la agricultura en el año 2023 han sido indefinidos. Ello ha permitido reducir la tasa de temporalidad 17 puntos en el sector desde la entrada en vigor de la reforma laboral. Adicionalmente, se han llevado a cabo actuaciones contra los golpes de calor, así como la modificación de la legislación para imponer a los empresarios del sector la obligación de alterar la jornada en situaciones de temperaturas extremas, lo que afecta especialmente a los trabajadores del campo. Así, mediante el Real Decreto Ley 4/2023, de 11 de mayo, se modificó el Real Decreto 486/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, para introducir una disposición adicional única relativa a las condiciones ambientales en el trabajo al aire libre, para proteger a las personas trabajadoras frente a cualquier riesgo de fenómenos meteorológicos adversos, incluyendo las temperaturas extremas.

También es conveniente recordar que, a primeros de este mes, en el Consejo de Ministros acordamos trasponer una directiva europea relativa a las condiciones laborales transparentes y previsibles, lo que supone un paso más en la lucha contra la precariedad laboral. La norma exige que la empresa haga constar por escrito todas las condiciones de la relación laboral: la duración del contrato, el tipo de jornada, la distribución horaria, los registros, el salario y también la duración del periodo de prueba. Esto se traduce en que no se van a poder modificar las jornadas laborales en contratos a tiempo parcial. Lo digo por aquellos que utilizan como instrumento este irregular modo de proceder para bajar salarios.

La directiva también establece que la negociación colectiva no puede empeorar las condiciones laborales de los empleados y que la vulneración de cualquiera de las normas traspuestas conlleva la transformación automática de contratos en indefinidos a tiempo completo. Como resultado de los avances normativos que se han ido aprobando, hoy los trabajadores del campo tienen un grado de protección mayor. Nuestro propósito como Gobierno es dar continuidad a la vida laboral de aquellos trabajadores que el campo necesita, facilitando la posibilidad de su formación y especialización en las tareas agrícolas, acciones todas ellas orientadas, señoría, a la revitalización del campo español.

En definitiva, hemos impulsado un conjunto de medidas que ponen en el centro de nuestras políticas a los trabajadores y a las trabajadoras del campo. Se puede hacer más y lo vamos a hacer, pero el camino que hemos recorrido junto con el sector nos avala para seguir tomando decisiones con un sector primario sostenible, competitivo y con derechos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene ahora la palabra el señor Sánchez Serna, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Muchas gracias.

Poco o nada ha dicho en su intervención, señora ministra, sobre la situación de la concentración de la propiedad de la tierra en España. Igual a usted esto le suena como una cosa antigua, como una cosa del siglo XIX, y en parte tiene razón porque la concentración de la tierra que vivimos en España todavía es propia de sistemas económicos decimonónicos. El problema es que los apellidos de los propietarios de la tierra actualmente en España también son los del siglo XIX. Probablemente, usted piense que su Gobierno no puede hacer nada, que es el mercado, amigos, pero resulta que en mi intervención me he dejado un grandísimo propietario de suelos agrícolas que también hay que tener en cuenta. No es nada comparado con los grandes fondos de inversión ni con los grandes buitres, pero es importante. La Sareb mantiene en su cartera de terrenos, en este caso, un volumen cercano a 4000 hectáreas; estamos hablando de terrenos rústicos cultivables. Por eso, yo le quiero hacer una propuesta consecuencia de esta interpelación: ¿por qué, señora ministra, no planteamos que ese suelo sirva para fomentar la producción agrícola cooperativa sostenible y que genere empleo de calidad? Es algo que creo que podemos hacer de forma relativamente sencilla. Le invito a que nos pongamos a ello. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 37

Por otra parte, se ha hablado de la cadena alimentaria, de la ley de cadena alimentaria y de las inspecciones contra la explotación laboral que se están llevando a cabo en el campo. Usted lo ha puesto como un gran récord, pero el problema es que los datos nos están diciendo otra cosa. El año pasado, la AICA hizo solo 949 inspecciones y se impusieron solo 161 sanciones en todo el país, en un sector que hay que recordar que tiene más de 750 000 trabajadores y trabajadoras. Usted nos dice que se han reforzado esas inspecciones, pero es lo mismo que lleva diciendo los cuatro últimos años el señor Planas, y la verdad es que se han reforzado más bien poco. Francia ha movilizado un cuerpo de 150 inspectores y ha hecho 1400 controles en las últimas semanas. ¿Cuántas inspecciones va a hacer la AICA en España? ¿Con cuántos inspectores y en qué plazo?

Nuestros agricultores quieren que pasemos ya de las palabras a los hechos, y para eso también hay que pensar qué hacemos con las comunidades rebeldes que no quieren aplicar la ley; me refiero, sobre todo, a las comunidades donde gobierna la derecha, el Partido Popular. Por ejemplo, en la Región de Murcia —yo soy diputado por la Región de Murcia— la Consejería de Agricultura hizo en el año 2023 tres controles. Solo tres.

Produce también perplejidad cuando se oye al señor Planas hablar de competencia desleal. Pero es que, señora ministra y señorías del Partido Socialista, en el programa electoral con el que se presentaron a las elecciones ustedes hablaban de reforzar la cooperación con América Latina, que siempre está bien, es el continente hermano, pero lo reducían a apoyar la conclusión de los acuerdos comerciales en marcha: Chile, México, Mercosur. También la derecha, esto no es una cosa solamente del Partido Socialista. En el programa del Partido Popular se podía leer: lideraremos los esfuerzos europeos para la firma del acuerdo Unión Europea-Mercosur y la modernización de los acuerdos de libre comercio con México y Chile.

Hoy hemos visto un ejercicio de retórica, pero los programas están ahí y su apuesta sigue siendo por el libre comercio. Yo no sé si usted tiene algún mensaje para los agricultores, para los trabajadores del campo, sobre si se van a revisar esos acuerdos de libre comercio. Porque ponernos a competir con países que no respetan los mismos controles ambientales, los mismos derechos laborales que tiene que cumplir el campo español, desde luego, no resulta sostenible a largo plazo. Eso tiene un nombre, se llama deslocalización y, desde luego, nuestra fuerza, que es una fuerza abiertamente antineoliberal, va a seguir luchando contra ello. Nosotros somos un partido surgido del 15 M, pero también nos consideramos herederos del movimiento antiglobalización, y creemos que la única globalización que piden nuestros agricultores y los trabajadores del campo es la globalización de los derechos de los trabajadores y no los de la miseria y la explotación.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidente.

Señoría, este Gobierno progresista ha trabajado, trabaja y trabajará para asegurar la viabilidad futura del sector primario y de sus trabajadores y trabajadoras. Mire, me habla de ejercicio de retórica y lo que no vamos a hacer es decir una cosa en esta tribuna y hacer lo contrario cuando hay que votar diferentes propuestas que verdaderamente cambian el día a día de los trabajadores y trabajadoras del campo. Precisamente, señoría, la indispensable reducción de las peonadas, la ostensible mejora de la renta y el subsidio agrario en Extremadura y Andalucía o la incorporación al mismo de los trabajadores eventuales agrícolas del resto de España es lo que quedó sin efecto cuando ustedes, frente al consenso alcanzado, votaron en contra de la convalidación del Real Decreto Ley 7/2023. Con sus votos, derogaron el conjunto de medidas de mejora en el empleo y en la protección social de los trabajadores y trabajadoras del sector agrario. Sí, señoría. Por eso, su grupo tiene responsabilidad directa en que hoy los jornaleros de Extremadura y Andalucía tengan que justificar treinta y cinco peonadas en lugar de diez (**aplausos**); en que el acceso al paro agrario resulte mucho más costoso y en que, en consecuencia, los trabajadores del sector no puedan disfrutar hoy de las mejoras de la renta y de subsidios agrarios. También ese voto en contra impidió que el resto de las personas trabajadoras eventuales agrícolas pudieran beneficiarse del subsidio de desempleo del que ahora están nuevamente excluidas, y que las indiscutibles mejoras en la protección del desempleo de los trabajadores fijos discontinuos no beneficien hoy directamente a los trabajadores del campo.

Ustedes cometieron un tremendo error votando en contra de ese Real Decreto Ley 7/2023; con sus votos rechazaron hasta quince avances en derechos laborales y sociales. Sí, señor Sánchez Serna, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 38

imposible entender la posición que tuvo Podemos alineándose con el Partido Popular y con VOX para rechazar medidas positivas para trabajadores vulnerables, aquellos que por distintas circunstancias perciben subsidios o aspiran a recibir un mínimo de protección desde lo público. Dejaron ustedes caer la unificación de la protección por desempleo de las personas trabajadoras eventuales agrarias. Unieron sus votos al Partido Popular y VOX para impedir el reconocimiento del derecho al subsidio por desempleo de esos trabajadores, señorías. Con su voto en contra también permitieron que hoy continúen las restricciones existentes sobre la duración de la prestación contributiva, sobre el cómputo recíproco de periodos de cotización de ocupación cotizada como eventual agrario para el acceso al subsidio por desempleo, por haber tenido cotizaciones insuficientes. Con su voto en contra impidieron establecer medidas complementarias de reordenación del subsidio agrario y de la renta agraria. Con su voto en contra impidieron reforzar la garantía de acceso al plan personalizado que facilite el acceso al empleo y la mejora de la empleabilidad de las personas beneficiadas del subsidio. Quizás por ese gran error, señorías, hoy traen ustedes esta interpelación a este Pleno. Da la sensación de que quizás están más preocupados por maquillar su error que por ser útiles al sector primario. Cuando ustedes pudieron serlo, no lo fueron por intereses que nada tienen que ver con quienes cada día vuelcan su mejor trabajo para hacernos llegar los mejores productos.

Desde el Gobierno vamos a seguir trabajando en la simplificación administrativa de la mano de las comunidades autónomas y del sector. Vamos a fortalecer la aplicación de la ley de cadena alimentaria, porque es una buena ley y un ejemplo que quieren seguir muchos países europeos. Señorías, este Gobierno reconoce la importancia estratégica del sector agroalimentario. Estamos a su lado, lo escuchamos, compartimos los diagnósticos y también las soluciones. Somos un país referente en la producción de alimentos de valor añadido y lo vamos a seguir siendo. Vamos a continuar la promoción de nuestros alimentos a través de nuestra enseña «Alimentos de España», mediante acciones de promoción en nuestro país, de la Unión Europea y en terceros países, en colaboración con el ICEX. Vamos a continuar trasladando a los mercados internacionales el valor de nuestra alimentación, basada en la sostenibilidad, en la calidad y en la rentabilidad. Esos son los valores que queremos transmitir porque nos representan y porque creemos firmemente en todo lo que aportan a nuestro Estado del bienestar. Y lo estamos haciendo con mejores condiciones para trabajadores y trabajadoras del campo, que son parte esencial del sector primario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO EN LOS HECHOS QUE DERIVARON EN LAS DETENCIONES POR EL PRESUNTO COBRO DE COMISIONES ILEGALES EN LA VENTA DE MASCARILLAS DURANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19. (Número de expediente 172/000018).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la responsabilidad del Gobierno en los hechos que derivaron en las detenciones por el presunto cobro de comisiones ilegales en la venta de mascarillas durante la pandemia de la COVID-19.

Para su defensa, tiene la palabra la señora González Vázquez.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Señor ministro, señorías, la corrupción actúa como un agente disolvente y profundamente nocivo para cualquier país. Disuelve la confianza de una sociedad en sus gobernantes y, en consecuencia, debilita los poderes del Estado. La corrupción merma la fe en la vigencia del Estado de derecho cuando campa a sus anchas o no hay una respuesta política acorde a la entidad del daño que se ocasiona y, en último término, la corrupción destruye la fe en las instituciones y, más aún, en la política, cuando no hay una reacción firme desde el terreno de la ejemplaridad.

Estas palabras, y más, fueron pronunciadas en esta Cámara el 31 de mayo de 2018. Unos minutos antes, el diputado José Luis Ábalos había tomado la palabra para hacer una encendida defensa de la ejemplaridad en política que el Partido Socialista fingía encarnar en aquellas fechas. Quien las pronunciaba era el que en aquel momento era el candidato a la Presidencia del Gobierno, candidato en una moción de censura que se basó, con gran convicción, en el rechazo a la corrupción en el seno de la vida política y que prosperó con la promesa de un supuesto comportamiento ejemplar. Después de esa intervención, Pedro Sánchez fue investido presidente del Gobierno de España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 39

Pues bien, pasados unos años, y nuevamente en este hemicycle, nos preguntamos qué había realmente detrás de aquellas promesas de virtud y de ejemplaridad. No había nada. **(Aplausos)**. ¿De qué comportamiento honesto podía estar hablando el líder del Partido Socialista? ¿De qué ejemplaridad puede jactarse una persona sobre la que recaen fundadas sospechas de haber plagiado su tesis doctoral? **(Aplausos)**. ¿Qué ejemplaridad puede esgrimir quien en 2016, en el comité federal de su partido, escondió una urna detrás de una cortina para forzar una votación fraudulenta que le permitiese continuar al frente de la secretaría general de su partido?

Poco tiempo después de este bochornoso episodio, el de la urna, nuestros dos protagonistas recorrían España en un Peugeot, buscando avales para devolver a Pedro Sánchez a la cúspide del PSOE. Los acompañaban otros dos colegas de partido, Santos Cerdán y Koldo García Izaguirre. La suerte les sonrió y el líder fue generoso con la cuadrilla de amigos que le había acompañado en aquella odisea, a los que les fue de perlas. En 2017 Ábalos fue nombrado secretario de organización del PSOE y, posteriormente, ministro de Fomento. Santos Cerdán fue secretario de coordinación territorial, sustituyendo a Ábalos cuando este fue cesado fulminantemente de sus dos cargos, en una de esas misteriosas operaciones tan típicas de este Gobierno, una operación aún más sospechosa a la luz de los últimos datos conocidos. Y Koldo García pasó a ser el hombre para todo de Ábalos.

No es la primera vez que en esta Cámara nos interesamos por esta persona. Koldo García Izaguirre, de Barakaldo, militante socialista, concejal en Huarte por designación de Santos Cerdán, portero de un club de alterne —señorías, portero de un club de alterne—, guardaespaldas, condenado en dos ocasiones por lesiones, chófer de Pedro Sánchez, persona de confianza de Ábalos. Fue él quien acompañó a Ábalos precisamente al aeropuerto de Barajas en enero de 2020, justo antes de la pandemia, cuando la vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, aterrizó en Madrid, a pesar de tener prohibida la entrada en el espacio Schengen, con unas misteriosas maletas. Otro esperpéntico caso sin resolver, uno de los muchos que llevamos viviendo con estupor e incredulidad con este Gobierno al cargo —esto del cargo es solo un decir— del país. Esperpéntico es también que este señor, Koldo, ingresase mensualmente más que el propio presidente del Gobierno entre su salario de hombre orquesta y la pensión de incapacidad total que también cobraba.

Señorías, el 14 de marzo de 2020, recién declarado el estado de alarma, en España había un mando único administrativo compuesto de Pedro Sánchez y cuatro ministros, Margarita Robles, Fernando Grande-Marlaska, José Luis Ábalos y Salvador Illa. El Congreso y el Senado habían cesado su actividad por decisión de sus presidentes. En unos meses de *shock*, de dolor, de enorme preocupación para los españoles, que veíamos cómo por primera vez en nuestras vidas el Gobierno nos encerraba en casa a causa de un peligroso virus de origen desconocido que causaba una enorme mortalidad y para el que no existía ni tratamiento ni vacuna, las decisiones sobre nuestras vidas estaban en manos de esas cinco personas.

Era imprescindible la obtención de mascarillas quirúrgicas para proteger, al menos, al personal sanitario que luchaba a brazo partido contra lo desconocido y a aquellos profesionales considerados esenciales que continuaron desempeñando sus actividades en aquellos terribles meses. Se relajaron los requisitos para la contratación pública y para la consecución de esas mascarillas que solo se fabricaban en China. Ni transparencia ni mecanismos de control, el entorno ideal para que aquellos que no tienen principios ni decoro ni honestidad se apresuraran en extender sus tentáculos movidos por su único afán, la codicia. **(Aplausos)**.

El 20 de marzo, el entonces ministro Ábalos firmó, por delegación del presidente del Gobierno, una orden ministerial para comprar mascarillas, mediante adjudicación directa y con trámite de emergencia —es decir, otorgando los contratos a dedo, como decimos habitualmente, a una empresa de amigos o de amiguetes—, a Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas, a la que se adjudicaron varios contratos, el primero en menos de veinticuatro horas, a pesar de que no contaba con ninguna experiencia en gestión de material sanitario ni tampoco operaba hasta ese momento en China.

Un primer contrato fue adjudicado por Puertos del Estado, 20 millones. Un segundo contrato, por ADIF, 12,5 millones. Un tercer contrato realizado desde la Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial del ministerio, 3,5 millones. También su ministerio, señor Marlaska, firma con la misma empresa por 4,6 millones de euros a través de la Secretaría de Estado de Seguridad. Pero Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas extiende también sus contactos a dos comunidades autónomas gobernadas casualmente —o no— por el PSOE, Canarias y Baleares. En una, cuatro contratos por 12,3 millones; en la otra, por 3,7 millones. En ambos casos el importe se abona con fondos europeos. Ayer por la tarde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 40

supimos de un nuevo contrato en Canarias por 23 millones. La Fiscalía Europea investigará si hubo un mal uso de fondos FEDER para el abono de estas cuantías. En total, 13 contratos por un importe de 53,13 millones, una cantidad que no para de crecer hora tras hora a medida que se van conociendo más detalles de todo este entramado destapado por la Audiencia Nacional y la Fiscalía Anticorrupción, que está investigando al señor Koldo García y a otras personas de su familia, cuyo enriquecimiento en estos años pasados podría tener que ver con el cobro de comisiones ilegales en los contratos obtenidos por esta empresa con gobiernos socialistas a un precio muy superior al de mercado.

Además, los veinte detenidos habrían estafado a las administraciones públicas proporcionando material defectuoso o no ajustado a lo convenido en los contratos, razón por la cual se presentaron denuncias. Es decir, mientras las familias españolas lloraban a sus fallecidos, de los que no se podían despedir por el confinamiento, o luchaban contra el virus en sus propias personas, unos cuantos del entorno del ministro Ábalos y del Gobierno aprovechaban el caos para llevarse la pasta; la pasta, entre otros, de su ministerio, señor Marlaska. Una nueva condecoración que puede lucir usted ya en su larga lista de reprobables actuaciones como miembro de este Gobierno. **(Aplausos).**

El Gobierno ha salido en tromba negando que tuviese conocimiento de estos hechos —lo mismo que va a hacer usted a renglón seguido, señor Marlaska— y, por otro lado, intentando encapsular el problema en el entorno de Ábalos, al que exigieron dejar la Presidencia de la Comisión de Interior y su escaño, algo que han conseguido solo a medias. Pero es que el entorno de Ábalos, señor Marlaska, es el entorno de Sánchez, es su entorno también. Si el señor Sánchez hubiese escrito o simplemente leído los dos libros que se publican con su nombre, sabría al menos que en ellos le dedica encendidos elogios y palabras de cariño a Koldo. «Guerrillero de corazón comprometido» o «gigante de la militancia» son algunas de las cursis referencias a este personaje, no pudiendo negar ahora que no solo lo conoce, sino que formó parte, al menos en esos años, de su entorno más cercano que quizá ahora, y en vista de lo que se va conociendo, prefiere olvidar.

En ese intento de perimetrar el último incendio que abrasa al Gobierno, decidieron lanzarle un ultimátum a Ábalos, creando ustedes, señor Marlaska, otro problema. Un voto menos en sus filas, un partido más, el partido 'abalista' que, como el BNG, tiene un único miembro, pero cuyo voto es imprescindible para conformar su rocambolesca mayoría. Cada día, en cada votación, en cada enmienda, en cada proyecto de ley tendrán ustedes que rogar al señor Ábalos que les vote. **(Aplausos).** Veremos qué tal se les da porque, por ahora, la cosa no va muy bien con estos socios tan díscolos, a menos que todo esto —y puede ser— sea un teatrillo y le hayan dicho ustedes al exministro: Tranquilo, José Luis, tú quédate ahí que ya se nos ocurrirá algo. Señor Marlaska, como sigan ustedes así, de esta manera, pronto habrá más ministros en el Grupo Mixto que en el Grupo Socialista. **(Aplausos).** Y para rematar una faena perfecta, ustedes ayer hacen públicos el número de DNI y el teléfono privado del señor Ábalos en un documento de partido que envían a los medios de comunicación. Un nuevo y grave delito por el que, con toda seguridad, el Partido Socialista tendrá que pagar una cuantiosa multa.

El sábado, el líder del PSOE recordó que quien la hace la paga y que en el PSOE hay tolerancia cero contra la corrupción. Si ese mensaje era poco creíble en 2018, cuando el hoy diputado del Grupo Mixto, el señor Ábalos, y su candidato, el señor Sánchez, se repartieron al alimón los papeles en la moción de censura, ahora, en 2024, cuando han modificado ustedes el Código Penal para hacer desaparecer el delito de sedición, para rebajar el de malversación, cuando han indultado a condenados por esos mismos delitos, cuando preparan una amnistía a la carta para muchos otros, una clara forma de corrupción ya que lo que pretenden con esto es comprar los siete votos necesarios para mantenerse unas semanas o unos meses más en el poder, es evidente que el crédito se ha agotado. No queda nadie ya por engañar con el mantra de la ejemplaridad.

Señor Marlaska, sé que usted ahora va a subir a este estrado y con los ojos cerrados puedo adivinar cuáles van a ser sus palabras: El PP no tiene autoridad moral para hablar de corrupción. Y así en adelante, hasta llenar los doce minutos que le corresponden. Mencionará casos que resucitará a su conveniencia para intentar, como un calamar cuando presiente el peligro, extender la tinta en forma de pantalla y desorientar, pero quiero recordarle que está usted obligado a responder a las preguntas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe ir finalizando, por favor.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Sí, presidente. Ahora termino. **(Rumores).**

¿Recibieron ustedes alguna orden o indicación sobre la conveniencia de contratar con la empresa con la que contrataba Transportes? ¿Fueron conscientes de que las condiciones de esos contratos eran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 41

abusivas y de que había otras empresas que ofrecían mejores precios? ¿Fueron conscientes de que, tanto si atendían las sugerencias como si no, incurrirían en un delito, en un caso activamente y en el otro por omisión del deber de ponerlo en conocimiento de la justicia?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice. Sabe que tiene un segundo turno.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Terminó, presidente; dos palabras.

Si no recibieron ustedes ninguna amable indicación sobre la conveniencia de contratar con esta empresa, ¿podría usted decirme cómo es posible que, sin ningún antecedente de negocios en China o de gestión de material sanitario, pudiese ser la seleccionada por los tres ministerios y las dos comunidades autónomas mencionadas? ¿Desde cuándo conocían ustedes lo que pasaba en el Ministerio de Fomento? Como ha dicho el portavoz del Grupo Popular ayer, el caso Koldo y el caso Ábalos dan paso ahora al caso Sánchez. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente, señorías.

Señora González Vázquez, esta cuestión, como bien sabemos los que estamos presentes en el hemiciclo, ha sido abordada a lo largo de la sesión en distintas ocasiones. Por eso, voy a seguir hablándole de la transparencia con la que actúa este Gobierno, de nuestra tolerancia cero con la corrupción y de la plena disposición, como no puede ser de otra forma, a colaborar con los órganos judiciales. Ustedes, fieles a su estilo, han dejado clara su voluntad de aprovechar el Pleno para sacar rédito político a cualquier precio, olvidando, por supuesto, todos los escándalos que pesan sobre sus espaldas.

Ya les he explicado, igual que el resto del Gobierno, los principios en los que se fundamenta la política de este Ejecutivo ante cualquier caso de corrupción y, como ustedes insisten, pues yo también insisto. Primero, tolerancia cero, y eso conlleva una lucha implacable contra cualquier tipo de corrupción, venga de donde venga, caiga quien caiga. Segundo, colaboración absoluta con la justicia para llegar hasta el final. Frente a quienes dificultan la acción de la justicia para frenar las investigaciones, este Gobierno apuesta por una transparencia absoluta: el que la hace, la paga. Así de fácil, así de sencillo. Le recuerdo, señoría, que este Gobierno nació de la necesidad imperiosa de acabar con la corrupción de la anterior Administración, del Partido Popular, que se había extendido —y creo que hemos ido comprobando el alcance de esto— prácticamente por toda su estructura. Así que, señorías del Partido Popular, creo que lecciones, ninguna. No se indignen tampoco tanto, que es difícil también ya creerles.

Frente a ello, hemos convertido la ejemplaridad en una característica identitaria. Así ha sido durante los últimos seis años y, ya le digo, no va a dejar de serlo ahora. Por eso, quiero expresar de nuevo mi repulsa absoluta, la repulsa absoluta del Gobierno, clara y sin matices, ante todos los casos de corrupción, incluido el que motiva esta interpelación: el supuesto cobro de comisiones de un exasesor del Ministerio de Transportes. Produce especial repugnancia, sí; produce especial repugnancia pensar que algunas personas hayan podido aprovechar para enriquecerse un contexto marcado por la pandemia del COVID-19, que llevó al límite las capacidades de la sociedad y produjo la muerte de miles de personas. Sí, señorías, produce repugnancia. Además, los actos de corrupción resultan especialmente dolorosos para un servidor público porque conllevan una falta de lealtad a la institución que se representa y a la sociedad a la que, sin duda alguna, se debe servir. Y resulta más frustrante todavía —sí, señora González Vázquez, más frustrante— cuando están involucradas personas en las que se había depositado algún tipo de confianza.

Como saben, el estado de alarma fue decretado el 14 de marzo de 2020 en todo el territorio nacional. España, como el resto del mundo, se enfrentaba a una situación extraordinaria, a una emergencia global en la que las administraciones, todas las administraciones, necesitábamos responder de manera rápida y eficaz a la multitud de necesidades urgentes.

Les hablo del Ministerio del Interior, un caso que puede ser extensible, sin duda alguna, a otras administraciones. En el departamento que dirijo, como ya he explicado, se formalizaron una serie de contratos perfectamente legales con diferentes empresas en un contexto de emergencia —con diferentes empresas, en un contexto de emergencia—, siempre con el objetivo de resolver necesidades concretas para garantizar servicios esenciales y siempre, vuelvo a decir, dentro de la legalidad, fiscalizados por la Intervención Delegada de Hacienda, revisados por el Tribunal de Cuentas y previa declaración de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 42

emergencia. Hablo de protecciones individuales para policías y guardias civiles que estaban patrullando las calles, jugándose la vida y dándonos a todos seguridad. Hablo de funcionarios de Instituciones Penitenciarias, que debían seguir atendiendo los centros, y de los propios internos, para evitar, evidentemente, la propagación del virus en un lugar tan sensible como son los centros penitenciarios. Señorías, saben igual que yo que tuvimos que hacer frente a un escenario en el que no había oportunidades apenas para disponer de elementos de protección como mascarillas, guantes, gafas o test. Se buscaban proveedores con urgencia y a contrarreloj, y lo saben, y eso lo enfrentamos el conjunto de administraciones. **(Aplausos)**. Y les recuerdo que a esta situación no solo se enfrentó, como decía, este Gobierno, sino todas las administraciones, incluidas las gobernadas por el Partido Popular.

En este contexto, si cualquier persona aprovechó alguno de esos contratos para enriquecerse de una forma ilícita, solo espero que sea investigada, juzgada y condenada con todo el rigor de la ley, sea quien sea, le pese a quien le pese. Por eso, me parece una propuesta oportuna y alineada, señora González Vázquez, con el principio de este Gobierno de tolerancia cero con la corrupción la creación de una comisión de investigación en el Congreso sobre la compra de material sanitario por las administraciones públicas durante la pandemia —por todas—, porque sabe usted que puede haber hechos delictivos que no salen a la luz porque alguien no los ha denunciado o no ha interesado denunciarlos, o los oculta. **(El señor Tellado Filgueira: Si los conoce, denúncielos)**. Que se investiguen todas, para que podamos deducir qué se pudo hacer irregularmente por cualquiera de las administraciones. Eso es tolerancia cero.

Me parece también oportuno que el primer caso sea el que nos ocupa. No hay ningún problema, evidentemente: el primer caso de esa comisión, que sea el que nos ocupa. Sí sería recomendable, señorías, que se aclarasen ustedes sobre qué quieren hacer, porque no me parece a mí que el grupo de trabajo en la sede del Partido Popular para el seguimiento de este caso que la señora Gamarra ha anunciado —como le he contestado esta mañana— pueda realmente servir para algo y porque resulta cuando menos curioso que, pocas horas después de proponer el Partido Socialista una comisión en el Congreso, anunciaran ustedes otra —diría que más a su gusto— en el Senado. En fin, señoría, insisto. Tolerancia cero con la corrupción y colaboración absoluta con la justicia, y esto, aunque ahora se hayan puesto de acuerdo para sacar rédito político de esta situación, sabe que no siempre fue así, que constituye una absoluta novedad si lo comparamos con otros gobiernos.

Señora González Vázquez, se ha equivocado, no he traído aquí casos de corrupción del PP. Este tema tiene la suficiente gravedad y la suficiente entidad como para que todos podamos trabajar también en esa comisión de investigación en el Congreso de los Diputados, como ha propuesto el Partido Socialista Obrero Español, para que hablemos y tratemos de todos los temas y de todas las adquisiciones de material sanitario durante la pandemia. Pero, le vuelvo a decir, no olviden las situaciones en que todos tuvimos que trabajar para dotarnos de los elementos de emergencia necesarios para nuestros policías, guardias civiles, servidores públicos, sociedad en general —el personal sanitario en un primer momento—, para garantizar, evidentemente, la salud de todos, pero siempre bajo el prisma de la legalidad: declaraciones de emergencia, fiscalización de la Intervención Delegada de Hacienda, revisión por parte del Tribunal de Cuentas. Todo, realmente. Si alguien se enriqueció, si fuera penal o éticamente responsable, tenemos que analizarlo, tenemos que criticarlo y, evidentemente, tenemos que hacerle frente. Y siempre en colaboración permanente con la Administración de Justicia; evidentemente, trabajando, llevándoles las pruebas que requieran —solo faltaría—, desde luego, no destruyéndolas.

Vuelvo a decir que tienen ustedes la posibilidad de asumir el reto de participar y aprobar esa comisión de investigación en la sede de este Congreso y no, como le he dicho a la señora Gamarra, ante una situación o una posible conducta susceptible de ser calificada como corrupción o, al menos, como poco ética —como es cobrar 300 000 euros, o casi, por una compra de mascarillas de poco más de 1,5 millones; ¡una comisión de 300 000 euros!— siendo el hermano de la presidenta de la Comunidad de Madrid y con la Comunidad de Madrid... **(Protestas.—Aplausos.—El señor Tellado Filgueira: ¡Archivado por la justicia!)**. ¡Por lo menos, convendrán conmigo en que eso no es ético! Y si esa persona realmente tenía un compromiso con la sociedad española, independientemente del derecho a tener una retribución **(el señor Tellado Filgueira: Está archivado, archivado)**, desde luego esa retribución hubiera sido bastante inferior, si realmente tenía un compromiso, y más cuando contrataba con la Comunidad Autónoma de Madrid. **(El señor Tellado Filgueira: Está archivado por la justicia)**. Vuelvo a decir, investiguemos, analicemos todo y saquemos las conclusiones debidas. Pero no utilicen fraudulentamente otra Comisión en el Senado, no utilicen otra vez fraudulentamente este hemicycle. Vuelvo a decir: colaboremos y cooperemos todos con la Administración de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 43

Justicia, con los órganos judiciales. Es algo que a ustedes en muchos casos —como se les ha repetido— se les olvidó y, todo lo contrario, obstruyeron la acción de la justicia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora González Vázquez.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Señor Marlaska, le agradezco su referencia a la transparencia como principio rector del Gobierno, pero no considero yo que la transparencia pueda ser considerada la virtud máxima de este Ejecutivo. Le recuerdo solo unos ejemplos que me han venido a la mente mientras estaba escuchándole atentamente. Pensemos, por ejemplo, en los extraños casos de espionaje telefónico no solo del presidente del Gobierno sino también de algunos otros miembros del gabinete, el consiguiente viraje de la política con Marruecos, el propio caso de la tesis del señor Sánchez, el cual ya he mencionado en mi primera intervención **(aplausos)**, la salida del Gobierno del señor Ábalos —a la cual también he hecho referencia—. En fin, le agradezco también que no haya incurrido usted en un elenco de casos que no venían a cuento en absoluto, solamente ha mencionado uno, que casualmente está archivado, pero, bueno, se lo dejaremos pasar.

Yo, realmente, aquí venía a exigirle a usted respuestas, porque creo que a usted le ha tocado venir a contestar esta interpelación porque está usted en esa área perimetrada del Gobierno que se da ya por perdida y se deja que se abra en beneficio de otras que, teóricamente, están menos afectadas. En otras palabras, señor Marlaska, quizá no sea usted la persona que tendría que haber venido hoy a contestar, pero se lo agradecemos igualmente.

La ciudadanía está asistiendo indignada a la lamentable representación pública de la agonía de un gobierno y de un partido. Venimos aquí, al Congreso, diariamente durante estos cien días de legislatura sin saber cuál va a ser el capítulo diario de esta lastimosa telenovela, en la que el atractivo del galán ya no despierta ningún interés y un escándalo tapa a otro, en medio del desconcierto y de la incredulidad que genera tanta desfachatez, tanta falta de escrúpulos y tanta mentira. **(Aplausos)**. Señor Marlaska, Pedro Sánchez está acorralado, está aún digiriendo el peor resultado electoral en las elecciones autonómicas de Galicia, donde el PSOE ha pasado a ser una organización prácticamente irrelevante. Este resultado se une al desastre de las elecciones autonómicas y municipales del 28 de mayo y las generales del 23 de julio, ¡que ganó el Partido Popular! **(Aplausos)**. Su situación en el Congreso es de una insoportable debilidad, lógica consecuencia de haber constituido un nuevo gobierno puzzle tras haber perdido las elecciones. El Senado, con mayoría absoluta del Partido Popular, está frenando sus actuaciones con su eficaz labor de control. Ceden a las variadas exigencias de todos y cada uno de sus socios en el Congreso: SUMAR, Unidas Podemos, PNV, Bildu, Esquerra Republicana, Coalición Canaria, a partir de ahora el partido formado por Ábalos y, sobre todo, Junts, que merece, dentro de esta corte de los milagros, un capítulo aparte. Esto les convierte a ustedes en un gobierno sin capacidad de acción, dependiente de las decisiones que toma un fugado de la justicia en Waterloo, en Bélgica. **(Aplausos)**. Transmitiendo debilidad la legislatura es inviable y está prácticamente colapsada ante la inminente cita de las elecciones vascas y europeas. Participan activamente —o mediante el silencio— en el deterioro de las instituciones del Estado de derecho. Por mencionar solo el Congreso, las escandalosas críticas de su coalición, frentista al Poder Judicial, tienen lugar frente a la absoluta pasividad de la mayoría de la Mesa de la Cámara. Los escándalos de corrupción se suceden; este de hoy nos recuerda al de Tito Berni, de una ramplona vulgaridad, seguramente muy cara pero no por ello menos grosera. Negocios sucios acordados en marisquerías y clubes de alterne. Esos rasgos comunes, sinceramente, deberían ser objeto de reflexión en el seno de su grupo parlamentario. **(Aplausos)**.

Y, finalmente, el deterioro progresivo e imparable del clima parlamentario y político en España. Todo está en compra y en venta, incluso la Presidencia del Gobierno, porque no existen límites éticos. No hay sentido de Estado, no hay principios, no hay decoro en la vida parlamentaria ni en la política, no hay preocupación por la ciudadanía puesto que no se mide el impacto que determinadas cesiones y decisiones van a tener sobre los españoles, no hay sentido del bien público, no se persigue, simplemente porque ha desaparecido del panorama político español.

Voy a poner solamente un ejemplo de estos días pasados y voy terminando, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 44

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Debe finalizar, por favor.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: El Gobierno veta una y otra vez el gasto de cerca de 50 millones de euros en ayudas económicas a los pacientes de esclerosis lateral amiotrófica, ELA, ya que tiene afectación sobre el presupuesto, pero cede la gestión de los trenes de cercanías en Cataluña, la Seguridad Social en el País Vasco o suprime la Guardia Civil en Navarra, sin importarle cuál es la repercusión económica de esas decisiones en las arcas del Estado o las condiciones laborales de los trabajadores. Exigimos explicaciones, señor Marlaska. Las responsabilidades políticas son del propio Pedro Sánchez, porque aquel candidato de la cuadrilla del Peugeot, conducido por Ábalos, Cerdán y Koldo, que recorrió España, y el actual presidente del Gobierno no dejan de ser la misma persona.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, algunos de ellos puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez):

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Señora González Vázquez, voy a leer el título que ustedes pusieron a la interpelación: Interpelación sobre la responsabilidad del Gobierno ante las detenciones por presunto cobro de comisiones ilegales en la venta de mascarillas. Si me he permitido esta lectura en la réplica es porque su réplica no ha tenido nada que ver con esta cuestión; no me ha contestado a lo que yo le había transmitido y la necesidad... **(Rumores.—El señor Pérez López y la señora Montesinos de Miguel pronuncian palabras que no se perciben)**. Tienen una manía especial en no dejar hablar. No sé esa educación de dónde les viene.

Voy a ser muy breve, porque creo que en los temas importantes hay que ser breve y claro. Le digo que está claro que su réplica venía preparada, porque no hace referencia en modo alguno a la interpelación. Por eso he dado lectura al título de la misma. Y eso quiere decir que igual a ustedes no les interesa mucho que podamos formar esa comisión de investigación en el Congreso, que la ha propuesto el Partido Socialista para que hagamos referencia a todo lo acontecido en las contrataciones durante uno de los episodios más duros y más trágicos. Porque quizá no les interesa hablar de cómo actuaron ustedes en aquellos momentos; porque igual no les interesa ver ni mirar a la sociedad, a esos más de 7000 fallecidos en las residencias de Madrid que no fueron atendidos **(rumores)**; quizás también porque no les interesa hablar de cómo expulsaron al jefe, al presidente del Partido Popular, señor Casado, porque tuvo un impulso de ética en política en su partido y quiso analizar una concreta contratación que afectaba a la presidenta de la Comunidad de Madrid. **(Aplausos)**.

Pero nosotros sí queremos hablar y no queremos utilizar de una forma hipócrita algún acontecimiento para hacer una política partidista, y vuelvo a decir que la primera operación que debe analizarse en esa comisión es esta, la que es objeto de la interpelación. Le he dicho que el Partido Socialista tiene tolerancia cero con la corrupción y que la tiene que pagar quien la tiene que pagar, y más cuando se cometió en momentos de una debilidad, vamos a decir, generalizada que afectaba a toda la sociedad española, a toda la sociedad internacional.

Analicemos, no nos vayamos a otros extremos, y trabajemos y colaboremos con los órganos judiciales, como le he expuesto. Quizás a ustedes esto también les resulte extraño porque ustedes no colaboraron en otros acontecimientos calificados también de corrupción, no participaron de esa cooperación, sino todo lo contrario, obstruyeron y obstaculizaron pruebas. Por eso le decía que voy a ser breve: el Partido Socialista con la corrupción tiene tolerancia cero. Dejemos que los órganos judiciales trabajen, proveamos esa comisión de investigación en el Congreso en los términos que he aludido para que podamos sacar conclusiones del conjunto de contrataciones. Pero, repito, la Administración General del Estado, el Gobierno, actuó en toda la contratación con parámetros de legalidad, en una situación compleja, difícil, con una oferta casi inexistente en el mercado internacional, y todas las administraciones tuvimos que hacer esfuerzos y declaraciones de emergencia, pero siempre en cumplimiento de la legalidad, de la Ley de Contratos del Sector Público. Vuelvo a repetirlo: hubo fiscalización de la Intervención Delegada de Hacienda y revisión por parte del Tribunal de Cuentas. Que independientemente de que las administraciones actuáramos con urgencia, necesidad y —vuelvo a decirlo— principio de legalidad pudieran existir personas que se aprovecharon con comisiones ilegales es algo que nos abochorna a todos. Pero, vuelvo a decirlo, no pongamos la duda en la Administración General del Estado, que actuó con parámetros de legalidad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 45

de urgencia y haciendo un esfuerzo importante en momentos difíciles para evitar que el virus se propagara y para proteger a nuestra sociedad.

Repito que espero que en próximas comparecencias se ocupe del tema objeto de la interpelación y no, evidentemente, de extender bulos (**protestas**), que únicamente pueden tener un efecto partidista siempre a corto plazo. A mí me preocupa lo que aconteció durante la pandemia y por eso pido todas las investigaciones necesarias y precisas para poner luz en lo que no la tenga. Creo que a ustedes ni en este caso ni en ningún otro les interesa, solo les interesa la utilización política partidista. Ustedes son políticos de corto recorrido.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, AL MINISTRO DE CULTURA SOBRE LAS POLÍTICAS QUE VAA DESARROLLAR SU MINISTERIO PARA DEFENDER EL LEGADO CULTURAL Y CIVILIZADOR DE ESPAÑA. (Número de expediente 172/000019).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX al ministro de Cultura sobre las políticas que va a desarrollar su ministerio para defender el legado cultural y civilizador de España.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Robles López. (**Aplausos**).

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Señor presidente, señorías, señor ministro, hasta la fecha, ningún antecesor en el cargo ha expresado con tanta claridad su hispanofobia; un ministro que no intenta recuperar las obras de arte expoliadas en España y que, sin embargo, está encantado con devolver las reliquias de un supuesto pasado colonial.

La semana pasada una activista indigenista, del tipo de las que se invita al Museo de América, calificó a Velázquez como pintor esclavista y a todo el arte español como racista. Me refiero a la iniciativa del Movimiento Justicia Museal que, en colaboración con el Museo de América y —según dicen ellos— con colectivos transgresores y feministas, tiene como objetivo eliminar, reordenar y colocar comisarios capaces de manipular adecuadamente las reliquias procedentes del expolio colonialista español para dignificar el lugar en los museos de los cuerpos feminizados marrones e indígenas, como si esas tribus marrones e indígenas no hubieran vivido en imperios terribles, como el inca o el azteca. (**Aplausos**).

La respuesta de su ministerio a una pregunta definió cultura colonial como el conjunto de manifestaciones culturales que se producen en una comunidad bajo la presencia de otro grupo humano foráneo que ejerce una posición dominante. Según esta definición, podríamos considerar cultura colonial desde el nacimiento de la agricultura en el Neolítico hasta el marxismo-leninismo y, desde luego, la filosofía griega, el derecho romano, la literatura inglesa, la música clásica, las reliquias de la cultura azteca, inca, maya, etcétera. ¿Y sabe qué? Hasta esas teorías del género que se popularizaron por el área de influencia de los Estados Unidos podrían ser consideradas como cultura colonial. (**Aplausos**). Con este criterio suyo, las leyes de Burgos, de principios del siglo XVI, promulgadas por Fernando II, que elevaban a las naciones indias a la condición de sujetos de derecho sometidos a las mismas leyes que un peninsular, serían cultura colonial. Cultura colonial serían los hospitales, catedrales y universidades construidas por los españoles en todo el mundo. Tendríamos nosotros que considerar que el acueducto de Segovia o el teatro romano de Mérida son reliquias coloniales, dado que se ajustan perfectamente a su definición de cultura colonial. Usted no quiere acabar con el pasado colonial, usted lo que quiere es borrar la historia y hasta la antropología.

Existe una palabra para definir todas estas aportaciones que hizo España en Hispanoamérica, y no es cultura colonial, se llama sencillamente civilización. (**Aplausos**).

Sabemos que no es una idea original suya, sino de las élites de la izquierda *woke* que dominan las universidades, las organizaciones transnacionales que imponen su agenda ideológica con todos los dogmas: los del calentamiento global, de géneros, heteropatriarcado, reparación del colonialismo. (**El señor vicepresidente, Bermúdez de Castro, ocupa la Presidencia**). Sabemos que usted no es sino un simple peón de esa ideología globalista impulsada desde esas instituciones. Usted no es culpable de esto, usted es culpable de sumarse acríticamente a esta ideología delirante. Allá los demás con sus traumas y su vergüenza por haber construido factorías esclavistas, como Leopoldo II en el Congo. España construyó más universidades en todo el mundo que Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda e Italia juntas. (**Aplausos**). ¿Son esas universidades, según su criterio, residuos de cultura colonial?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 46

Una de las claves de la falsaria leyenda negra radica en asociar al imperio católico español con la idea de imperio colonial depredador y esclavista. No puedo reproducir aquí en el escaso tiempo que tengo la discusión sobre otros asuntos, pero, aun reconociendo que en toda conquista se producen crímenes e injusticias —y España no fue una excepción, no vamos a caer en la leyenda rosa—, no obstante, la norma básica que inspiró la acción española en América no fue la de un imperio colonial organizado bajo la norma del gobierno indirecto, sino la de un imperio generador, en el que se reproducen las mismas instituciones políticas que en España. El imperio español no produjo factorías. Nos encontramos con encomiendas y ciudades donde la población procedente de las etnias de las naciones culturales precolombinas quedaba incorporada en la misma medida que la población peninsular y a través de instituciones análogas. Es una mentira completa, una invención el presentar los pueblos originarios, el indio, pero también aquí en España el celta, el catalán o el vasco como una especie de unidad armónica de pueblos pacíficos, ecológicos y resilientes que perdieron su libertad y felicidad al ser invadidos por malvados españoles.

¿Alguien puede creer que los imperios precolombinos —marrones, en la jerga de los activistas— no eran esclavistas, no practicaban crímenes rituales, no vivían bajo el yugo de etnias dominantes? Con esta lastimera moda de autoperdonarse pretenden redimir las injusticias pasadas, al tiempo que silencian las injusticias del presente. **(Aplausos)**. Por ejemplo, China, en su codicia por las materias primas del suelo africano, aplica condiciones laborales análogas a las del esclavismo. Las reverencias y bochornos besapiés propios de la cultura *woke* en los Estados Unidos no han logrado disminuir ni la brecha salarial ni las diferencias de renta entre blancos, hispanos y negros, aunque, indudablemente, han contribuido a construir una falsa conciencia entre las élites pijoprogres del Partido Demócrata, a las que tanto se parecen ustedes. **(Aplausos)**. Marx y Lenin dijeron aquello de que la religión era el opio del pueblo. Hoy podemos asegurar que la cultura *woke* es el opio, pero no del pueblo, sino de las élites a las que ustedes representan; las élites que defiende una Europa multicultural porque no viven en barrios donde la inmigración ilegal hace imposible la vida normal; las élites que se llenan la boca con lo público, pero llevan a sus hijos a colegios privados; **(aplausos)** las élites que se pasean por la alfombra roja de los Goya, exhibiendo su solidaridad y pidiendo, eso sí, que se frene a la ultraderecha, no vayan a quedarse sin subvención, una subvención que seguramente que usted les dará porque sirven a su ideología, a la ideología dominante del globalismo. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

Tampoco me cabe ninguna duda de que la nueva Dirección General de Derechos Culturales que usted ha promovido sirve fundamentalmente a dos propósitos: el primero, la difusión de esta ideología, esto es, del relativismo cultural, que conlleva también un relativismo moral, apenas matizado por unos derechos humanos a los que, por cierto, ni China ni ningún país islámico se ha sumado, y, la segunda, colocar a su gente en el ministerio. Nueva dirección general, nuevo Centro Coordinador de Industrias Culturales, nueva Oficina Española de Derechos de Autor y Conexos: muy dudoso que todo esto sirva para algo más que para cumplir con los planes del señor Errejón de enchufar a cargos y militantes con dinero público como una forma superior de conciencia revolucionaria, y es que esa revolución, por lo visto, se hace mucho mejor con una buena cuenta corriente.

Algunos nada sospechosos de ultraderechistas ya denunciaron hace décadas la impostura de esta izquierda caviar. Por ejemplo, el cantante y diputado del Partido Comunista cubano Silvio Rodríguez escribió en su *Canción en harapos*: «Qué fácil es escribir algo que incite a la acción / contra tiranos, contra asesinos, / contra la cruz y el poder divino / siempre a la sombra de la nevera y el comedor». Este es el supuesto paradigma cultural al que usted se refería hace unas semanas en su comparecencia en la Comisión de Cultura, paradigma que, según usted, está siendo puesto en peligro por la ultraderecha. ¡Qué malvados! Pues, mire, como ya le indiqué en aquella Comisión, lo que usted llama paradigma no es más que una ideología elitista que ignora los problemas de la ciudadanía y que, encima, en España pacta con unos supuestos pueblos oprimidos por los españoles, con una ideología que prefiere la Europa de los pueblos a la Europa de las naciones soberanas.

Mire usted este mapa. **(Muestra un mapa)**. Es el mapa de la Europa de los Pueblos. En las elecciones europeas del 7 de junio de 2009, Esquerra Republicana, el Bloque Nacionalista Galego, Eusko Alkartasuna, Aralar, la Chunta Aragonesista y los Verdes presentaban una candidatura llamada Europa de los Pueblos que asumía este diseño **(muestra el mismo mapa)**, un diseño realizado en los años treinta por las SS. Este es el diseño que pretendían los nazis para Europa. Y ese es el diseño al que ustedes se apuntan en su Europa de los Pueblos **(aplausos)**, un diseño basado en la peregrina y metafísica idea de un *volksgeist* que, por lo visto, sopla a través de la raza. Naturalmente, ahora ya no usan la palabra raza; del mito de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 47

raza han pasado al mito de la cultura. Les leo, por ejemplo, a Prat de la Riba, uno de los fundadores del separatismo catalán, que escribía: «No nos movemos por el espíritu de la provincia, sino por el espíritu del pueblo, por el *volksgeist* y los impulsos de la raza». Y digo esto porque el nacionalismo catalán y el nacionalismo vasco son profundamente racistas. Recordemos lo que decía Jordi Pujol: «El hombre andaluz no es su hombre coherente, es un hombre que vive en un estado de ignorancia y miseria cultural». Y en la misma línea, Heribert Barrera, presidente de Esquerra Republicana, dijo en un libro de 2001: «En América, los negros tienen un coeficiente inferior al de los blancos. Se debe esterilizar a los débiles mentales». Si alguien debe pedir perdón por un pasado racista son los supremacistas catalanes, vascos y gallegos, no los españoles. **(Aplausos)**.

España necesita un ministro de Cultura que defienda la importancia del símbolo que nos une, que ya no es la cruz de Borgoña, sino la letra *eñe* como emblema de un idioma universal abierto a las artes, la ciencia y la filosofía; una lengua común a seiscientos millones de personas que aquí se persigue y acorrala, en el País Vasco, en Galicia y en Cataluña, con desprecio de la sentencias del Tribunal Superior de Justicia, con el único fin de que unas de las regiones más ricas —por cierto, enriquecimiento que en gran medida dependió del tráfico de esclavos en Cuba— dejen de contribuir al sostenimiento de la nación, erigiéndose en naciones fraccionarias, insolidarias con las regiones más pobres. **(Aplausos)**.

Termino con una frase de Julián Juderías, que sistematizó el término leyenda negra para referirse a esa invención maliciosa de los enemigos de España que ustedes, revolucionarios de salón, hacen suya para mostrar una España odiosa y justificar la secesión, naturalmente. Dijo Julián Juderías: «Por encima de todos los partidos hay algo que debemos defender, y es el buen nombre de España». A lo mejor deberíamos empezar, señores del PSOE, por cesar de su cargo a un ministro que se dedica a todo lo contrario.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y de los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Cultura.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Urtasun Domènech): Gracias, presidente. Muy buenos días.

Me gustaría comenzar mi intervención, señorías de VOX, saludando su súbita preocupación por las políticas culturales de nuestro ministerio y aprovechando su interpelación para hablar del hoy; no del pasado ni de leyendas, sino para hablar de la manera en la que concebimos la cultura hoy en España. Hablemos si quiere, ya que lo ha mencionado, de la nueva Dirección General de Derechos Culturales que hemos creado y que garantizará de forma activa los derechos culturales de la ciudadanía española, sí, enmarcando las políticas del ministerio en tres ámbitos de actuación complementarios, que ya expuse en mi comparecencia y que estoy encantado de volver a repetir hoy aquí: el derecho a la creación, el derecho de acceso a los bienes culturales en todo el territorio español y el derecho a la participación en la vida cultural. Esta nueva dirección general, que usted tanto critica, tendrá otro cometido muy destacado y que nosotros ponemos muy en valor, como será la creación de un plan de derechos culturales para nuestro país, así como el desarrollo de programas de cooperación con las comunidades autónomas y de proyectos de vertebración territorial, porque una de nuestras prioridades será hacer llegar la cultura española a todos los rincones del país. Hablamos, en definitiva, de la cultura como expresión de diversidad y de riqueza. Hablamos de lo que ya ocurre en nuestro país, de nuestros museos y archivos, porque en ellos, señorías, sí se protege, se muestra y se divulga cada día nuestro riquísimo legado cultural y patrimonial. Los museos, señorías, son lugares donde la ciudadanía entra en contacto con nuestro patrimonio, y esa es nuestra tarea como administraciones, muy especialmente desde el Ministerio de Cultura: velar por que esa mediación, atenta siempre a unos rigurosos criterios científicos y profesionales, sea exitosa, generadora de conocimiento y de gratas experiencias para la ciudadanía de nuestro país. Nuestros museos, señorías, son organismos vivos permeables a los debates, dispositivos educativos y de socialización de primer nivel conectados en tiempo real con las preocupaciones sociales a escala global, preocupaciones que tienen que ver con muchos asuntos, que a veces ustedes desprecian pero que son muy relevantes, como es la crisis ecosocial que afrontamos como civilización, el desafío de la inteligencia artificial, algo que preocupa cada vez más a los creadores de nuestro país, o la erradicación de las desigualdades en cualquiera de sus expresiones. Nada de esto nos puede ser ajeno, señorías, y nada de esto es ajeno al ministerio que dirijo. Solo desde una óptica inclusiva, y nunca desde la concepción de los museos como depósitos inmóviles, se puede comprender la imprescindible labor de estas instituciones. Si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 48

ustedes quieren saber cuál es el legado cultural español o cómo lo defendemos desde el Ministerio de Cultura, lo que deben hacer, señorías de VOX, es visitar los museos de nuestro país, los museos y las bibliotecas. **(Aplausos)**. Y vayan al teatro también, porque últimamente los he visto organizar manifestaciones delante de obras de teatro que nosotros rechazamos de plano. A veces, en lugar de manifestarse delante de los teatros, vale la pena cruzar la puerta y asistir a las obras; de verdad que se lo recomiendo. **(Aplausos)**.

Me sentiré satisfecho tras esta interpelación urgente hoy si ustedes al menos sacan en limpio ese propósito para el futuro: conocer los museos de España, señorías y señores de VOX, interesarse genuinamente por lo que ocurre en ellos; se lo recomiendo. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Traspasen el umbral de esos centros, dedíquenlos un poco de tiempo y conecten con las lecciones culturales y éticas que los museos españoles tienen para darnos. Como dice la actual definición del Consejo Internacional de Museos, el ICOM —del que formamos parte—, «con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos». Esa voluntad que expresa el ICOM en su definición es la misma que atraviesa nuestras políticas culturales. Por eso les pido, señorías de VOX, que acudan a los museos. Visiten la red estatal, comprueben la calidad de su servicio público, su riqueza y su diversidad, el esfuerzo continuado por renovar los discursos museográficos y el cumplimiento escrupuloso de sus funciones, una de las cuales es interpelar cada día a más gente, llegar más lejos, contar más cosas a más personas, un legado en los museos que ha sido construido a lo largo de muchas décadas por muchos equipos ministeriales.

Si los ánimo a que visiten los museos, señorías de VOX, es porque deduzco de sus discursos y sus manifestaciones públicas que, sinceramente, hablan un poco de oídas y no han puesto los pies en un museo desde, al menos, cuando fueron con el colegio a excursiones escolares. Y los museos españoles, como la cultura española, señorías, no han dejado de cambiar. Sé que les suena extraño o que les puede llegar a incomodar, pero las culturas cambian, como los museos cambian. Los museos son organismos que forman parte del debate social y que con toda normalidad, tal y como hacen la Unesco y el resto de organismos rectores internacionales, han ido incorporando miradas, sensibilidades y puntos de vista que convergen en una tarea: exhibir nuestro patrimonio cultural, nuestra riqueza artística. Además, los museos se han ido transformando con una intención muy concreta: representar a todos los públicos que cada día cruzan las puertas de la institución, sean quienes sean, vengan de donde vengan, porque los museos, como las bibliotecas públicas, como los archivos, como los teatros y los cines, como los centros culturales de cualquier tipo, son hoy en España espacios seguros y, por lo tanto, espacios de convivencia, escuelas de democracia y de libertades, donde las ideas no se proscriben, sino que se estimulan. En este sentido, quiero aprovechar esta ocasión para mostrar mi orgullo y felicitar a los grandes profesionales del ámbito de la conservación, la arqueología, archivos, antropología, arte, música, cine, edición o historia, que, día a día, con su erudición, entrega y rigor están planteando el encaje discursivo en las instituciones culturales de temas que están en la conversación pública. Y esta es mi tarea como ministro —y en esto quiero ser muy claro, señorías—, apoyar su trabajo, el de los profesionales de nuestro país, el de los profesionales de la cultura, porque, a diferencia de ustedes, señores de VOX, este equipo ministerial nunca va a imponer visiones totalizadoras, sino que va a acompañar con toda su energía la extraordinaria labor que ya realizan los profesionales de la cultura de este país, a los que quiero felicitar por su excelente labor. **(Aplausos)**.

La cultura española tiene muchos motivos para el orgullo, señorías, y recientemente uno muy importante, Mondiacult, porque la Unesco acaba de elegir España como sede para su mayor certamen internacional, que se celebrará en España al año que viene. Como saben, será una oportunidad para seguir hablando sobre todo lo que nos importa, sobre derechos culturales, creación y museos. Y si la Unesco ha elegido España como sede de Mondiacult para el año que viene es porque somos una potencia cultural global, y estamos muy orgullosos de serlo. Por lo tanto, en los próximos meses, como lo hemos venido haciendo en los últimos años, España seguirá hablando de cómo los discursos museográficos se enriquecen cada día con nuevas miradas y planteamientos, hablaremos de cómo los museos pueden mejorar su contribución a la igualdad desde el punto de vista creativo y orgánico o de cómo la inteligencia artificial convive con las necesidades de exhibición de un gran centro de arte. Podemos y debemos hablar de cómo los museos, las bibliotecas y los equipamientos culturales son elementos de cohesión social y territorial y de la forma en que su legado dialoga con el entorno al que representa.

Finalmente, debemos hablar, y también lo he hecho esta mañana en respuesta a una pregunta oral del Partido Popular, de sostenibilidad, ya que la cultura debe ir siempre de la mano del medio ambiente, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 49

también de accesibilidad, de buenas prácticas, de la defensa de la libertad de expresión y de las condiciones laborales de los artistas, porque también estamos poniendo mucho empeño en el Estatuto del Artista. Quiero aprovechar esta ocasión para reafirmar hoy también nuestro compromiso con el Estatuto del Artista como proyecto de país para terminar con la precariedad laboral de nuestros artistas. **(Aplausos)**. Esta es la tarea que tengo encomendada como ministro de Cultura y que voy a ejecutar, y eso es lo que estamos haciendo con medidas concretas: acompañar los debates de la cultura, respetar el impecable trabajo de nuestros profesionales y, sobre todo, no tener miedo a poner sobre la mesa las cuestiones políticas y sociales de nuestro tiempo. Nos encontrarán siempre en ese debate. Y, señorías de VOX, les doy la bienvenida al mismo si ese es el fin último de esta interpelación urgente.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene ahora la palabra el señor Robles López por un tiempo de cinco minutos.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Muchas gracias.

Señor Urtasun, podría haber contestado a algo de lo que he planteado aquí. Ha salido usted con la política de los museos y dice que nosotros no visitamos museos. Claro, es que, por lo visto, los de VOX somos neandertales o algo así. Mire, yo he visitado la mayor parte de los museos que hay en toda España, que, efectivamente, vertebran la nación. Pero ¿sabe usted lo que vertebra verdaderamente la nación? La lengua española, esa que ustedes persiguen en todos los sitios. **(Aplausos)**.

En fin, mala réplica a su réplica puedo hacer, porque usted no ha entrado absolutamente en ninguno de los asuntos que he planteado, ni en uno solo. Eso sí, ha mencionado lo de la obra de teatro de Alsasua, que se manifiesta gente en la puerta. Yo no sé si son de VOX o no, lo que sí sé es que me parece que la libertad de expresión —ya se lo dije en Comisión— tiene ciertos límites, y esos límites son los del ordenamiento jurídico, en donde está penalizada la exaltación del terrorismo y, desde luego, el insulto a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, como se hace en esa obra de teatro. **(Aplausos)**.

Dice que usted nunca va a imponer una cultura totalizadora. Pues eso es precisamente lo que hace. Usted considera su sistema doctrinal, que es un sistema propio de la izquierda *woke*, de la izquierda fundamentalista, un paradigma. No obstante, ya le dije que lo del paradigma lo tiene muy poco claro, porque, en realidad, a lo que usted se refería es a esa ideología que está propulsada por las organizaciones transnacionales. Usted representa a la ideología dominante, y nosotros representamos a la resistencia, que no se deja totalizar por esa cultura absurda de las élites a las que usted representa. **(Aplausos)**. A ver si ahora se sube aquí y defiende su posición. No me mire así, señor Errejón, esto es una cosa elemental. Ustedes representan a unas élites, no representan a los trabajadores españoles, no representan al campo español, no representan a la gente que vive en barrios degradados por el multiculturalismo que ustedes defienden. Nosotros sí, por supuesto que sí. **(Aplausos)**.

Si nos tenemos que tomar en serio la expresión derechos culturales, todos lo son. ¿Por qué? Porque todos los derechos, salvo que crea usted en el derecho natural, son culturales. Usted se refiere no al término *a quo*, sino al término *ad quem*, es decir, al conjunto de derechos que tienen que ver con eso que confusamente usted entiende por cultura, porque todavía no nos ha dado una definición válida del asunto. En realidad —insisto en ello—, esa oficina que usted crea trata de seguir los consejos del señor Errejón, enchufar a los amiguetes. Veremos dentro de unos años qué es lo que han producido todas esas direcciones generales. Yo se lo digo de antemano: absolutamente nada, con esa retórica ideológica, esa demagogia que ustedes gastan y ese desprecio por los argumentos que ha demostrado usted al no contestar sobre ni uno solo de los que le he propuesto.

Me sobra tiempo, porque para qué lo voy a utilizar. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.

Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Urtasun Domènech): Señoría, veo que la reunión del señor Abascal con su amigo Trump ha sido fructífera, porque nos acaba de traer aquí toda la retahíla de debates americanos y *woke* que nada tienen que ver con el contexto español, absolutamente nada. **(Aplausos)**. Los que nos han traído aquí dinámicas culturales de otro país, fruto de su reunión con el señor Trump, son ustedes; desde luego, no yo. Ustedes hablan de España y de la cultura española, pero el problema es que ni la conocen ni la defienden **(Aplausos)**. Ustedes dijeron acerca del cine español que eran unos señoritos, y se jactaron, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 50

hizo el señor Abascal, de no mirar la gala de los Goya. Yo les quiero hacer una pregunta: ¿Ustedes consideran que Bayona, Almodóvar, Elena Martín o Isabel Coixet son cultura española? ¿O no son cultura española? Nosotros estamos orgullosos de los trabajadores del cine de este país que ustedes atacan. **(Aplausos)**. ¿Están ustedes tan lejos del sentido común de este país que piensan verdaderamente que Berger, Javier Bardem o Malena Alterio no son orgullo para España? Nosotros sí consideramos que son el orgullo de nuestro país. Ustedes atacan al sector del cine español, como hicieron recientemente en la gala de los Goya, y es realmente sorprendente lo alejados que pueden estar de la realidad del español de a pie, que ve con orgullo cómo nuestro cine es cada día más reconocido a nivel internacional, y eso es un orgullo para nuestro país. Y probablemente tampoco para ustedes es cultura española Miguel Hernández, porque en Orihuela —ya se lo dije en Comisión— trataron de retirar el Premio Miguel Hernández **(aplausos)**, cosa que nosotros no vamos a tolerar. Defender el legado de la cultura española es defender a Miguel Hernández, que ustedes atacan. Y, señorías, llegan ustedes a estar tan fuera del sentido común de nuestro país que incluso han llegado a pedir a la Comisión Europea que vete a Rosalía en las instituciones comunitarias, cuando la Comisión quiso contratarla culturalmente. ¿En qué mundo viven ustedes, que piden a la Comisión Europea que vete a Rosalía, que es un orgullo para nuestro país? Realmente, ¿en qué país viven? **(Aplausos)**.

Yo les hago una pregunta muy sencilla. Si ni siquiera Rosalía, que ha sido una de las grandes embajadoras de la marca España por todo el mundo, es cultura española, ¿qué es cultura española para ustedes? Es una pregunta que les hago en serio. Si ni Rosalía ni Miguel Hernández ni Almodóvar son cultura española, ¿qué demonios es cultura española para ustedes? Aproveche algún día para decírmelo, porque realmente no lo entiendo. ¿Cuáles son los requisitos que VOX establece para que alguien sea digno representante de la cultura española? El problema es que ustedes viven fuera de la realidad de este país; es lo que no admiten y no quieren reconocer. Hace pocos días el presidente de su grupo parlamentario, el señor Abascal, dijo sobre la Universidad de Salamanca que era una máquina de censura, coacción y adoctrinamiento. Lo voy a volver a leer para que lo escuche toda la Cámara. Dijo que la Universidad de Salamanca era una máquina de censura, coacción y adoctrinamiento. O sea, que la Universidad de Salamanca tampoco es cultura española para ustedes. Por cierto, Miguel de Unamuno, al que pronto van a hacer *Honoris Causa* en la Universidad de Salamanca, quizá tampoco es cultura española para ustedes. Yo quiero enviar desde aquí todo mi apoyo al rector de la universidad de Salamanca ante esas declaraciones incomprensibles que hicieron **(aplausos)**, que son fruto de su delirio, completamente desconectado de la realidad cultural de nuestro país. Los únicos que promueven el pensamiento único son ustedes y los únicos que atacan la libertad cultural en este país son ustedes. Y desde el Ministerio de Cultura vamos a defender la libertad cultural en todo el territorio nacional, no le quepa la menor duda.

Además, como sigo sin saber qué es cultura española para ustedes, le diré lo que para mí es cultura española —me queda un minuto, y voy a ser muy breve—. La cultura española son las trabajadoras y trabajadores —ya lo he dicho—, con los que estamos comprometidos con el Estatuto del Artista; la cultura española son el teatro y las artes escénicas; la cultura española son, sí, los creadores que ven sus derechos vulnerados por las dinámicas de la inteligencia artificial y esos organismos, de los cuales usted se mofa, que son requeridos y demandados por los actores y los creadores de nuestro país para que defendamos sus derechos, y no le quepa la menor duda de que vamos a seguir adelante con ellos; cultura española es todo el sector audiovisual, del cual estamos tan orgullosos y ustedes atacan. En definitiva, la cultura española, señorías, es todo aquello que ustedes intentan menospreciar, recortar, censurar o, directamente, prohibir. ¿Saben qué les digo? Que viva la cultura española, y les invito a ir al cine y al teatro de este país. Les aseguro que no les defraudará. Disfruten de la cultura española, señores de VOX.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES (CONTINUACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LA ESCASEZ DE MEDIOS PARA HACER FRENTE AL NARCOTRÁFICO Y LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO EN EL ASESINATO DE DOS GUARDIAS CIVILES EN BARBATE. (Número de expediente 173/000011).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la escasez de medios para hacer frente al narcotráfico y la responsabilidad del Gobierno en el asesinato de dos guardias civiles en Barbate.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 51

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Tellado Filgueira por un tiempo de siete minutos.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta.

Debatimos una moción de reprobación del ministro Marlaska y el ministro está ausente, se acaba de ir. Yo solo espero que sea porque haya decidido ir al despacho para ir recogiendo sus cosas. **(Aplausos)**. Hoy estamos aquí una vez más para reprobar la actuación de Fernando Grande-Marlaska al frente del Ministerio del Interior. Si esta moción prospera, será la segunda vez que será reprobado por esta Cámara, y otras tantas veces por el Senado; doblemente reprobado por los representantes de la soberanía nacional. Pocos ministros en nuestra historia pueden decir lo mismo, y por eso nos preguntamos en el Grupo Parlamentario Popular: ¿qué más necesita el ministro que ocurra para dimitir?, ¿qué más necesita el presidente del Gobierno para cesarle?

Esta reprobación nace de la nefasta gestión de Marlaska al frente del Ministerio del Interior desde hace mucho tiempo, desde hace seis años exactamente. Queremos reprobarle por ofrecer a Esquerra Republicana de Catalunya una purga de la Guardia Civil en Cataluña como moneda de cambio para la investidura de Sánchez en el año 2019; queremos reprobarle por permitir que se discriminara a policías nacionales y guardias civiles durante el proceso de vacunación en la pandemia —ya no nos acordamos—; queremos reprobarle por el cese ilegal del coronel de la Guardia Civil señor Pérez de los Cobos; queremos reprobarle por acercar a los presos de ETA al dictado de Bildu y por los contactos entre sus funcionarios de prisiones y el entorno etarra para lograr beneficios penitenciarios; queremos reprobarle por intentar echar a la Guardia Civil de Tráfico de Navarra, operación que ha detenido, por ahora, el Tribunal Supremo; queremos reprobarle por su inacción absoluta en las recientes crisis migratorias y por sus mentiras sobre el asalto de la valla de Melilla, en el que murieron veintitrés personas, y queremos reprobarle especialmente por la negligencia de dismantelar la unidad de élite contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar. **(Aplausos)**.

Señorías, la noche del 9 de febrero, Miguel Ángel González y David Pérez fueron ejecutados salvajemente por narcotraficantes, y fueron ejecutados por narcotraficantes porque no contaban con los medios suficientes para hacer frente a la amenaza. El señor Marlaska conocía esta falta de medios, contaba con un informe de su propio ministerio que lo alertaba y sabía de las decenas de solicitudes de medios humanos y materiales de la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz; conocía la falta de medios porque él mismo había desarticulado la OCON Sur, y conocía la falta de medios porque él mismo se había negado a declarar la zona de especial singularidad. Los culpables del asesinato de David y Miguel Ángel fueron los narcotraficantes, pero Marlaska es el responsable político de sus muertes, y nosotros estamos hoy aquí, en esta tribuna, para exigirle a él, y si no al presidente del Gobierno, que se asuman las consecuencias políticas de lo sucedido.

Y tan grave como la negligencia de Marlaska a la hora de dotar de medios adecuados a la Guardia Civil fue la respuesta que dio ante esta tragedia: Marlaska prohibió a los guardias civiles asistir a homenajes por sus compañeros asesinados. Ese es el Gobierno de Sánchez, el Gobierno que permite homenajes a terroristas de ETA, pero boicotea los homenajes a los héroes de la Guardia Civil. **(Aplausos)**. ¿Es ese el Gobierno del que ustedes se sienten tan orgullosos? El PSOE se negó a reconocer en el Parlamento Europeo la profesión de guardia civil como una profesión de riesgo, se negó hace apenas unos días. El director de la Guardia Civil, cargo de confianza del propio Marlaska, dijo que los medios eran los necesarios y los perfectamente adecuados apenas una semana después de que esos mismos medios les costasen la vida a esos dos agentes. ¡Qué lamentable, qué vergüenza y qué incomprensible que el ministro Marlaska haya permitido todo esto! Y el ministro fue a continuación al Senado no a rendir cuentas ante los españoles de lo que había sucedido en Barbate, sino a insultar y a faltar al respeto a la hermana de una víctima del terrorismo, a la hermana de Miguel Ángel Blanco. **(Aplausos)**. Ese es el señor Marlaska.

Hoy, Fernando Grande-Marlaska es un juez degradado y un ministro defenestrado, un ministro achicharrado por la realidad y por su mala gestión, y no ha tenido ni el coraje ni la dignidad de quedarse a escuchar el debate al que hoy estamos asistiendo y que reprueba su actividad, su inactividad y su incompetencia al frente del ministerio.

La semana pasada pedíamos la dimisión del ministro en esta misma Cámara. Las razones eran de enorme gravedad. Lo que no imaginábamos es que hoy tendríamos aún más razones para volver a pedir su dimisión. A la larga lista de motivos para el cese del señor Marlaska, se une también la sombra de corrupción que ahora se extiende sobre su ministerio y sobre el conjunto del Gobierno ausente. Cada vez

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 52

conocemos más detalles de la trama corrupta, la trama del caso Koldo, del caso Ábalos, del caso Sánchez. Y nosotros le preguntamos al ministro ausente, que ojalá esté en el despacho recogiendo sus cosas: ¿qué sabía el señor Marlaska, como ministro del Interior, de todo esto? ¿Qué implicación tenía su número dos, que fue interrogado por la Guardia Civil? ¿Por qué engordaron el presupuesto del ministerio para comprar mascarillas por más de 1 600 000 euros, comprando, precisamente, a la empresa de la trama? Este es el momento de dar respuestas y de asumir responsabilidades. El señor Marlaska tiene que explicar, además, si ha habido algún chivatazo de la operación policial en marcha que haya podido beneficiar al señor Koldo García y a su entorno a la hora de la destrucción de pruebas.

Por todo esto, hoy solicitamos la dimisión inmediata del ministro Marlaska. Pedimos su dimisión por respeto al ministerio que dirige. Pedimos su dimisión por respeto a la dignidad del juez que un día fue y del que hoy ya poco o nada queda. Pedimos su dimisión por respeto a los agentes de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, que se dejan la piel y, en ocasiones, la vida haciendo de nuestro país un lugar más seguro. El señor Marlaska no les merece. Pedimos su dimisión por respeto a la memoria de Miguel Ángel y de David, y si el ministro carece de la dignidad suficiente para dimitir, lo que hacemos es pedirle al resto de grupos parlamentarios que apoyen esta moción para reprobarle e instar al presidente del Gobierno a que le destituya.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tellado.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, que en este turno también fijará posición, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Santana Perera, por un tiempo de dos minutos y medio.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

El tema del que vamos a hablar es un tema trascendente a la par que sensible. Hablamos de dos profesionales que se han dejado la vida, literalmente, luchando para que la lacra de las drogas deje de ganar posiciones en nuestro país. Hoy, señoras y señores de la bancada del Partido Popular, traen aquí este terrible caso como forma de reprobar al ministro Marlaska, a cuya labor política también le digo que no nos une ningún aprecio, pero si hay algo que encontramos aún más reprobable que la gestión del señor Marlaska es el ejercicio de cinismo que están haciendo ustedes hoy aquí.

Señoras y señores del Partido Popular, el narcotráfico que ha arrollado a estos dos agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado es el mismo narcotráfico con el cual su presidente, el señor Feijóo, se paseaba en yate, y hoy sigue guardando silencio. **(Un señor diputado: ¡Pero qué pesados!)** Este narcotráfico, repito, es el mismo que le dejaba de manera altruista al señor Rajoy un barco para que pudiera realizar en él un acto del Partido Popular en el año 2009. No sé si le suena el barco, el Moropa; no sé si les va viniendo a la cabeza. También podemos hablar de otro expresidente del Partido Popular, del señor Aznar, que, después de dos años de su primer Gobierno, no es que indultara a independentistas, es que indultó a un narcotraficante que casualmente era el hermano del dueño de ese barco del que hablamos, del Moropa. Les decimos más, señores del Partido Popular. Esta moción y esta reprobación que presentan hoy aquí hubiese servido también para reprobar al ministro Fernández Díaz, el último ministro de Interior que tuvo su partido, investigado no solo por perseguir a adversarios políticos con fondos públicos —la Fiscalía pide más de quince años de cárcel para el señor Fernández Díaz—, sino también por ser responsable último, por ejemplo, de episodios como los que vimos en El Tarajal, donde murieron más de quince personas migrantes.

Por lo tanto, creo que antes de traer una moción a la Cámara, uno debe repasar su propio historial. Por supuesto que nosotras entendemos que el señor Marlaska debería dar un paso a un lado. Las políticas que ha hecho no solo en el caso de Barbate, sino en Canarias, con la gestión del muelle de Arguineguín, lo que hizo reprimiendo a los trabajadores en Cádiz o lo que ha hecho también con la masacre de Melilla, son muchas cosas —y por eso presentamos una enmienda— por las que el señor Marlaska debería dar un paso a un lado, debería ser reprobado. Nosotras nos vamos a abstener, pero sí queremos solicitarle desde aquí al señor Marlaska que tome la decisión y se haga a un lado en la defensa de los derechos humanos y en la defensa de las ideas que creemos que la fuerza progresista deberíamos...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Santa Ana, tiene que terminar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 53

La señora **SANTANA PERERA**: ... tener consentimiento cero ante este tipo de actitudes. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Ahora tiene la palabra el señor Catalán Higuera, también por un tiempo de dos minutos y medio.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el ministro Marlaska es un ministro amortizado, pero no solo de esta legislatura, sino también de la legislatura anterior. Los escándalos y los reveses judiciales le han perseguido a lo largo de su gestión. El último de ellos, el pronunciamiento del Tribunal Supremo a la hora de anular la transferencia de tráfico a la Comunidad Foral de Navarra por haberlo realizado ilegalmente. Por otro lado, también es evidente, señorías, que al final se ha podido comprobar que esta gestión ha sido negligente y nefasta. Miren, el acoso al que fue sometido el coronel de la Guardia Civil señor Pérez de los Cobos fue inaudito, un ejemplo más de la imposición y del sectarismo que viene caracterizando a este Gobierno. Lo dijimos nosotros en el propio proceso de investidura del señor Sánchez. La época del ministro Marlaska en el ministerio del Interior estaba agotada. Es evidente que era un juguete roto en manos de su dueño y señor, al que, por cierto, rendía una pleitesía desde nuestro punto de vista totalmente vergonzoso. Qué buen vasallo hubiese sido el señor Marlaska si hubiese tenido buen señor.

Por otro lado, es evidente, señorías, que el presidente del Gobierno lo volvió a nombrar ministro del Interior y el ministro siguió haciendo de las suyas. Desde nuestro punto de vista —lo decíamos ayer— pedíamos su dimisión, si no su cese, por una cuestión que a nosotros nos parece fundamental, que es no haber acabado con los actos de enaltecimiento del terrorismo tanto de los terroristas de ETA como de la propia banda terrorista. Y no lo hacía, además, incumpliendo su palabra. Fue él, el ministro Marlaska, quien dijo que iba a establecer unas sanciones administrativas para prohibir este tipo de actos. Fue él el que, a lo largo de los meses y de los años, nos hizo promesas para luego incumplir su palabra. ¿Por qué? Porque única y exclusivamente había cambiado la situación, tenía que blanquear a los herederos políticos de ETA y conseguir sus votos para mantenerse en el poder. Pero es que, además, señorías, tampoco asumió responsabilidades ante los asesinatos de dos guardias civiles en Barbate, en Cádiz, y al final de su legislatura y lo que llevamos de esta también hemos visto cómo le ha salpicado al propio ministerio la supuesta o la presunta trama corrupta de la compra de mascarillas.

En definitiva, señorías, es la guinda a una gestión nefasta y negligente, como decía, del señor Marlaska y, por lo tanto, hay motivos más que suficientes para pedir su reprobación y su dimisión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Se pide la reprobación del ministro del Interior en una moción por su responsabilidad en los trágicos hechos en Barbate el 9 de febrero pasado, donde fue acometida intencionadamente por una narcolancha una zodiac de la Guardia Civil, causando la muerte a los guardias civiles Miguel Ángel González y David Pérez —lo que condenamos y nos compadecemos con sus familiares— y heridas graves a otro, de las que afortunadamente, según las informaciones publicadas, parece que va recuperándose, de lo que nos alegramos profundamente. Se pide responsabilidad al ministro por esas muertes, que se achacan en la moción a la falta de medios de la Guardia Civil por el que se dice desmantelamiento del operativo OCON Sur.

Es cierto, señorías, que, como leía en días pasados, el vínculo entre la ciudadanía y los representantes políticos se basa en la rendición de cuentas y el principio de responsabilidad política ha de fundarse en un juicio de razonabilidad del comportamiento examinado en atención a las circunstancias concurrentes. En los planes de lucha contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar no apreciamos en las decisiones ministeriales ese abandono o desidia ni en la organización ni en los medios humanos y materiales dispuestos ni en la operativa que se predica en la moción. Somos conscientes, claro está, de que siempre son posibles más medios, pero también sabemos que las necesidades son siempre, por definición, muy superiores a los medios.

Ahora bien, los datos oficiales suministrados por el ministerio para la lucha contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar, en comparación con lo que pasaba antes de 2018, cuando no dirigía el ministerio el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 54

señor Marlaska y, desde esa fecha, al cierre de 2023, no reflejan precisamente ese abandono ni desidia, como se dice en la moción, aunque no aporta dato alguno que los contradiga. Nos referimos a inversiones, recursos humanos y materiales, organización y actividad operativa en forma de detenciones, investigados, transportes incautados, armas incautadas y droga incautada. Esos datos, insisto, no desmentidos con otros datos, no significa que se haya dejado hacer, sino más bien reflejan, con sus picos y sus valles, una raya ascendente.

Señorías, también se achaca al ministro en la moción el que se dice desmantelamiento del Operativo de Coordinación contra el Narcotráfico OCON Sur, lo que significa desde ese momento, según la moción, falta de medios y falta de un plan específico para la zona. Sin embargo, en cuanto a la que ahora se dice falta de medios, según los datos oficiales del ministerio —que, insisto, no han sido desmentidos ni contradichos con otros—, no cabe decir que esa consecuencia se haya producido ni tampoco que la zona carezca de un plan específico desde que OCON Sur como tal ya no exista. De hecho, el mismo día de la muerte de los dos guardias civiles a manos del narcotráfico se estaba presentando en la zona el IV Plan Especial para el Campo de Gibraltar para la lucha contra el narcotráfico, con presencia de Guardia Civil y Policía Nacional.

Con respecto a la desaparición formal del operativo llamado OCON Sur, señalaré que igual no fue una decisión tan desafortunada como se dice, teniendo en cuenta las operaciones —como les decía—, detenciones, transportes incautados y toneladas de droga incautada en 2023 respecto a 2022, porque arrojan unas cifras notablemente superiores. También señalaré que la situación del operativo OCON Sur era, a nuestro juicio, bastante insostenible, a la vista de los procesos penales cruzados entre la comandancia del operativo, su jefatura y dos de sus mandos con los asuntos internos de la Guardia Civil y la misma UDYCO, de Policía Nacional.

Inicialmente, les cuento un proceso judicial contra la Jefatura de OCON Sur por supuesta colaboración con el narcotráfico, ahora archivada, tras denuncia de los asuntos internos de la Guardia Civil y de UDYCO contra esa jefatura. Y, simultáneamente, otro proceso judicial abierto contra el que fuera jefe del operativo, imputado por pedir a miembros de Asuntos Internos de la Guardia Civil información sobre la investigación que se llevaba contra él a cambio de un puesto bien remunerado en el operativo; una causa hoy viva en la Audiencia Nacional por revelación de secretos y cohecho, con obligación de presentarse mensualmente en el juzgado. Finalmente, con los datos obtenidos ilícitamente de Asuntos Internos de la Guardia Civil, los imputados en las dos causas anteriores realizaron una contrainvestigación contra Asuntos Internos de la Guardia Civil y la UDYCO, de Policía Nacional, formulando una querrela contra estos por la acusación que dicen manipulada de colaboración con el narcotráfico.

Finalizo, presidenta. En conclusión, señorías, no votaremos a favor de la reprobación del ministro del Interior.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu, también por un tiempo de cinco minutos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Eguerdi on. Buenas tardes, presidenta.

Señorías del Partido Popular, una vez más aprovechan una desgracia, una tragedia con un resultado irreparable, para reprobarnos al ministro del Interior. Lo curioso en esta propuesta que traen hoy aquí es que en la exposición de motivos que presentan sí enumeran una serie de factores que pudieran ser analizados respecto al grave incidente ocurrido en Barbate y también sobre la situación del narcotráfico en el Campo de Gibraltar. Ahora bien, no la traen para ser votada como medidas que pueden ser tomadas; no, el único objetivo que tienen es desgastar al Gobierno y única y exclusivamente proponen reprobarnos al ministro y solicitar su dimisión.

Como es bien sabido, en Euskal Herria Bildu no somos del club de fans del ministro. Nos sobran razones para pedir su reprobación, incluso más, me atrevería a decir que para que nunca hubiera sido designado como ministro. Están las siete condenas del Tribunal de Estrasburgo por no investigar torturas en el caso vasco. También durante estos años hemos visto cómo con el trato de las migraciones en Ceuta y en Melilla ha hecho lo mismo que hacían ustedes. Vimos la tragedia de Melilla. Hemos visto también que este ministro ha sancionado más con una ley mordaza, todavía en vigor, que ustedes durante su Gobierno. Ascendió al generalato a una persona implicada en el caso Zabalza, al general de la Guardia Civil Arturo Espejo. Incluso ha condecorado con medallas a personas condenadas por torturas. Ya digo que estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 55

motivos son más que suficientes para poder reprobarlo. Ahora bien, tras escuchar al señor Tellado, no creerá usted que los motivos que he sumado a su propuesta nos van a convencer de apoyar su moción, ¿verdad? Parece que no, si ese era el objetivo.

El hecho de Barbate es obvio que fue grave. Aquí expreso mis condolencias a sus familiares, amigos y compañeros. Esto debería llevarnos a una reflexión sobre qué ocurre con el narcotráfico en esa zona. Sinceramente, creo que esto va más allá de posibles medidas policiales. Obviamente, el empleo y medidas sociales y económicas en toda esa zona ayudarían a luchar contra ese fenómeno. También es cierto que hay que tomar medidas policiales, cualquier Estado lo haría.

Miren, uno de los agentes fallecidos estaba destinado en Nafarroa, estaba destinado en Navarra. Qué curioso. Si estaba destinado en Navarra, ¿por qué iba en comisión de servicios a esa provincia, como están yendo tantos otros? Obviamente, porque el ministerio ha considerado que es allí donde hacen falta más agentes. Es un dato conocido que en Euskal Herria, en la Comunidad Autónoma vasca y en la Comunidad Foral de Navarra, tenemos la ratio de policías más alto de la Unión Europea. Si es obvio que hacen falta en el sur del Estado y no en Euskal Herria, porque ya tenemos policías propias, ¿por qué no los llevan allí? Es de sentido común.

Otro dato más referente a los pluses y a las libranzas de los agentes. Llevamos años diciendo que es un sinsentido que haya un plus de peligrosidad para los agentes destinados en Euskal Herria que cuesta a las arcas públicas 43 millones de euros. Han escuchado bien. Cuando lo decimos nosotros, no se tiene en cuenta. ¿Qué ocurre? Que el Ministerio del Interior solicitó una auditoría a una famosa empresa, Ernst & Young, en 2019. Esta empresa decía también que sería de sentido común retirar ese dinero y destinarlo a otros medios. Recientemente, el jefe superior de la Policía Nacional en Nafarroa decía lo mismo, que no tenían sentido ya las libranzas ni esos pluses. Creo que esto es de sentido común.

Ya digo que no solamente es una cuestión policial, va mucho más allá, es una cuestión también de todo lo que ocurre, del desempleo y de una cultura que está infiltrada. También el narco, con esas grandes cantidades de dinero que maneja, ha conseguido infiltrarse, como mencionaba el señor Legarda, en los propios cuerpos de seguridad del Estado, y eso conlleva que se deba velar por la integridad de estos. Ya digo que es un problema que va más allá, pero también en esa vertiente policial ha de atenderse al sentido común.

Acabo, señora presidenta. Señor Tellado, señores del Partido Popular, no cuenten con nosotros para aprovechar una desgracia e intentar desgastar al Gobierno con ello. Yo creo que desde el sentido común, incluso en su papel, no les conviene.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene ahora la palabra la señora Bassa Coll, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **BASSA COLL**: Els ben asseguro que tenim molts motius per reprovar Marlaska, des de les escoltes il·legals, les infiltracions policials, la violació de drets humans a la frontera, passant pel mateix manteniment de la llei mordassa, però no entrarem en el joc de PP i VOX. Un PP que va mantenir la impunitat del ministre Fernández Díaz i els càrrecs polítics i policials de l'assassinat de quinze persones a Tarajal no té legitimitat per demanar la reprovació d'un ministre per la mort de dos guàrdies civils.

A Catalunya tots sabem que la Guardia Civil ni és benvinguda ni és estimada. L'1 d'octubre ja van tornar a demostrar novament que són forces d'ocupació al nostre país i el que volem és que se'n vagin i no tornin més. Així, senyors del PP, si creuen que els falten efectius per lluitar contra el narcotràfic, enduguin-se tota la Guardia Civil de Catalunya i que tinguin sort en la lluita contra el narcotràfic. Tot i que no sé si els servirà de gaire perquè la Guardia Civil no n'és la solució, perquè bona part del narcotràfic es produeix amb l'expressa col·laboració activa o passiva dels membres de la Guardia Civil, fins i tot comandaments. No debades, el cap de Policía Judicial de la Guardia Civil a Algecires fou detingut per col·laborar amb el famós Messi de l'haixix, considerat durant anys el més important narco del Camp de Gibraltar. En els darrers anys també han estat detinguts altres membres de la Guardia Civil per col·laborar o pertànyer a bandes de narcos, com a Sevilla o a Ocaña. De fet, el Govern espanyol, en resposta a una pregunta del diputat Jon Iñarritu l'any 2021, va informar que en els darrers deu anys havien estat detinguts gairebé 150 agents de la Guardia Civil.

L'Estat espanyol, però, no només té un problema amb la col·laboració amb la Guardia Civil en el narcotràfic, la Policía Nacional també hi col·labora. La setmana passada, justament, fou empresonat al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 56

cap del Grup d'Estupefaents de la Policia Nacional a Múrcia. Curiosament, els dos seus antecessors també van ser condemnats per tràfic de drogues. El setembre del 2021 foren detinguts els cinc integrants del Grup d'Estupefaents de Mèrida per constituir una organització criminal que robava droga, diners i material dels narcos i dels mateixos jutjats per traficar-ne ells. I, és clar, també informaven, els seus col·laboradors, que estaven sent investigats per altres agents. Per cert, el policia presumpte líder va heretar el negoci del seu pare, que també era policia a la Unitat de Narcòtics abans de jubilar-se.

A l'estiu de l'any passat fou detingut el cap de la Unitat Antidroga de la Policia Nacional d'Alacant per ser, segons l'Audiencia Nacional, assessor —assessor— d'una xarxa de narcotraficants, alhora que blanquejador dels diners dels narcos. I això va passar durant més d'una dècada. Segons el jutge, tenia un paper fonamental en l'organització criminal. Per suposat, també hi col·laborava algun altre agent. A Sevilla fou detingut fa pocs mesos un sotsinspector i tres policies més per tràfic de droga i blanqueig de capital.

I per si no fos suficient amb les complicitats de la Policia Nacional i de la Guardia Civil amb el narcotràfic, els membres de l'exèrcit espanyol, evidentment, també hi col·laboren. El cas paradigmàtic és el del vaixell escola Juan Sebastián de Elcano de l'Armada espanyola, on es van trobar 127 quilos de cocaïna. 127 quilos. I tot i així, hi ha molts més casos. Un sergent fou detingut per subministrar droga a la caserna d'Atocha. Un oficial de l'Armada fou detingut a Cadis amb un carregament d'haixix. A Almeria, tres caporals de la Legión van ser condemnats per intentar passar 320 quilos d'haixix a unes maniobres. Com serà la magnitud de la tragèdia que l'any 2015, en què governava el PP, la Guardia Civil d'Algecires va rebre ordres d'inspeccionar a fons qualsevol transport de la Legión que creués l'estret de Gibraltar en ferri. Vaja, intentar apagar el foc amb benzina.

Així que, senyors del PP, si volen de veritat lluitar contra el narcotràfic, el primer que han de fer és vigilar els seus exèrcits i les seves forces i cossos de seguretat. Per cert, just aquesta tarda debatrem una proposta d'Esquerra a la Comissió d'Interior per investigar la corrupció de la Guardia Civil i la Policia Nacional. Espero que la votin a favor, però vaja, jo no em crec que el PP de Feijóo tingui un veritable interès a acabar amb els narcotraficants i la corrupció. Moltes gràcies.

Les aseguro que tenemos muchos motivos para reprobar a Marlaska. Desde las escuchas ilegales, las infiltraciones policiales, las violaciones de derechos humanos en las fronteras, pasando por el propio mantenimiento de la ley mordaza. Pero no vamos a entrar en el juego de PP y VOX. Un PP que mantuvo la impunidad del ministro Fernández Díaz y los cargos políticos y policiales del asesinato de quince personas en Tarajal no tiene legitimidad para pedir la reprobación del ministro por la muerte de dos guardias civiles.

En Cataluña todos sabemos que la Guardia Civil ni es bienvenida ni es querida. El 1 de octubre ya volvieron a demostrar de nuevo que son fuerzas de ocupación en nuestro país, y lo que queremos es que se marchen y no vuelvan más. Así, señores del PP, si creen que les faltan efectivos para luchar contra el narcotráfico, llévense a toda la Guardia Civil de Cataluña y que tengan suerte en la lucha contra el narcotráfico, aunque no sé si les servirá de mucho, porque la Guardia Civil no es la solución, ya que buena parte del narcotráfico se produce con la expresa colaboración activa o pasiva de los miembros de la Guardia Civil. No en vano, el jefe de Policía judicial de la Guardia Civil en Algeciras fue detenido por colaborar con el famoso 'Messi del hachís', considerado durante años el más importante narco del Campo de Gibraltar. En los últimos años también han sido detenidos otros miembros de la Guardia Civil por colaborar o pertenecer a bandas de narcos como en Sevilla o en Ocaña. De hecho, el Gobierno español, en respuesta a una pregunta del diputado Jon Iñarritu el año 2021, informó que en los últimos diez años habían sido detenidos casi 150 agentes de la Guardia Civil. El Estado español, sin embargo, no solo tiene un problema con la colaboración de la Guardia Civil con el narcotráfico, la Policía Nacional también colabora con ellos. La semana pasada, justamente, fue encarcelado el jefe de estupefacientes de la Policía Nacional en Murcia. Curiosamente, sus dos antecesores también fueron condenados por tráfico de drogas. En septiembre de 2021 fueron detenidos los cinco integrantes del grupo de estupefacientes de Mérida por constituir una organización criminal que robaba droga, dinero y material de los narcos y de los propios juzgados para traficar ellos con él, y obviamente también informaban a sus colaboradores de que estaban siendo investigados por otros agentes. Por cierto, el policía, presunto líder, heredó el negocio de su padre, que también era policía en la unidad de narcóticos antes de jubilarse. En verano del año pasado fue detenido el jefe de la unidad antidroga de la Policía Nacional de Alicante; por cierto, según la Audiencia Nacional, asesor de una red de narcotraficantes a la vez que blanqueador del dinero de los narcos, y eso pasó durante más de una década. Según el juez, tenía un papel fundamental en la organización criminal;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 57

por supuesto, también colaboraba con él algún otro agente. En Sevilla fue detenido hace pocos meses un subinspector y tres policías más por tráfico de drogas y blanqueo de capitales. Y por si no fuera suficiente con las complicidades de la Policía Nacional y de la Guardia Civil con el narcotráfico, los miembros del Ejército español evidentemente también colaboran con ellos. El caso paradigmático es el del barco escuela Juan Sebastián Elcano de la Armada española, donde se encontraron 127 kilos de cocaína, 127 kilos, y aun así hay muchos más casos. Un sargento fue detenido por suministrar droga en el cuartel de Atocha, un oficial de la Armada fue detenido en Cádiz con un cargamento de hachís y en Almería tres cabos de la Legión fueron condenados por intentar pasar 320 kilos de hachís en unas maniobras. Como será la magnitud de la tragedia, que en 2015, cuando gobernaba el PP, la Guardia Civil de Algeciras recibió órdenes de inspeccionar a fondo cualquier transporte de la Legión que cruzase el estrecho de Gibraltar en ferry. ¡Vaya!, intentar apagar el fuego con gasolina.

Así que, señores del PP, si quieren de verdad luchar contra el narcotráfico lo primero que deben hacer es vigilar sus ejércitos y sus fuerzas y cuerpos de seguridad. Por cierto, precisamente esta tarde vamos a debatir una proposición no de ley de Esquerra para investigar la corrupción de la Guardia Civil y la Policía Nacional, espero que voten a favor. Pero vaya, no me creo que el PP de Feijóo tenga un verdadero interés en acabar con los narcotraficantes y la corrupción.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, senyora Bassa.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Rivera Arias, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **RIVERA ARIAS**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. El PP nos presenta una moción para reprobar y pedir la dimisión del ministro Grande-Marlaska a cuenta del asesinato de dos guardias civiles por narcotraficantes en el puerto de Barbate el pasado 9 de febrero. Lo hacen reprochando al ministro del Interior la falta de medios de los que disponen los cuerpos policiales para luchar contra el narcotráfico, pero eso es desconocer la realidad del Campo de Gibraltar y desconocer la realidad del epicentro del narcotráfico, radicado en La Línea de la Concepción. De cara al titular y a la política ficción en la que se mueven ustedes puede ser suficiente, pero el narcotráfico ha segado las vidas de dos funcionarios que servían al Estado y hay que respetar el dolor de sus familias y no utilizarlos como arma arrojada. **(Aplausos)**. ¿Saben lo que hay que hacer para que no vuelva a ocurrir algo tan indignante y tan terrible como lo que ocurrió el 9 de febrero, por lo que todas nos sentimos consternadas e indignadas al mismo tiempo? Lo que hay que hacer es tomar medidas, medidas reales de política real, y ustedes, en su moción, medidas no proponen ni una. En su texto acusan de inacción al Ministerio del Interior, y examinando las medidas tomadas por el ministerio yo he recordado al señor Zoido. ¿Recuerdan ustedes a aquel ministro del Interior que no dotaba de combustible a la flota de la Guardia Civil en el Campo de Gibraltar? **(Aplausos)**. Ese era el señor Zoido, el que fue incapaz de frenar que veinte encapuchados entraran en el Hospital de La Línea de la Concepción y se llevaran a un narco detenido. Ese era el señor Zoido. Ese era un ministro del Interior que sí había que reprobar, y no solo por eso.

En esa comarca, en la del Campo de Gibraltar, hay gravísimos problemas de cohesión social y territorial, pero también de igualdad de oportunidades. Señores del Partido Popular, ¿saben ustedes cuál es la tasa de paro en La Línea de la Concepción en 2023? El 34,99 %, el récord absoluto de toda España. ¿Saben cuál es la tasa de absentismo escolar? Seis veces superior a la de toda la provincia de Cádiz. ¿Saben cuáles son las listas de espera de la sanidad en noviembre de 2023? Pues mire, en esa comarca había 4115 pacientes pendientes de operación en el Hospital Universitario Punta de Europa y 1753 en el Hospital de La Línea. Hoy seguro que son más, una situación lamentable la de la sanidad andaluza, aunque ustedes saquen pecho. ¿Saben cuánto espera una persona dependiente en el Campo de Gibraltar para una plaza de residencia? Dos años, porque la realidad es que no hay oferta. El otro día, mi compañera Inmaculada Nieto denunciaba la proliferación de chalets y viviendas ilegales en La Línea de la Concepción, y la Junta de Andalucía, ¿saben lo que hace ante eso? Nada. Inacción, eso sí que es inacción. ¿Saben que el señor Moreno Bonilla aprobó un plan de contingencia con 112 medidas y no ha cumplido ninguna de las que afectan al Campo de Gibraltar? Inacción. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y la sociedad civil organizada también tienen soluciones, y hablan de la necesidad de la seguridad ciudadana, pero no solo, hablan también de la necesidad de combatir la exclusión social que sufre esa comarca, esos pueblos que componen la comarca del Campo de Gibraltar. Porque hacer declaraciones no es suficiente;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 58

eso es insuficiente. La comarca del Campo de Gibraltar necesita el compromiso de todas las administraciones competentes para actuar en todos los sentidos, porque esa comarca no merece seguir sufriendo la lacra del narcotráfico, pero tampoco el azote del paro o la degradación de los servicios públicos. Ustedes, señorías de la derecha, están haciendo demagogia a partir de un hecho trágico para desgastar al Gobierno. Es su política y su obsesión. Poco pueden aportar ustedes en ese debate. Pasearse con el yate del narco no casa con la lucha contra el narco (**aplausos**), porque tan narco es el del yate como el de la lancha, y a todos hay que perseguirlos. (**Aplausos**).

Saben, ese problema del narcotráfico ya se va extendiendo a mi zona, al Aljarafe sevillano. Cada día, cada vez más, sufrimos operaciones policiales contra el narcotráfico. No solo faltan policías y barcos, no basta con más policías para detener a lancheros, a kojaks, para incautar alijos y descubrir guarderías. ¿Sabe lo que hay que hacer? Perseguir, como se está haciendo, el dinero y el blanqueo del dinero de la droga. Necesitamos saber dónde llega el rastro de ese dinero. (**Aplausos**). Desde 2018, veinte mil detenidos; el plan de seguridad es insuficiente, pero porque no actúa en el resto de cuestiones en que debe actuar, que es la exclusión social de esa zona. ¿A cuánta gente hay que detener, a cuántos jóvenes hay que meter en la cárcel? Porque es evidente que es más fácil que nuestra juventud caiga en las redes del narcotráfico y su promesa de éxito y riqueza rápida, fruto de la cultura del pelotazo, si no tiene una vida digna, si no tiene una perspectiva de vida digna. Esa es una de las claves del asunto y ustedes no han dicho ni pío. En nada solucionará su problema reprobar al ministro. Votamos que no a su demagogia, a su oportunismo, porque no va a la raíz del problema. El narco lo tiene más fácil si la gente no tiene una vida digna. Y hoy 28-F, Día de Andalucía, desde aquí quiero reivindicar no solo tierra y libertad sino también servicios públicos, paz y prosperidad. No olvidemos al Campo de Gibraltar hasta que vuelva a ocurrir otra desgracia, hay que actuar ya. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rivera.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene ahora la palabra la señora Armario González, por un tiempo de cinco minutos. (**Aplausos**).

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Buenas tardes, señorías.

Por supuesto, las primeras palabras de mi intervención van dirigidas a los familiares y amigos de los agentes de la Guardia Civil que fueron asesinados el pasado 9 de febrero en Barbate, en la provincia de Cádiz, de la manera más cruel y tremendamente salvaje, a sangre fría, a manos del narcotráfico, Miguel Ángel González y David Pérez. (**Aplausos**). Y quiero darles también las gracias infinitas por su servicio a España y también a los españoles.

El Partido Popular nos presenta hoy una moción como denuncia de la falta de medios para hacer frente al narcotráfico y pide responsabilidades al Gobierno por los asesinatos de nuestros dos agentes de la Guardia Civil. El pasado 9 de febrero la provincia de Cádiz se paralizó, Barbate se revelaba de impotencia y España entera se echaba las manos a la cabeza porque se sabía, lo sabíamos todos. Lo sabía la Fiscalía Especial Antidroga, lo sabían los jueces, lo sabía la Guardia Civil y, lo más importante, también lo sabía el Gobierno al completo. Era cuestión de tiempo que nuestros héroes con escudos de papel, más tarde o más temprano, cayeran como lo hacen los ratones en una trampa. ¿Cómo es posible que demandas históricas no sean solventadas por un Gobierno? No solo por el actual, señorías del Partido Popular, porque, repito, son demandas históricas. Nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado llevan años —décadas, diría yo— demandando medios materiales y humanos, equiparación salarial, que se reconozca su profesión como una profesión de riesgo, que se incentive la protección jurídica; en definitiva, que se les respete y se les agradezca su incansable labor. Hemos de decirles que ustedes gobernaron con mayoría absoluta en dos ocasiones, dos legislaturas completas; es decir, ocho años en espacio de tiempo diferente. Tuvieron dos oportunidades, señorías del Partido Popular, de haber podido cambiar muchísimo la realidad y así haber podido evitar acontecimientos como los que se viven cada día en el estrecho de Gibraltar.

Señorías, en ocasiones han acusado ustedes a VOX de presentar soluciones excesivas a los problemas reales. Pues bien, tristemente, la realidad siempre supera la ficción. Quisiéramos que esto fuese una escena de una película de terror, pero no lo es. Por eso, VOX ha solicitado que nuestras Fuerzas Armadas acudan como refuerzo al Campo de Gibraltar para poder hacer frente al narcotráfico. Nosotros ya lo advertíamos desde la pasada legislatura, el narcotráfico cada vez es mayor, es más violento, posee mejores recursos. Y también advertimos que, contra la inmigración ilegal masiva, nuestros agentes no cuentan tampoco con los medios suficientes, ni humanos ni materiales, para frenarla.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 59

Acuérdense, sus señorías del Partido Popular, de cuando acusaban a VOX de dar oxígeno al Partido Socialista cuando quisimos destituir no solo a un ministro —como ustedes pretenden hacer hoy— sino a todo un equipo de Gobierno al completo. **(Aplausos)**. ¿Existe mejor manera de dar oxígeno al socialismo que pactando mesas y comisiones en el Congreso de los Diputados, otorgando sueldos vitalicios a los expresidentes socialistas de la Junta de Andalucía, manteniendo todas esas políticas socialistas allí donde ustedes gobiernan? Pues eso es lo que hacen ustedes, señorías del Partido Popular, en todas las instituciones donde están presentes. Y, por eso, al dar oxígeno al socialismo, todos los españoles pagamos luego esas consecuencias, como también pagamos a un ministro del Interior que, como ustedes pueden comprobar, ni está ni se le espera. **(Aplausos)**. Un ministro, diputado por Cádiz, muy a mi pesar, que no escucha a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que no hace caso a la Fiscalía Especial Antidroga, que no declara Zona de Especial Singularidad a la provincia de Cádiz y mucho menos a la zona del Campo de Gibraltar, que desmantela OCONSur sin dar explicaciones y que, además, ha pagado 120 millones al país que nos cuele la droga para controlar la frontera sur a fondo perdido, como es el caso de Marruecos **(aplausos)**, que, como sabemos todos, no ha servido absolutamente de nada. El narcotráfico destruye nuestra seguridad, domina nuestras costas, nuestras calles, y asesina y mutila a los que de día y de noche se juegan la vida por todos los españoles, a los que defienden, en definitiva, el orden y la ley. No podemos permitir que las narcodictaduras marquen nuestra sociedad, dirijan nuestra economía, atemorizen a los más vulnerables, corrompan a nuestros jóvenes y tampoco que rompan nuestra convivencia.

Termino, señora presidenta. El señor Marlaska, ministro del Interior de este Gobierno, y responsable absoluto y directo de esta situación, pronunció una vez estas palabras. Decía: A veces, los momentos duros son necesarios y, es verdad, lo son, son momentos muy duros, pero no eran necesarios. Lo que sí es necesario para nuestros agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado es que el señor Marlaska dimita como único responsable y culpable de esta situación. Sin duda alguna, el señor ministro Marlaska es un gran obstáculo para la seguridad y la protección, no solo de España, sino también de todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Armario.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra el señor Ruiz Boix, también por un tiempo de cinco minutos.

El señor **RUIZ BOIX**: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Quería comenzar mi intervención, la primera que hago en este Pleno, felicitando a las sesenta y una diputadas y diputados andaluces, a los más de 8,5 millones de andaluces y andaluzas que hoy celebramos el Día de Andalucía. **(Aplausos)**. Salimos a la calle hace cuarenta y cuatro años para pedir igualdad, para ser una tierra donde no seamos más que nadie, pero tampoco menos que ninguno. Fueron unos días en los que estuvimos solos, sin la derecha, la derecha andaluza no nos acompañó. La derecha andaluza no estaba, tampoco se la esperaba, ellos decían: andaluz este no es tu referéndum.

En segundo lugar, quiero mostrar desde aquí, desde la sede de la soberanía popular, mi apoyo, mi respaldo y mi solidaridad a las más de cinco mil familias, trabajadores de Acerinox, que están hoy en huelga en el Campo de Gibraltar, en los barrios. A ellas, a las más de cinco mil familias que llevan veinticuatro días de huelga, quiero trasladarles el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista y quisiera también que el de toda la Cámara. Cinco mil familias siguen esperando —porque tampoco está— al Gobierno de Moreno Bonilla. **(Aplausos)**. Es el mismo presidente de Andalucía al que ustedes llaman Juanma, que todavía —veinticuatro días después— no ha aparecido por los barrios ni por el Campo de Gibraltar para hablar, para resolver este conflicto laboral.

En tercer lugar, les podría decir que, desde el 9 de febrero, hace ya veinte días, tampoco ha aparecido Moreno Bonilla, ni tampoco ha estado en Barbate, una tierra de trabajadores, una tierra digna de vecinas y vecinos. Desde aquí, quiero también mostrar nuestro apoyo a todos los vecinos y vecinas de Barbate. Y el señor Moreno Bonilla, veinte días después, todavía no ha tenido ocasión ni de visitar Barbate ni de visitar el Campo de Gibraltar ni tan siquiera de visitar la provincia de Cádiz; todavía no ha venido. **(Aplausos)**.

Quiero continuar expresando nuestra condolencia a los familiares, a los compañeros, a los amigos de los dos guardias civiles asesinados en Barbate, a David Pérez y a Miguel Ángel González. Yo tuve la oportunidad de hacerlo horas después, al día siguiente de esa tragedia, de ese asesinato; y deben saber

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 60

todos los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que tienen nuestro reconocimiento, que tienen nuestra gratitud y que tienen, por supuesto, el respaldo del Grupo Parlamentario Socialista, igual que el del Gobierno. Los responsables de ese cruel, de ese vil asesinato, fueron detenidos en cuestión de horas, y el mensaje que el Estado ha enviado es que ningún crimen queda impune. Pero mientras el Gobierno actuaba, mientras las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado actuaban, el Partido Popular se dedicaba a insultar; el Partido Popular vertía insultos tales como inmoral, desalmado, canalla e indigno. Estos han sido solo algunos de los insultos que han dirigido a un ministro honrado, que tiene una brillante hoja de servicio en la lucha contra el narcotráfico, y que, además de esa brillante hoja de servicios contra el narcotráfico, tiene en su trayectoria —señor Tellado, escúcheme y óigame; quizá sea el interés del Grupo Popular de reprobado al ministro— que, en el año 2009, tuvo ocasión de detener al amigo de Feijóo, de meter en la cárcel a Marcial Dorado. Eso es lo que hizo el juez Fernando Grande-Marlaska (**aplausos**); y quizá por eso se le siga reprobando, quizá.

Estamos ante una vergonzosa cacería política. Como diputado gaditano que soy, les recuerdo a sus señorías, los mismos que están aquí evaluando y poniendo nota, que deben reprobado al Gobierno de Rajoy, que fue el que redujo en más de 1600 efectivos los miembros de la Policía y de la Guardia Civil en el Campo de Gibraltar; y que deben reprobado al Gobierno de Moreno Bonilla, al que ustedes llaman Juanma, por no cumplir con lo que demanda la sociedad del Campo de Gibraltar. La sociedad del Campo de Gibraltar, la coordinadora antidroga, todos los colectivos, demandan este plan integral para el Campo de Gibraltar (**muestra un documento**); no únicamente en el ámbito de la seguridad, quieren que se trabaje también en materia de educación, quieren que se trabaje en materia de formación, queremos que se trabaje en materia de empleo. Aquí, el Partido Popular, tanto que se las dan en esto de la evaluación, deberían pensar que no están para evaluar, que no están para reprobado, que, si acaso, están para exigirle al Gobierno de la Junta de Andalucía que aparezca, que vaya al Campo de Gibraltar y que ejerza sus funciones en esas competencias autonómicas. Porque, como en las notas a los alumnos y a las alumnas en cualquier centro público, en cualquier colegio, en cualquier instituto o en cualquier universidad, no se les pone únicamente la de aprobado o la de suspenso, así, el señor Moreno Bonilla, y con ellos el Partido Popular al completo, tienen una calificación de no presentado: no presentado en educación, no presentado en formación, no presentado en empleo. Ahí es donde deben reprobado el trabajo del Partido Popular y el trabajo de Moreno Bonilla.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ruiz.
¿Señor Tellado, acepta su grupo la enmienda presentada?

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: No.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS ACTUACIONES QUE VA A LLEVAR A CABO EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES PARA GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL. (Número de expediente 173/000012).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la otra moción consecuencia de la interpelación del Grupo Parlamentario VOX, sobre las actuaciones que va a llevar a cabo el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes para garantizar la independencia del Poder Judicial.

Por el grupo autor de la iniciativa, y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Flores Juberías, por un tiempo de siete minutos. (**Aplausos**).

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Señora presidenta, señorías, estoy seguro de que a lo largo de los últimos meses más de uno de ustedes se habrá topado en las redes sociales con alguno de esos contadores que algunos supuestos *influencers* mantienen para calcular cuántos días hace que el Consejo General del Poder Judicial debería haber sido renovado y, por lo tanto, cuánto tiempo hace que el Partido Popular lleva secuestrando la Constitución o violando su espíritu y hasta su letra. Y digo que seguro que no les habrá pasado desapercibido porque no hay debate en esta Cámara en la que los miembros del principal partido del Gobierno no reprochen a los dirigentes del principal partido de la oposición su supuesta negativa a dar una solución a este grave problema. De manera que apuesto a que algunas de sus señorías habrán desayunado esta mañana enterándose de que son 1911, ni uno más ni uno menos, los días que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 61

el órgano de gobierno de los jueces lleva en funciones. No sé si quienes se ocupan de llevar estas cuentas y avisar al Partido Socialista de las principales efemérides, como que los mil días se cumplieron en agosto de 2021 —ya les aviso yo que los dos mil días toca celebrarlos el 26 de mayo—, son *desficiats* que actualizan ese calendario manualmente cada mañana mientras se toman el primer café, o no sé si existe algún tipo de aplicación que lo hace de manera automática. Confieso que mis conocimientos de informática son bastante más modestos que el historial de corrupción del Partido Socialista y mucho menos variado que el historial delictivo de los dirigentes del partido de la señora Belarra. **(Aplausos)**. Lo que sí sé es que quienes sostienen que bastaría con el que Partido Popular levantara su veto a la renovación del Consejo General del Poder Judicial para poner fin a la inaceptable violación que el artículo 122.3 de la Constitución lleva sufriendo desde el 5 de diciembre de 2018, se equivocan en los síntomas, se equivocan en el diagnóstico, se equivocan en el tratamiento y hasta se equivocan en la valoración de la gravedad de la que constituye la más llamativa, sí, pero ya se lo anticipo, no la más mortal, patología de nuestro sistema judicial. Yerran en la detección de los síntomas, porque los que comprometen la buena salud de nuestro Poder Judicial no datan de hace cinco años, sino de mucho tiempo atrás, como mínimo de cuando, a través de la vigente Ley Orgánica del Poder Judicial, de 1 de julio de 1985, el felipismo ensayó su primer asalto a las instituciones que aún le quedaban por controlar, y burlando la letra y pervirtiendo el espíritu que el constituyente había querido imbuir en el artículo 122 de nuestra carta magna determinó que la totalidad de los vocales del Consejo General del Poder Judicial fueran elegidos por las Cortes Generales privando a los jueces de la capacidad para elegir a sus propios pares. O, si mucho me apuran, cuando llegado el momento de aplicar las previsiones de esta ley en lo tocante a las mayorías requeridas para elegir el Consejo, socialistas y populares cayeron en la cuenta de que más sencillo que dar con veinte juristas de imparcialidad y prestigio incuestionables, aceptables para unos y aceptables para otros, era repartirse el pastel pactando nombramientos a través de un sencillo sistema de cuotas en el que el consenso y la calidad cediese ante el cálculo. Yerran en el diagnóstico, porque lo que más decisivamente ha lastrado la imagen de la justicia ante los ciudadanos no ha sido tanto la falta de acuerdo entre socialistas y populares durante esta última media década como, precisamente, lo contrario: el contubernio entre unos y otros durante las tres décadas y media anteriores, su propensión al chalaneo; al tiempo que el órgano de gobierno de la judicatura era sometido a un sostenido proceso de politización que, a su vez, ha provocado una importante pérdida del prestigio y de la confianza que este debería de inspirar a la sociedad; y, quizás peor, el gravísimo daño a la función de jueces y tribunales de tutelar los derechos y los intereses de las personas. Yerran en el tratamiento, porque lo que bloquea el normal funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial no es tanto la incapacidad de los dos grandes partidos para llegar a un acuerdo respecto a su renovación como la necesidad misma de ese acuerdo: que su renovación pase por el consenso entre los dos grandes partidos. No es la coyuntura política, es el marco legal sin cuya reforma estamos abocados a la cíclica repetición de bloqueos como este, que, como sus señorías recordarán perfectamente, no es el primero que se produce. Si hubo bloqueo con González y Aznar, si hubo bloqueo con Zapatero y con Rajoy, si hay bloqueo con Sánchez y con Feijóo, quizá el problema no sea que las agendas de González Pons y de Bolaños no coinciden, sino que el sistema sobre el cual se sostiene está rematadamente mal diseñado. **(Aplausos)**. ¿No es ya hora de darnos cuenta de esa obvedad?

Yerran también en la valoración de la gravedad del problema, porque, sin cuestionar en modo alguno que esta inusitada tardanza en la renovación del Consejo constituye un atentado contra la Constitución y añade una dificultad más a las muchas que entorpecen el funcionamiento de nuestro sistema judicial, toca decir alto y claro que este no es el principal problema de la justicia. Mucho más grave es que en los bancos de Junts se esté perpetuamente imputando a honestos servidores públicos oscuras intencionalidades políticas. Mucho más grave es que en ese hostigamiento participen el Gobierno y los partidos que lo conforman. Mucho más grave es que, ante esos insultos, la única respuesta del Ejecutivo sea ese hipócrita gestito de repulsa con el que el señor Bolaños nos obsequia cada vez que sube a esta tribuna. Mucho más grave es que en este hostigamiento participe el propio Ejecutivo, privando de facultades al Consejo General del Poder Judicial. Y mucho más grave es que el propio Ejecutivo utilice el término deslegitimación del Consejo, como si la legitimidad democrática del Poder Judicial tuviera su origen en la imposición de pautas partidistas para la designación de jueces y magistrados, como si el Consejo General del Poder Judicial no estuviese ejerciendo —yo diría, con heroísmo— las funciones que la Constitución le atribuye, como si la defensa del Estado de derecho y de la independencia de la justicia y de los derechos de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 62

españoles no estuviera siendo garantizada con el mismo celo por quienes están prorrogados en sus funciones que por cualesquiera otros jueces y magistrados.

Por todo esto, nuestro partido propone a través de la presente moción cuatro exigencias. Primero, que se abandone la inaceptable actitud de hostilidad hacia la independencia del Poder Judicial y se cese por parte del Gobierno en el constante empeño por promover la ocupación de los órganos de gobierno de los jueces y también de las más altas instituciones del Estado por personas que, más allá de simpatizar o hasta militar en alguno de los partidos que lo sostienen, han hecho de su perruna sumisión a los designios de Pedro Sánchez el único currículum con el que arribar a estas instituciones. Que se revisen los nombramientos ya realizados y se proceda al cese inmediato, cuando menos, del actual fiscal general del Estado, así como que se adopten las medidas necesarias para garantizar la idoneidad y la imparcialidad de quien le tuviera que sustituir. Y, finalmente, que se promueva la modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 1 de julio, a fin de que los doce vocales del Consejo General del Poder Judicial que la Constitución prevé que serán elegidos entre, sean elegidos por los jueces y magistrados, terminando con este letal sistema de cuotas partidistas que no solamente politiza la justicia, sino que bloquea el funcionamiento de los órganos judiciales. Háganlo y evitennos, señores del Gobierno, el bochorno de que el año que viene, cuando se publique el Democracy Index, el índice de las democracias más consolidadas del mundo, España no pase de ser el furgón de cola de las democracias plenas y pase a ser la primera de las democracias defectuosas. Porque ahí, señores del Gobierno, ahí, en ese bordecito entre las democracias plenas y las democracias defectuosas, es donde sus políticas nos han colocado.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Flores.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra Caballero por un tiempo de cinco minutos.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Señora presidenta, señorías, 1930, *La excepción y la regla*. Quienes somos militantes del principio esperanza nunca renunciamos a la pedagogía democrática, así que me van a permitir, señorías de VOX, que les recomiende una lectura —esta mañana el ministro les insistía mucho en leer y yo creo que hace falta más lectura—: el drama didáctico del mismo título de Bertolt Brecht para observar el mundo con otros ojos y que desconfíen del acto más trivial o, en apariencia, sencillo; que examinen, sobre todo, lo que les parezca habitual. Les suplicamos expresamente que no acepten lo habitual como una cosa natural, pues en tiempos de desorden sangriento —como en Gaza—, de confusión organizada —como en la Argentina de Milei—, de arbitrariedad consciente de muchos magistrados, de humanidad deshumanizada nada debe parecer natural, nada debe parecer imposible de cambiar. Y no todo lo que ocurre en la justicia de este país es lo que debiera ocurrir, ciertamente, empezando por su propia composición. Un estudio realizado hace pocos años indicaba que las dos profesiones más endogámicas en España son la de los jueces y la de los profesores universitarios. Doy fe de ello. En la universidad, que un hijo de obrero, como es mi caso, llegue a catedrático es cosa improbable, apenas un 0,0001 %. Una excepción, estarán de acuerdo. La regla es la que es. Igual sucede con las mujeres, y por eso aprobamos una ley frente al techo de cristal, que en el Poder Judicial, hoy por hoy, es más que notorio. Sabemos que un alto porcentaje de la judicatura corresponde a las familias, que prácticamente heredan la carrera de padres a hijos. Los datos del propio Consejo General del Poder Judicial indican que solo uno de cada cuatro jueces en prácticas había trabajado antes de la oposición. Ante esa realidad, ¿qué hacer? ¿Qué independencia proponen? ¿De qué justicia hablamos? ¿De la de Estados Unidos, donde el señor Abascal se mira en el espejo de Trump? ¿Una justicia clasista, machista, racista, xenófoba, injusta y también ineficiente? ¿Una justicia que no se hace cargo del crimen de guerra contra José Couso? ¿La justicia del *lawfare*, que persiguió a las compañeras y compañeros de Podemos en una estrategia de acoso y derribo permanente? ¿De qué independencia judicial hablan? ¿De la que despliegan contra Ada Colau? ¿De la justicia que persigue a Julian Assange por denunciar crímenes de lesa humanidad o de la justicia británica, que lo mantiene en un penal de alta seguridad sufriendo aislamiento, como ha denunciado la propia relatora especial sobre la tortura de Naciones Unidas? **(Aplausos)**. ¿La justicia de Ruiz de Lara? ¿De qué independencia hablan, señores de VOX? ¿La justicia de quien paga manda? Señorías, su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 63

reivindicación de la independencia es en realidad —lean el diccionario de la RAE— el eterno retorno de la pendencia. Es decir, ustedes han venido aquí a la contienda, a la riña, al altercado, a la bronca y a la reyerta. Solo hace falta leer el texto que presentan: una interpelación urgente con un lenguaje más propio de un *spaghetti western* que de una iniciativa parlamentaria. **(Aplausos)**. Fijense en sus palabras: desvergonzada, secuaces, brutal, perversa, atentados, maltrato. Todo para defender la figura de sedición. Ya puestos, podrían pedir la de desacato porque España es diferente, según su visión política, y aspiran a seguir anclados en el pasado glorioso de su imaginario, el de la democracia orgánica, supongo, o algo semejante.

Para garantizar la independencia de la justicia, más que el cese del fiscal general del Estado o la modificación de la Ley Orgánica de 1985, podrían defender, al menos —empezando por ello—, cinco condiciones básicas para una justicia democrática. En primer lugar, la independencia de la judicatura, cuestionando, por ejemplo, los casos de intromisión por la puerta de atrás. Un primer paso, estarán de acuerdo. En segundo lugar, la exigencia de imparcialidad de los jueces cuando los casos afectan a las clases dominantes que mandan en este país. La limitación normativa y no la cultura de extralimitación que jueces como García-Castellón vienen practicando, con la consiguiente llamada de atención de la justicia europea. O la libertad de expresión, pero no el ataque a la división de poderes cuando se manifiestan los magistrados ante una norma no tramitada por el Poder Legislativo, movilizándose a destiempo y con una clara voluntad destituyente. Un proceso de selección y formación democrático para una competencia profesional sin sesgo machista o clasista, congruente con los valores que hoy defiende la mayoría de la sociedad española. Y, evidentemente, más medios humanos y materiales. De ello prácticamente nada ha hablado.

Nosotros defendemos la justicia y los derechos humanos, la justicia de la reparación y la proporcionalidad, la que reconoce la libertad de expresión, que no es posible practicar sin reconocimiento. También reivindicamos la libertad de Julian Assange y de Pablo González y pedimos una justicia democrática, avanzada y moderna; la justicia de todos y para todos, no la justicia de los pocos que hablan de reglas, pero cultivan la excepción, sean en forma de doctrina Botín o de impunidad de la monarquía. Una justicia, en fin, que, respetando el debido secreto profesional, no practique el *lawfare* alterando los tiempos y procedimientos según la coyuntura política, al confundir la garantía de inmunidad con la impunidad del rey emirato.

Termino, señora presidenta. Señorías, les hago solo un suplicatorio. Para mejorar la calidad de nuestro sistema judicial, para garantizar los derechos de Julian Assange, en línea con la defensa de la justicia universal que aprobamos la semana pasada, una norma general de obligado cumplimiento en la política judicial es la defensa de la dignidad y la justicia para todos. En resumen, consideren extraño lo que no es, tomen por inexplicable lo habitual, siéntanse perplejos ante lo cotidiano, traten de hallar un remedio frente al abuso, pero, sobre todo, no olviden que la regla es el abuso. Esta es la lección de *La excepción y la regla*, justamente la obra de Brecht, que en verdad el problema que tenemos con la independencia judicial en España es justamente el abuso.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sierra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra la señora González Fernández por un tiempo también de cinco minutos.

La señora **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que, cerrando casi la jornada de hoy y siendo de Madrid, tengo que decirles que yo creía que estaba curada de espanto, porque en Madrid sabemos mucho de tramas corruptas y de mascarillas. **(Aplausos)**. En Madrid tuvimos una presidenta que llegó a la Comunidad de Madrid comprando a dos diputados, y un diputado que hoy estaba muy alborotado preocupándose por la corrupción se acercó a mi compañero, Rafael Simancas, y le dijo: nosotros no tenemos nada que ver con esto. Ahora está hablando con otro compañero. Esa presidenta llegó para esquilmar la sanidad hasta el último gotero y para llevarse comisiones desde el último ladrillo de cualquier colegio de la Comunidad de Madrid. ¿Se acuerdan del millón en el altillo? ¿Se acuerdan del ático en Marbella pagado por una sociedad en Panamá? ¿Se acuerdan de Luceño y de Medina? ¿Se acuerdan de los Rolex, de los Lamborghini? ¿Se acuerdan de San Chin Choon? ¿Se acuerdan de Almeida espionando a Ayuso, por lo que llegó el señor Feijóo? La verdad es que ustedes han demostrado hoy que han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 64

perdido la dignidad, fruto de las tramas corruptas que tienen, y que han perdido la vergüenza haciéndonos creer que nos iban a dar algún tipo de lección. **(Aplausos)**.

Quiero agradecer a mi grupo la confianza por darme esta moción. La verdad es que es un auténtico lujo defender una moción del grupo VOX que ha hecho que me estrene con un absoluto regalo para los oídos. Tengo que decirle, señor Flores, que leer las once hojas que han redactado es música celestial para estar en esta tribuna, porque solo puedo decirles que tengan la absoluta seguridad de que el Gobierno de España va a defender siempre y a garantizar la independencia judicial. Lo hace ahora, lo hizo antes y lo va a hacer a lo largo de toda la legislatura, que no ha hecho nada más que empezar y ya veo que se les está haciendo bola. **(Aplausos)**. Creo sinceramente que el pacto confunde. Tanto roce con los señores del Partido Popular en comunidades y ayuntamientos hacen que tiren mal esta moción. Lo que tienen que hacer es mirar a su lado; ahí es donde se sientan los que siempre han entendido el funcionamiento de la judicatura como un servicio a los intereses de su partido. Porque quien dijo aquí esto de «la Fiscalía te lo afina, hacemos una gestión» se llama Jorge Fernández Díaz, ministro del Interior **(aplausos)**, el de la policía patriótica al servicio de los intereses partidistas. Quien dijo aquí «controlaremos la Sala Segunda del Supremo desde detrás» fue Ignacio Cosidó. Sí, director general de la Policía. Porque ustedes hacen unos enganches un tanto extraños entre Interior y Justicia. Y ahora vienen las mejores, las mejores o las más recientes: «El cáncer del Estado de derecho hoy se llama Tribunal Constitucional», dicho por quien ustedes mandan a negociar la salud de la justicia en Europa. «Las sentencias del Constitucional son inauditas, provocan una inseguridad jurídica de los ciudadanos y, por supuesto, inseguridad de mi formación política». Alberto Núñez Feijóo, fin de la cita. Esto, señorías de VOX, en sus pactos y en sus actos, veo que no les preocupa en absoluto. Porque, ¿a qué vienen ahora a preocuparse por algo, ni por la independencia del Poder Judicial ni por el funcionamiento del mismo, si es que verdaderamente ustedes ni siquiera creen en esto? Ustedes, en esta moción, vienen a arrogarse la defensa del constitucionalismo cuando no tienen ningún pudor en manifestarse ante la sede de un partido que no les gusta, como es el PSOE, con un muñeco muy parecido al presidente del Gobierno para golpearlo con violencia, o en plantarse delante de la UIP, unidad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, blandiendo el carné de diputado al estilo franquista de «usted no sabe con quién está hablando». Ustedes no entienden ni comparten los principios ni los valores de la Constitución. En usted a lo mejor puede ser normal, porque fue candidato de Fuerza Nueva en 1982. **(Aplausos)**.

Hace unos días, en esta misma Cámara, un diputado que gritaba al inicio de esta sesión nos dijo que el nazismo era una ideología coherente. ¿Acaso no creen ustedes que están retirando el escudo constitucional de las banderas que tanto portan cuando manifiestan y defienden que este es el peor Gobierno de los últimos ochenta años, haciendo de una forma escasamente sutil una reivindicación de la obra criminal del franquismo y de la represión de la dictadura, persiguiendo las libertades y los derechos que nos otorga la Constitución? Ustedes se apuntan a todo. Se apuntan a la Constitución y al franquismo, a la independencia del Poder Judicial y a negar el Tribunal Constitucional. Ustedes son un todo en uno, son los garantes de la Constitución y los defensores de las medidas totalitarias, pero, afortunadamente, ya no les cree nadie, tan solo sus compañeros del Partido Popular, que tienen construido un muro en todo lo que signifique avance y razón: contra el cambio climático, contra la violencia de género. ¿Verdad, señor Flores? ¿Se acuerda? Puta, ladrona, te voy a estar jodiendo la vida hasta que te mueras y acabe contigo. Se acuerda, ¿verdad? Persiguen la libertad de expresión y hoy un compañero suyo lo ha reivindicado. Han retirado obras de teatro —Virginia Woolf—, han retirado libros de las bibliotecas públicas porque eran libros que hablaban de que se tenía dos papás. Ustedes pisotean el espíritu que alumbró la Constitución llamando a la ilegalización de partidos políticos y amenazando a Cataluña con un 155 para vivir situaciones iguales o peores que las de 2017.

Señorías del Partido Popular y de VOX, de VOX y del Partido Popular, preocupados como dicen por la independencia judicial, en realidad están intentando acabar con la justicia, con la convivencia democrática y con la concordia entre españoles. Se llenan la boca de España, pero les da igual su bienestar y su futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra la señora González Bella, también por un tiempo de cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 65

La señora **GONZÁLEZ BELLA**: Señora presidenta, señores diputados, enhorabuena por su reciente celebración de cien días de Gobierno. Se lo traslado a sus señorías del Partido Socialista porque ya veo que no queda ningún miembro del Gobierno. Enhorabuena por haber conseguido en esos cien días algo que no se ha hecho en cuarenta y cinco años de democracia: poner en jaque la independencia judicial y la separación de poderes en nuestro país.

El principal ataque, su proposición de ley de amnistía, y sí, seguimos y seguiremos hablando de amnistía, a pesar de que algún diputado dijo ayer en redes sociales que ya no hablábamos de amnistía. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡El secretario de Estado!).** Seguiremos denunciando la amnistía en cada intervención durante esta tramitación parlamentaria *ad hoc* que ustedes nos han impuesto. Es el principal ataque, como decía. ¿Por qué? Porque es un mandato directo a los jueces, impidiendo que realicen su labor judicial y vulnerando la división de poderes. Si hay una sentencia, les ordenamos que no la ejecuten, que dejen de cumplir su función de hacer ejecutar lo juzgado; si hay un procedimiento en marcha, quédense quietos, no hagan nada, dejen de instruir y, por supuesto, si no hay un procedimiento iniciado, ni se les ocurra iniciarlo. ¿No es este mandato directo una vulneración de la independencia judicial y de la división de poderes? ¿Puede una mayoría suficiente en este Parlamento aprobar cualquier ley o tiene límites que respetar, como la división de poderes?

Ustedes dicen que esta amnistía está justificada por el pluralismo político representado en esta Cámara, donde es necesario negociar para llegar a un acuerdo. También dicen que lo impone la convivencia en Cataluña. Por cierto, el más alto representante de ese Poder Judicial en este territorio, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, declaró hace dos días: la amnistía no es un elemento de pacificación, sino de discordia, privilegia a unos pocos frente al conjunto. Se lo ha recordado mi compañero, el diputado señor Martín. Ojalá esas palabras les hicieran reflexionar. En cualquier caso y con esas razones de pluralismo, de convivencia, esas que ustedes aducen, yo les planteo: ¿podría aprobarse aquí una ley con otro mandato directo a los jueces y a los magistrados ordenando que no investiguen el caso Ábalos? ¿Por qué no? Sería democrática si obtiene una mayoría suficiente en esta sede de la soberanía nacional. También cabría invocar ese pluralismo político; el Partido Socialista es uno de los principales actores que manifiestan ese pluralismo político. Igualmente, hay razones de convivencia; parece que dentro del PSOE se está complicando la convivencia. Y todavía, señorías, cabría añadir una razón más siguiendo el argumento del ministro señor Puente: la de trabajo que íbamos a ahorrarles a los jueces y una gran cantidad de horas de trabajo. Y digo jueces en plural, porque esto, señorías, no ha hecho más que comenzar. Cada día nos levantamos con noticias que ensanchan más, más allá del señor Ábalos, las implicaciones de esta trama. Hoy mismo aquí ni el presidente del Gobierno ni el ministro del Interior ni el ministro de Transportes, pudiendo hacerlo y debiendo hacerlo, ninguno de ellos ha negado tajantemente su conocimiento y complicidad. **(Aplausos).**

Pero siendo, señorías, como les decía, el principal ataque a la independencia judicial su ley de amnistía, todavía hay ataques frontales a esta independencia judicial. No hubo que esperar mucho en esos primeros cien días de Gobierno para empezar a oír a hablar aquí, en esta tribuna, de *lawfare*, de comisiones de investigación para averiguar qué jueces habían prevaricado, y un día sí y otro también acusando a jueces con nombres y apellidos, y todo esto a la vista, paciente y sin oposición, de ustedes y de la Presidencia de esta Cámara. Podríamos seguir hablando de nombramientos, de sentencias relacionadas con esos nombramientos, pero necesitaríamos cinco horas en lugar de estos cinco minutos con los que yo cuento. Prefiero concluir recordando las palabras del señor Bolaños en la interpelación de la que trae causa esta moción. Decía el señor ministro que, según datos de la Red Europea de Consejos de Justicia, los magistrados españoles evalúan su propia independencia con un 9 sobre 10. ¿Se mantendría esa autopercepción tras los cien días primeros de su Gobierno? ¿Cómo de atacado en su independencia ha tenido que verse el Poder Judicial para que todas las asociaciones de jueces, el Consejo General del Poder Judicial y las principales asociaciones de profesionales que intervienen en la justicia hayan tenido que hacer comunicados y remitir escritos a las instituciones comunitarias reivindicando su independencia y exigiendo el cese de todos los ataques desde esta Cámara?

Voy a pedir a la señora presidenta un poquito de paciencia porque no querría bajarme de esta tribuna sin animar al representante de SUMAR, que ha subido aquí, a estudiar una oposición, a prepararse la oposición de judicatura, a encerrarse en su casa y a pasar un examen ante un tribunal profesional y objetivo **(aplausos)**, garantía de los principios de concurrencia competitiva, de capacidad y de igualdad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 27

28 de febrero de 2024

Pág. 66

igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades entre hijos de las clases pudientes y de las más humildes. Le animo a eso. No es un título nobiliario que se hereda. Estamos hablando de la independencia para esos jueces y magistrados que acceden así con una gran vocación y que se dedican, con gran servicio y dedicación, a cumplir su función.

Gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora González.

No hay más asuntos a tratar. Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las dos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-PL-27